

318513

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

• DUCIT ET DOCET •



ESCUELA DE FILOSOFIA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
1983-1987

“LA MUJER EN LA HISTORIA COMO OBJETO DEL
PENSAMIENTO MASCULINO Y SUJETO DEL
PENSAMIENTO FEMENINO”

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN FILOSOFIA**

PRESENTA

LUCERO XOCHILQUETZAL GARCÍA JIMÉNEZ

ASESOR DE TESIS
MAESTRA DORA ELVIRA GARCÍA GONZÁLEZ

MÉXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

*A mi gran amiga Antonieta Hidalgo Ramírez por su
paciencia y su solidaridad con las mujeres.*

Dedicatorias:

A mis padres por su apoyo, cariño y paciencia.

A mis hermanos por su ayuda y aprecio.

A mi compañero de vida Francisco, por todo su amor, respeto e impulso.

A mis hijos Francisco, Lucero Clarisa y Victor Manuel, por su alegría, comprensión y cooperación.

Introducción	3
1. Las mujeres en la historia y lo que dicen algunos filósofos de ellas	7
1.1 Las mujeres en la Grecia Antigua	9
1.2 Las mujeres en Roma	22
1.3 Las mujeres en el Medievo	26
1.4 Las mujeres en el Renacimiento	40
1.5 Las mujeres en la Ilustración	61
1.6 Las mujeres en la época contemporánea	79
2. Antecedentes de un nuevo orden	95
2.1 El punto de vista de la mujer sobre sí misma	96
2.2 Perspectivas de un nuevo orden	107
3. Primeras voces escuchadas	113
3.1 Simone de Beauvoir	114
3.2 Rosario Castellanos	133
3.3 Graciela Hierro	150
4. Propuesta	183
5. Conclusiones	212
6. Bibliografía	219

Introducción

En esta investigación se presentan algunas de las concepciones que se han tenido de la mujer por parte de algunos filósofos y filósofas a través de la historia de la filosofía. Desde la mirada masculina la mujer ha sido considerada como un objeto de pensamiento. Esta concepción ha cambiado sobre todo a partir de que las mujeres exigen ser reconocidas como sujetos.

Se pretende poner de relieve cómo es que algunas prácticas asignadas a las mujeres en la vida cotidiana expresan cierta forma de objetivación de ellas, impidiendo su realización como personas. El cumplimiento de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, restringe considerablemente su ámbito de acción; esta restricción a la libertad de las mujeres es muestra, en cierta forma, de un regateo de ser, subordinándolas al hombre y colocándolas en un nivel de vida y realización identificado la mayoría de las veces con su fisiología.

La investigación documental es la base de este trabajo. Rastreado en la historia escrita el papel que han desempeñado las mujeres a través de la misma; se optó por tratar de inicio el papel de las mujeres en la historia, es decir, cómo se han desarrollado en las diferentes etapas históricas, desde la Antigua Grecia hasta la época contemporánea; se ha dedicado un capítulo para esbozar las condiciones que han hecho posible el despegue del pensamiento femenino y por último se reseña el pensamiento de tres mujeres que podrían considerarse como hitos en el pensamiento femenino, tanto en el ámbito mundial como local.

Antes de proseguir, resulta necesario aclarar dos pares de conceptos de fundamental importancia para la mejor comprensión de nuestro trabajo. El primer

par es: condición y situación de las mujeres; al respecto Marcela Lagarde nos dice:

La condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. Es histórica, en tanto que es diferente a natural, opuesta a la llamada femenina, es decir, al conjunto de cualidades y características atribuidas a las mujeres –desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales y la opresión que las somete, cuyo origen y dialéctica escapan a la historia y pertenecen, para la mitad de la humanidad, a determinaciones biológicas congénitas ligadas al sexo.¹

En cuanto a la categoría situación de las mujeres, la autora indica que “se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida”².

El segundo par de conceptos se refiere a la distinción entre: la mujer y las mujeres pues en nuestro trabajo serán categorías distintas, porque “la categoría más general es la de mujer. Se refiere al género femenino y a su condición histórica; expresa el nivel de síntesis más abstracto: su contenido es el ser social genérico. Cuando se usa la voz la mujer se alude al grupo sociocultural de las mujeres”³, misma que hace referencia a las mujeres concretas, las relaciones que la rodean (económicas, políticas, sociales, jurídicas), las instituciones que la reproducen (estatales y sociales) y las diferentes formas de concebirlas (cosmogonías e ideologías).

¹ Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, 3ª ed., México, 1997. p. 77.

² *Ibidem.*, p. 79.

³ *Ibidem.*, p. 80.

Por otro lado, la categoría de las mujeres se refiere a cada una de las mujeres concretas y ubicadas en determinada situación histórica; es decir "Las mujeres particulares están determinadas por un conjunto de definiciones y relaciones sociales como las genéricas, las de clase, de edad, de escolaridad, de religión, de nacionalidad, de trabajo, de acceso al bienestar y a la salud, a espacios y territorios urbanos o rurales, escolarizados, artesanales, agrarios o fabriles, artísticos, políticos, etcétera".⁴ Siendo así, ellas han sido pensadas partiendo de la concepción de la mujer de acuerdo a las diferentes sociedades. Por eso: "Cada mujer es pensada y vive, a partir no sólo de sus condiciones materiales de vida, sino también a partir de ser aprehendida desde una construcción teórica sobre la mujer."⁵

Aquí hemos de hacer una revisión de la historia para resaltar una historia de las mujeres rastreando su situación y a partir de ahí explicar por qué su condición ha influido para que muchas de ellas vivan en una situación de inferioridad ante el hombre. En otras palabras, a partir del estudio de algunas situaciones particulares de las mujeres es posible describir la condición de la mujer. A partir de ello, puede darse una propuesta para cambiar la situación de algunas mujeres de hoy que sufren la situación y condición de antaño.

En esta búsqueda resulta necesario resaltar las prácticas cotidianas en que las mujeres han participado. Este no es un trabajo exhaustivo, ya que solo considera la parte silenciosa de algunas mujeres en la historia. En las aportaciones de algunos pensadores de cada momento histórico podremos

⁴ *Ibidem.*, p. 83.

⁵ *Ibidem.*, p. 71.

observar la distinción y separación entre los géneros en la sociedad desde tiempos muy remotos. Con lo anterior, se hará evidente que aun cuando la situación histórica de las mujeres ha cambiado, persiste una condición de dependencia y subordinación que limita su completo desarrollo en la sociedad contemporánea.

En el primer capítulo se reseña la situación de las mujeres en las diferentes etapas históricas; se aborda de manera conjunta la situación de las mujeres en Grecia y Roma, ya que si bien hay diferencias en el trato y funciones de las mujeres, su condición de sujeción es muy parecida. Las etapas posteriores se distribuyeron apegándose a la evolución del pensamiento filosófico.

El segundo capítulo esboza las condiciones que contribuyeron de manera definitiva para la configuración de un pensamiento propiamente femenino, esto es, las condiciones sociales que han permitido emerger el pensamiento femenino.

El tercero presenta la concepción de las mujeres que desde sí mismas hacen tres filósofas: Simone de Beauvoir, Rosario Castellanos y Graciela Hierro. Simone de Beauvoir es considerada uno de los pilares del pensamiento femenino al sistematizar la condición de opresión de la mujer, y en el ámbito local, Rosario Castellanos ha hecho lo propio, denunciando la situación concreta de las mujeres así como el malestar que sufren éstas al ser consideradas como un accesorio. Graciela Hierro logra la síntesis de las anteriores, formalizando una teoría de género encaminada a la realización moral como proyecto ético de vida.

En el último capítulo presento mi propuesta como una vía alterna de conformación de los seres humanos, ya sean hombres o mujeres, bajo el concepto de persona, ya que si bien entre ellos existen diferencias, tienen en común ser

personas y por ello deben compartir obligaciones, derechos y oportunidades desde un mismo nivel.

CAPÍTULO I

Las mujeres en la historia y lo que dicen algunos filósofos de ellas.

En este capítulo presentamos la situación de las mujeres a través de la historia, donde es posible observar la condición de subordinación en la que por tradición se ha encontrado la mujer con respecto a los hombres, ya sea por el padre, el esposo o bien el hijo mayor, y cómo esto fue legitimado por los filósofos de cada época.

En lo que se refiere al relato histórico, la objetividad siempre es el principal problema. En los estudios históricos las mujeres han estado ocultas o pocas veces han figurado como protagonistas o actores de los acontecimientos reportados por los historiadores. Al respecto indica Gerda Lerner:

Al igual que los hombres, las mujeres son y siempre han sido actores y agentes en la historia. Puesto que las mujeres representan la mitad de la humanidad, y a veces más de la mitad, han compartido con los hombres el mundo y el trabajo de la misma manera. Las mujeres no están ni han estado al margen, sino en el mismo centro de la formación de la sociedad y la construcción de la civilización (...) Hasta un pasado reciente, estos historiadores han sido varones y lo que han registrado es lo que los varones han hecho, experimentado y considerado que era importante⁶

A partir de los años sesenta del siglo XX, esta situación ha cambiado; es decir, las mujeres comenzaron a mostrarse como sujetos de la historia. Esto no indica que antes no participaran. Más adelante aclararemos la manera en que ellas lo hicieron, así que debemos revisar estos personajes y presentar cómo han sido sus relaciones en la historia escrita y así percatarse del problema de la evolución y marginación de las mujeres.

⁶Lerner, Gerda, *La creación del Patriarcado*, Crítica, Barcelona, 1988, p. 185.

Los hombres han figurado como los principales protagonistas en la historia de la humanidad, lo cual muestra la manipulación de la narración histórica y de igual manera el manejo del poder de los seres humanos. Un entendido poder tal y como lo expone Marcela Lagarde:

El poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad, y como consecución de objetivos.

Pero el poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce poder.⁷

Esta historia y este manejo han creado una situación donde las mujeres han tenido una condición de desventaja, quedándose sometidas a cumplir “diferentes tareas encomendadas a las mujeres: tejido, cocina, intercambio, servicio, alimentación, curación [...]”⁸; y la fuerza de la costumbre se ha encargado de hacer que dichas tareas se les considere naturales o propias de su sexo; constituyendo un mundo que desacredita las capacidades de las mujeres, como seres autónomos e independientes, llegando a un estado de discriminación y subordinación, negándole roles en el espacio público.

Por lo anterior resulta necesario hacer un recorrido histórico, indispensable para esta reflexión. En él se destacará la evolución de la idea de mujer en la historia, desde el pensamiento griego y romano, pasando por el Medievo, el Renacimiento y la Modernidad para llegar al pensamiento actual que propicia cambios en la situación de la mujer, tales como su entrada al espacio público, su participación en lo político, lo económico, lo científico, lo social, etc.

⁷Lagarde, Marcela, *op. cit.*, p.154.

1.1 Las mujeres en la Grecia Antigua.

En la antigua Grecia encontramos diferentes formas de gobierno, de acuerdo a los distintos periodos y aunque los legisladores modificaban las leyes, el papel de la mujer seguía igual, sujeta a lo establecido por el hombre, haciendo esto que “la ciudad no les exigiera precisamente otra cosa que atenerse a su lugar de mujeres, produciendo hijos que perpetúen el nombre del padre”⁹

La participación de las mujeres en la vida política y social de la Grecia democrática fue limitada, pues las normas y leyes no les otorgaban derechos; por ello su situación era cercana a la de esclava, pues políticamente las mujeres quedaban segregadas, sin voz ni voto. Ellas no eran ciudadanas, pues la “democracia antigua era una democracia de patriarcas; las mujeres no tenían derechos políticos, y sus derechos civiles estaban severamente limitados”.¹⁰ “En Atenas la mujer era un ser tan despreciable e inferior como un esclavo.”¹¹

Al respecto Alejandra Kollontai indica: “En unos estados tan desarrollados como los estados griegos y romanos la mujer estaba totalmente desprovista de derechos era casi una esclava”¹². En la democracia griega las mujeres eran

⁸ Duby, Georges y Perrot, Michelle, (Dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], t.1, Taurus, Madrid, 2000, p. 268.

⁹ Bruit Zaidman, Louise, “Las hijas de Pandora”, en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 1, p. 413.

¹⁰ Held, David, *Modelos de democracia*, Alianza Universidad, Madrid, 1987, p. 38; cfr., Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*, Cátedra, Madrid, 1994, (Colección Feminismos no. 33) p. 32.

¹¹ *Ibidem.*, p. 57.

¹² Kollontai, Alejandra, *Mujer historia y sociedad; sobre la liberación de la mujer*, Fontamara, México, 1989, p. 67.

reconocidas por su relación con algún hombre de su familia, de tal forma las mujeres que eran alguien, lo eran si se les nombraba como «la mujer de», «la esposa de», «la hija de», «la madre de»; siempre perteneciendo a otro; por sí sola no contaba ni aparecía. “Por sí mismas no tenían ningún valor —como seres humanos y como ciudadanas— y fueron consideradas finalmente como complementos de su marido. Su vida entera estaba bajo tutela [...]”.¹³

Las mujeres griegas no eran dueñas de su vida; y en su infancia dependían por completo de sus padres; después del marido al que no elegían y en el caso de viudez de los hijos¹⁴ David Held confirma lo anterior:

El estado llegaba muy profundamente a la vida de los ciudadanos, pero abarcaba tan solo a una pequeña proporción de la población. Los ciudadanos se ocupaban no sólo de actividades como la administración, el servicio militar, la formulación de leyes, justicia, las ceremonias religiosas, los juegos y festivales, sino también de la supervisión y control de un gran número de personas, que no podían jugar papel alguno en el estado (los esclavos, las mujeres, los niños). En primer lugar, la cultura política ateniense era una cultura masculina adulta. Solamente los atenienses varones mayores de veinte años podían optar a la ciudadanía.¹⁵

Las mujeres de la Grecia Clásica no recibían una preparación o una educación igualitaria con respecto a los hombres, ellas eran relegadas al gineceo, un lugar de la casa destinado exclusivamente para las mujeres, en el que se les mantenía alejadas de las fiestas, los banquetes o actos públicos. Su actividad quedaba reducida al cuidado de los niños y a vigilar el trabajo de los esclavos que vivían en la casa.¹⁶ Así, “el papel secundario de la mujer estaría encuadrado pues,

¹³ *Ibidem.*, 69.

¹⁴ Shishkin, A.F. *Ética marxista*, Grijalbo, México, 1987, p.56.

¹⁵ Held, David, *op. cit.*, p.38. El paréntesis es nuestro.

¹⁶ *Cfr.*, Shishkin, *op. cit.*, p. 56. Véase Bertini, Ferruccio *et al.*, *La mujer medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 1991. pag 13.

[...] a la maternidad, la gestión de la economía doméstica, y la educación de los hijos, que determinan su participación en la vida social".¹⁷

Su educación estaba dirigida a las actividades que desempeñaría en el matrimonio: el tejido, la cocina, el bordado, la economía doméstica, la crianza, etc. Además, en Grecia tanto el trabajo manual como el servicio doméstico no eran reconocidos, de hecho eran despreciados, y por tanto también lo era aquel que lo realizaba.

Sin embargo, Platón, uno de los más destacados pensadores de la Grecia Clásica, planteaba una educación igualitaria para hombres y mujeres en cuanto a la música y la práctica gimnástica. "¿No hemos educado a los hombres en la música y en la gimnástica? –Si, habrá pues que aplicar igualmente a las mujeres al estudio de esas dos artes, formarlas en el oficio de la guerra, y tratadas en todo como a hombres",¹⁸ esta propuesta del filósofo era una respuesta ante la desigualdad en la educación entre los hombres y las mujeres la cual forma parte de la utopía platónica, y no significaba que él considerara que la naturaleza de ellos fuera igual, sino que partía del hecho de que una mejor educación para las mujeres permitiría la creación de mejores ciudadanos.

La idea planteada por Platón acerca de los individuos establece que cada uno debe cumplir con la función que le corresponde en la sociedad,¹⁹ de tal forma que la educación debe ser la mejor posible para lograr en la sociedad que cada cual desempeñe óptimamente su función:

¹⁷ Martino Giulio y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 32.

¹⁸ Platón, *Diálogos*, Porrúa, 18ª ed., México, 1979, (Colección Sepan cuántos... no. 13) p. 512.

¹⁹ Cfr., Espina, Gioconda, *La función de las mujeres en las utopías*, Ed. DEMAC, México 1991, p. 27

¿No habéis convenido, al echar los fundamentos de vuestra república, en que cada cual debía limitarse al empleo más adecuado a su naturaleza? (...) Hemos convenido en que hay que aplicar las naturalezas diferentes a diferentes empleos. Reconocemos, por otra parte, que el hombre y la mujer son de diferente naturaleza, y con todo pretendemos aplicar a entrambos a los mismos empleos²⁰

Sin embargo, para Platón la diversidad que existe entre hombre y mujer, es una distinción que no debe afectar la función de ellos puesto que esta diferencia sexual no es importante: “[...] mas si no hay otra diferencia fuera de que el macho engendra y la mujer pare, no consideraremos por eso como cosa demostrada que la mujer difiera del hombre en el punto de que aquí se trata, ni por eso dejaremos de creer que no hay que establecer distinción alguna, en lo que toca a los empleos, entre nuestros guerreros y sus mujeres”.²¹

De tal forma que lo que hace más apto a una persona de otra no es el sexo, sino su inteligencia para cada cosa. Siendo así, las mujeres aventajan en algunas cosas, al igual que los hombres en otras. La naturaleza dota de las mismas facultades a los dos sexos, así que todos los oficios pertenecen a ambos, sólo que “las mujeres son muy inferiores a nosotros en todo”.²²

Si bien la concepción del filósofo era avanzada para su tiempo, en cuanto a su propuesta educativa, él vivió en una sociedad en que las mujeres no tenían derechos ni ciudadanía y su percepción no puede escapar de ese sistema. Por que si para él las mujeres debían tener la misma educación no era para que ellas se desarrollaran como personas autónomas, sino para que a su vez ellas crearan mejores guerreros. Al respecto Giulia Sissa indica “todo lo que Platón dice de las mujeres muestra que nunca representan un fin en sí mismas, que las reglas que

²⁰ Platón, *op. cit.*, pp. 514-515.

²¹ *Ibidem.*, pp. 515-516.

²² *Idem.*

formula a su respecto jamás tienen por objetivo su beneficio o interés".²³ Además no podemos descartar cierto grado de misoginia en su diálogo del *Timeo o de la naturaleza*, cuando el discípulo de Sócrates habla de la creación:

Después de haberlos fundido en un todo lo dividió en tantas almas como astros hay, dio una a cada uno de éstos, y haciéndolas subir a ellos como a un carro, expuso a estas almas la naturaleza del universo y les reveló sus eternos decretos, que todas tendrían primitivamente el mismo origen a fin de que ninguna pudiese quejarse de haber sido preterida, que sembradas en los instrumentos del tiempo que les convienen, engendrarían el más religioso de los seres animados, que la naturaleza humana siendo doble, el sexo que más tarde sería apellidado viril, se impondría al otro, que unidas por una especie de necesidad a cuerpos que perderían y recuperarían partes sin cesar [...].²⁴

Este fragmento resulta relevante porque en él Platón le confiere supremacía al género masculino, otorgándole poder sobre el género femenino. Más adelante, este filósofo griego planteaba que aquel que lograra dominar las pasiones e hiciera buen uso del tiempo, volvería "al astro que le es propio"²⁵ para vivir en él y ser feliz. Sin embargo, aquel que malgastara su tiempo y se dejara dominar por las pasiones, es decir que fallara en el cumplimiento de las virtudes "sería transformado en mujer en un segundo nacimiento".²⁶ De esta manera, es posible señalar que para Platón las mujeres se encontraban en un rango inferior al de los hombres.

En cuanto a la división de espacios y el fomento de las virtudes propias de cada género, Platón indicaba, en el *Menón o de la virtud*, que no había ninguna diferencia entre hombres y mujeres. Sin embargo, señala que la virtud en los hombres consistía en administrar bien los negocios públicos y la de una mujer gobernar bien su casa. Prosiguiendo su discurso, afirmaba que: "Luego la mujer y

²³ Sissa Giulia, "Filosofías del género: Platón, Aristóteles y la diferencia sexual, en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 1, p. 131.

²⁴ Platón, *op. cit.*, pp. 680-681.

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

el hombre, para ser virtuosos, tienen necesidad de las mismas cosas, a saber: de la justicia y de la sabiduría".²⁷

Si bien Platón proponía como ideal una educación igualitaria entre hombre y mujer, dicha concepción se contraponía a la realidad griega, ya que las mujeres casadas no podían participar en las olimpiadas, así que, cuando se salían del orden, es decir, que no cumplían con el código legal y moral establecidos, eran castigadas y mal vistas. En el caso de la fidelidad, esta virtud sólo era aplicable a las mujeres y la infracción de infidelidad conyugal, se pagaba con la muerte. En el mejor de los casos la mujer adúltera era tratada como esclava. En el caso de los hombres les estaba permitida la infidelidad, de tal manera que la monogamia solamente se exigía a las mujeres.

En la sociedad griega tener casa y tener tierra eran las riquezas que determinaban la condición social de las personas.²⁸ "La casa que envuelve, el hogar que da a luz y el fuego que nace le hablan del padre reconocido como reproductor, la madre desposada según las reglas y los hijos habidos legítimamente"²⁹, y así la casa llevaba el nombre del padre de familia. El día de su boda, las mujeres pasaban a ser propiedad del hombre y se refugiaban en las propiedades del hogar, el hijo que al nacer, lo hacía junto al fuego, y a pocos días de haber nacido, era levantado por su padre para ser nombrado y así recibir su lugar en la fratria. De esta manera, el hijo era reconocido por su padre y su casa.³⁰ El recibimiento de un varón era totalmente diferente que el de una hija, pues ésta

²⁷ *Ibidem.*, p. 207.

²⁸ *Cfr.*, Leduc, Claudine, "¿Cómo darla en matrimonio?", en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op.cit.*, t. 1, pp. 277-278.

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Cfr. Idem.*

no perpetuaría el nombre del padre, el nacimiento de una hija podría provocar el coraje del padre y hasta le estaba permitido golpear a la madre por haber concebido a una niña.

A partir del siglo VIII y hasta el siglo V a. C., con el desarrollo de la democracia, el rol, prestigio y privilegios de las mujeres en Atenas y en la sociedad Griega en general, fue disminuyendo, puesto que se fueron reforzando los privilegios masculinos poniendo en posición aún más subordinada a las mujeres.³¹

Algunas mujeres fueron la excepción, como es el caso de las hetairas³² quienes tenían acceso a la cultura, pues estudiaban canto y danza, conocían diferentes idiomas y podían influir en algunos asuntos públicos. Estas mujeres llegaban a tener ciertos privilegios; sin embargo, aún eran marginadas y subordinadas. "Pero el hecho de que para convertirse en mujer fuese preciso ser antes hetaira, es la condenación más severa de la familia ateniense."³³ Por lo general estas mujeres eran extranjeras, y a los griegos no les interesaba lo que hicieran o a lo que se dedicaban. Ellas tenían una notable libertad que les permitía acumular discretas fortunas y en ese sentido se realizaban como mujeres independientes, pero de base no pertenecían a la Atenas Clásica, consideradas como bárbaras y ni siquiera esclavas ante los magistrados.

En lo que respecta a la vida religiosa, las mujeres participaban en los rituales de la sociedad masculina, siendo así que, a pesar de ser excluidas de la vida política, eran integradas a la vida religiosa: "Así, a la desigualdad constitutiva

³¹ Cfr., Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p.32.

³² Las hetairas o heteras son las mujeres dedicadas al concubinato, o prostitución, las mujeres públicas.

³³ Engels, Federico, "El origen de la familia la propiedad privada y el estado", en Marx, Carlos y Engels, Federico, *Obras escogidas*, Ed Lenguas extranjeras, Moscú, 1987, p. 519-520.

de tratamiento ante lo político, responde aparentemente una distribución muy distinta de los honores y las responsabilidades en el dominio religioso³⁴, siempre con algunas diferencias, pero al menos con una participación menos marginada pues existían sacerdotisas encargadas de lo rituales. Pareciera que las sacerdotisas tenían los mismos derechos y deberes que los sacerdotes; sin embargo, no tomaban parte en todos los rituales tal como lo hacían los hombres; además la elección de las mujeres para estas tareas estaba a cargo de los hombres-ciudadanos, quienes de forma aleatoria designaban quien debería ocupar tales cargos.³⁵ No todas las mujeres podían ser sacerdotisas, debían tener cierto rango social.

La vida de las mujeres en la antigua Grecia estaba determinada por una serie de prácticas que se consideraban «propias» de su biología femenina o constitución física: como “la pubertad, la sexualidad, la procreación, el matrimonio.”³⁶ Por ello, solamente eran preparadas para el matrimonio, y los hombres eran educados para la guerra. De ahí que los hombres no consideraban al matrimonio como un elemento determinante en sus vidas, ya que éste sólo era una forma de perpetuar la familia, mientras que la guerra representaba el medio idóneo para consolidarse como ciudadanos, como hombres y hasta como héroes en algunos casos.

En cuanto se casaban, las mujeres griegas pasaban a formar parte de los bienes del esposo, por eso eran ofrecidas y entregadas al marido por el padre o

³⁴ Bruit Zaidman, Louise, “Las hijas de Pandora”, en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 1, p. 440.

³⁵ *Idem.*

³⁶ *Ibidem.*, p. 268.

tutor quienes al poseer riquezas entregaban una dote por ella; dote que por lo general eran bienes de consumo e inmuebles. En este intercambio la pretendida significaba una inversión, una prolongación patrimonial, además de que esta dote no era para ella sino para el marido, aunque éste no la podía gastar dado que debía conservarla para la herencia de sus hijos.

De acuerdo con Aline Rousselle es posible indicar que: "Las condiciones ecobiológicas de la vida femenina están muy marcadas por la organización social y en el mundo mediterráneo antiguo no hay posibilidad de elección: una mujer no escoge el celibato, no escoge el matrimonio, no siempre escoge, en caso de viudedad, un nuevo matrimonio".³⁷ Pero no así en el caso del hombre.

Por su parte Aristóteles, otro representante de la filosofía griega, expresaba que: "la inferioridad –de la mujer- es sistemática en todos los planos –anatomía, fisiología, ética-, corolario de una pasividad metafísica"³⁸ y por ejemplo en una de sus más reconocidas obras, *La generación de los animales*, analizaba la constitución del cuerpo femenino y del masculino y por analogía con los animales observaba la diferencia y semejanza entre machos y hembras: "Así, puesto que cada sexo se define por una cierta potencia y una cierta acción y que, además, cada actividad requiere instrumentos apropiados y esos instrumentos son, para las funciones, los órganos del cuerpo, es menester que existan también órganos para el parto y el acoplamiento, y órganos distintos, de dónde la diferencia entre el macho y la hembra."³⁹

³⁷ Rousselle, Aline, "La política de los cuerpos: entre procreación y continencia en Roma", en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 1, p. 346

³⁸ Sissa, Giulia, "Filosofía del género: Platón, Aristóteles y la diferencia sexual" en Duby, Georges, y Perrot, Michelle *op. cit.*, t. 1, p. 95.

³⁹ Citado en *ibidem.*, p. 114.

De esta forma el estagirita rastrea una dicotomía de los órganos genitales como resultado anatómico de dos formas de engendrar: en otro (macho) y en sí mismo (hembra). El cuerpo de la hembra en su totalidad, parece marcado por una serie de rasgos que muestran su naturaleza; débil, incompleta y defectuosa.

La hembra es menos musculosa, tiene las articulaciones menos pronunciadas; también tiene el pelo más fino, en las especies que lo tienen, y, en las que no tienen pelo, aquello que hace las veces de tal. Igualmente, las hembras tienen la carne más blanda que los machos, las rodillas más juntas y las piernas más finas. Los pies, en los animales que tienen pies, son más pequeños. En cuanto a la voz, en todos los animales con voz las hembras la tienen siempre más débil y aguda, excepto los bovinos, entre los cuales las hembras tienen la voz más grave que los machos. Las partes que existen naturalmente para la defensa, los cuernos, los espolones y todas las otras partes de este tipo pertenecen en ciertos géneros a los machos, pero no a las hembras. En algunos géneros estas partes existen en unos y otras, pero son más fuertes y más desarrollados en los machos.⁴⁰

En cuanto al género humano Aristóteles manifestó que la diferencia fundamental entre hombres y mujeres se encontraba en el cerebro. Al respecto indicaba:

Entre los animales, el hombre es el que tiene el cerebro más grande en proporción a la talla, y, entre los hombres, los machos tienen el cerebro más voluminoso que las hembras [...] Son los hombres quienes poseen mayor número de suturas en la cabeza, y el hombre las tiene en más cantidad que la mujer, siempre por la misma razón a fin de que esta región respire fácilmente, sobre todo el cerebro más grande.⁴¹

Al no poseer semen, según el filósofo griego, la mujer es como un hombre estéril. "La hembra es como un macho estéril en realidad la hembra es hembra por una incapacidad, a saber: no puede producir semen, y esto es debido a su naturaleza fría".⁴²

⁴⁰ *Ibidem.*, p.115.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Aristóteles, *Sobre la generación de los animales*, Libro I, citado en Albacete, Carmen, *et. al.*, *Cabellos largos e ideas cortas*, Akal, Madrid, 1993, p. 24.

Aristóteles indicaba que las "mujeres son más débiles y más frías por naturaleza; y debemos considerar la condición femenina como si fuera una deformidad, si bien se trata de una deformidad natural".⁴³

La hembra puede parir hijos deformes e hijos normales, asimismo puede tener hembras o machos; la razón de esto es que "la hembra es como si fuera un macho deforme, y la descarga menstrual es semen, sólo que impuro: le falta un elemento básico, el alma".⁴⁴ El hombre y la mujer se fusionan para la reproducción, porque cada uno de ellos aporta algo "La hembra aporta el material, el macho aporta la forma".⁴⁵ Es necesario tomar en cuenta la supremacía del alma con respecto al cuerpo para el filósofo⁴⁶ puesto que es el alma la que le confiere su ser.

El estagirita consideraba que la mujer era inferior al hombre, lo cual se reflejaba en la relación que debían mantener entre ellos. En su *Ética a Nicómaco* argumentaba que tanto hombre como mujer podían ser amigos, pero bajo una forma "fundada en la superioridad, como la del padre con el hijo, y en general la del mayor de edad con el más joven, la del marido con la mujer, y la de cualquier gobernante con el gobernado [...] En todas las amistades que lo son por superioridad, debe haber una afección proporcional, es decir, que el mejor de los dos, o el más útil, debe más ser amado que amar".⁴⁷ Aunque estas relaciones difieren, tienen una característica común: que cada una de las partes "no obtiene

⁴³ Albacete, Carmen *et al. op.cit.* p. 26.

⁴⁴ *Ibidem.*, p.25

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Aristóteles, *Ética Nicomaquea. Política*, Porrúa, 8ª ed., México, 1979, (Colección Sepan cuantos... no. 70) p.161.

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 108.

lo mismo de la otra ni debe procurarlo".⁴⁸ La relación entre marido y mujer debía ser una relación de subordinación y el filósofo haciendo una comparación con el gobierno aristocrático indicaba "La sociedad del marido y la mujer parece ser aristocrática, porque en ella manda el varón conforme a su dignidad y en las cosas en que debe imperar el varón, pero remitiendo a la mujer todo lo que a ella corresponde".⁴⁹

En su *Política* expresaba las consecuencias sociales de la relación hombre-mujer apoyados en planteamientos biologists: "la sumisión de la mujer al hombre, como la esclavitud, no es arbitraria, sino natural".⁵⁰

En esta obra, el filósofo comenzaba explicando la necesidad que tienen los seres vivos de aparearse con el fin natural de dejar a otro ser semejante a él, pero por razones de seguridad según dice el estagirita, "la unión entre los que por naturaleza deben respectivamente mandar y obedecer [...] Mandar y ser mandado pertenece a las cosas no sólo necesarias, sino provechosas, y aun en ciertos casos, y directamente desde su origen, unos seres se destinan a ser mandados y otros a mandar [...] Asimismo entre los sexos, el macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; el primero debe por naturaleza mandar y la segunda obedecer".⁵¹

Durante el período helenístico, las mujeres tuvieron un poco más de libertad, que en la Grecia Clásica. Aún no gozaban de los mismos derechos y privilegios que el hombre, pero ya había mayor intervención de las mujeres en la

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 111.

⁵⁰ Albacete, Arenal, *et. al.*, *op. cit.*, p. 23.

⁵¹ Aristóteles, *Política. ed. cit.*, pp.157-161.

vida política y económica, así como también en diferentes campos culturales, lo cual responde a una legislación más favorable a las mujeres que en los siglos anteriores⁵²

En esta etapa la situación de la mujer variaba de acuerdo al lugar que ocupaba en la sociedad, es decir, a su clase social y al ámbito en donde se desenvolvía; es importante subrayar que todas las mujeres se vieron favorecidas unas más que otras, dependiendo del estatus; sin embargo, no se eliminó del todo su marginación. Por ejemplo, en las familias reinantes de Macedonia es posible observar los cambios que se dan en las relaciones familiares, donde "la relación entre madre e hijo podía ser mucho más fuerte y más significativa que la de marido y mujer".⁵³ Por ello, las reinas y princesas macedónicas estaban dispuestas a todo, con el fin de perpetuar el poderío que traería la ascensión al trono de su hijo, ayudando hasta con el asesinato de sus rivales⁵⁴, existieron mujeres ejemplares, tales como Cleopatra VII, Olimpia, Arsínoe II. Pero aún cuando aparentemente estas mujeres tuvieron una participación política más viva, su condición como mujer siguió invariable, pues se mantenían subordinadas a la autoridad masculina.

Por otra parte, el matrimonio cumplía la función de formar alianzas políticas para perpetuar el poderío, así que era común el matrimonio arreglado por los padres, mismo que podía ser disuelto cuando se presentaran mejores alianzas políticas.

⁵² Martino, Giulio de y Bruzesse, Marina, *op. cit.*, p. 41.

⁵³ Pomeroy, Sarah B., *Diosas, ramerías, esposas y esclavas: Mujeres en la Antigüedad Clásica*, Akal, [Tr. Ricardo Lezcano Escudero], Madrid, 1987, p. 142.

⁵⁴ *Idem.*

Gracias a la posibilidad de lograr acuerdos políticos, algunas mujeres podían participar en reuniones literarias y sociales donde se establecían alianzas políticas importantes.

1.2 Las mujeres en Roma

La situación de las mujeres romanas durante la república (desde 509 a.C. hasta el 27 a.C.), tuvo algunas variantes respecto de las féminas griegas. Las mujeres de este período llegaron a tener cierta participación en la política, y tomaron parte en manifestaciones públicas, no llegaron a ocupar cargos políticos; pero sí lograron influir en las decisiones políticas. Aún la mujer se encontraba subordinada al poder masculino: "Entre los romanos, la mujer estaba, teóricamente, bajo la tutela del marido, y según la ley no disfrutaba de derechos. Pues no se le mantenía en la reclusión como en el hogar griego. Compartía la vida de su marido y, como esposa y madre, creó un modelo de virtudes envidiado en edades posteriores".⁵⁵

Las leyes romanas obligaban a todas las mujeres a permanecer bajo la tutoría de un hombre, y aquellas se basaban en "la debilidad tanto física como mental de la mujer (*infirmitas sexus y levitas animi*)"⁵⁶; de esta forma las mujeres romanas pasaban su vida bajo tutela perpetua del varón de más edad de su familia: el *pater familias*. Su poder se extendía a todos los miembros de la familia, no obstante, en el caso de los miembros varones ellos podían liberarse de esta autoridad cuando fueran adultos, porque se convertían en nuevos *pater familias*.

⁵⁵ Barrow, R.H., *Los Romanos*, FCE. México, 1950. p. 21.

⁵⁶ Pomeroy, Sarah B. *op. cit.*, p. 172.

Pocas mujeres podían obtener su independencia. Tal es el caso de las vírgenes vestales, doncellas consagradas a la diosa Vesta, la divinidad protectora del hogar. A la muerte del *pater familias* la tutela de las hijas (o de los hijos que no habían llegado a la pubertad), pasaba al varón mayor más próximo de la familia. O bien se llegaba a dar el caso que el *pater familias* estableciera en su testamento a un tutor que lo sustituiría.

Tales leyes fueron obligatorias hasta los tiempos de Diocleciano. Esta transición del poder fue disminuyendo, por la actitud de algunas mujeres interesadas en sus asuntos legales. El tutor tenía la función de velar las transacciones que realizaban las mujeres tales como: aceptar una herencia, vender propiedades, etc. El poder del *pater familias* era tal que: "El *pater familias* decidía si ella se casaría o no, de acuerdo con una forma legal que la libraría de la autoridad de su padre y la transfería al poder (*manus*) de su marido"⁵⁷.

Con la legislación de Augusto hubo una pequeña transformación hacia la liberación de la tutela; puesto que de acuerdo a esta ley, cuando una mujer nacida libre tuviera tres hijos o bien una mujer liberta tuviera cuatro, quedarían libres de la tutela: "esta disposición limitó incidentalmente la doctrina jurídica de la debilidad del sexo femenino, al expresar la noción de que estas mujeres, que al menos habían demostrado una conducta responsable teniendo los hijos que Roma necesitaba, podían actuar sin un tutor masculino".⁵⁸

Por ello, a las mujeres libres o libertas les interesaba tener tres o cuatro hijos porque algún día podrían liberarse de la tutela sobre sus bienes. Sin

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 174.

⁵⁸ *Ibidem.*, p. 173.

embargo, no todas tenían esa suerte, ya que su marido contaba con la posibilidad de tener concubinas o esclavas, lo cual provocaba maternidades múltiples, agriando la situación.⁵⁹ Así que el hombre que hacía que su esposa tuviera más de los tres hijos se le decía 'uxorioso' y era criticado por que: "Esto lo ponía en el mismo plano que los bienes afectados a su mujer: era posesión de ella".⁶⁰

Las mujeres estaban sujetas al marido y esto les otorgaba a los hombres derechos sobre ellas; un hombre podía golpear a su esposa por haber bebido vino, puesto que las mujeres no podían tomar bebidas embriagantes porque según Dionisio de Halicarnaso, "la embriaguez conducía al adulterio",⁶¹ lo cual no era permitido a las mujeres, pues se mataba a la adúltera.

En Roma había dos tipos de matrimonios: El matrimonio *cum manu* y el matrimonio *sine manu*. El primero obligaba a las mujeres a entrar en la casa del marido bajo su tutela mientras que en el segundo, ellas permanecían en la casa paterna, lo cual les permitía mayor protección frente al esposo. En este caso los parientes consanguíneos seguían involucrados en el cuidado y bienestar de éstas.⁶²

El contrato matrimonial tenía fines políticos, pues servía para aumentar el poderío económico y político dejando de lado la parte sentimental, por eso el divorcio era aceptado cuando éste pudiera mejorar la situación económica y política de los romanos.

⁵⁹ Rousselle, Aline, "La política de los cuerpos: entre procreación y continencia en Roma", en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 1, pp. 373-374.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Pomeroy, Sara B., *op. cit.*, p. 176.

⁶² *Idem.*

El matrimonio, por lo general, se daba entre individuos del mismo estatus; pues al establecer alianzas políticas entre quienes poseían riquezas similares incrementaba el poder y la riqueza. Así que las mujeres de las clases bajas no tenían los privilegios de las clases altas. Las casas romanas (familia) estaban formadas por los parientes legalmente dependientes del *pater familias*, y por los esclavos; y mientras más poderoso era, mayor número de esclavos y esclavas tenía. Las esclavas se dedicaban a trabajos como "hilanderas, tejedoras, sastres, remendadoras, amas de cría, niñeras, ayudantes de cocina y criadas en general".⁶³

Los deberes caseros de las esclavas griegas y de las romanas eran similares, sin embargo, entre las romanas existía una doble subordinación pues muchas veces eran utilizadas con fines sexuales; además de realizar sus actividades domésticas, su dueño podía tener acceso sexual a ellas. Y en ocasiones el amo hacía comercio sexual con ellas haciéndolas trabajar como prostitutas, en los baños públicos, actividad que dejaba buenas ganancias al amo.

Entre los esclavos el matrimonio se establecía de manera informal, conocido como cohabitación; los esclavos tendían a casarse entre ellos, y por lo general lo hacían con alguno de la 'familia'; en ocasiones con una persona libre, pero esto no era común, porque significaba pérdida por parte del contrayente libre.

Los hijos de los esclavos formaban parte del patrimonio de la familia y eran retenidos para remplazar a sus padres cuando murieran. Pero el destino de las hijas de los esclavos no era el mismo que el de los varones esclavos, pues se disponía de ellas ya sea para la venta como criadas en casas pequeñas, o bien

⁶³ *Ibidem.*, p. 214.

para la venta como mujeres públicas. Los esclavos podían ahorrar y comprar otros esclavos, e incluso podían comprar a su esposa, a quien se le daba el estatus de esclava de esclavo, pero siempre bajo autoridad del amo.

1.3 Las mujeres en el Medievo.

La época medieval fue un momento histórico en que se presentó una síntesis del horizonte Griego y del mundo Judío. Etapa también conocida como la cristiandad en la que imperó la fe, por lo que resulta evidente la influencia que tuvo el cristianismo en un largo período de la historia de la humanidad y de manera concreta en la condición y situación de las mujeres.

El mundo medieval fue la evolución natural de la cultura y de la espiritualidad de la Antigüedad tardía. En el siglo III d.C. ya estaban presentes en Occidente todos los ingredientes de la nueva época, pero, en el plano económico y político, sólo a partir del siglo V se advirtieron las primeras convulsiones estructurales más fuertes (irrupciones de nuevas etnias, crisis de la economía esclavista, parálisis y disgregación de la administración imperial) y surgió, impetuosa, la exigencia de nuevos puntos de referencia⁶⁴.

Tanto los hombres como las mujeres debían sujetarse a las leyes morales que dependían del señor feudal, aliado a un código moral establecido por la Iglesia, ejerciendo un enorme poder en las personas independientemente de la clase o estatus. La religión era determinante en la vida de las mujeres de esta época, pues trajo un código de normas y principios basados en la revelación y en las interpretaciones de los religiosos entre los monasterios y las catedrales.

⁶⁴ Martino, Giulio de y Bruzesse, Marina, *op. cit.*, p. 61.

Tomando una perspectiva liberadora del hombre de la esclavitud del demonio, la religión marcó consecuencias tanto en el plano social como político. Cuando se proclamaba la indisolubilidad del vínculo matrimonial y la igual dignidad de los cónyuges, se presentó como una novedad para los judíos ya que ellos estaban acostumbrados al repudio de la mujer, lo mismo sucedía con los romanos pues ellos estaban acostumbrados al divorcio.⁶⁵

Sin embargo, la institución del matrimonio que había sido enaltecida en el Antiguo y Nuevo testamento, fue puesta en duda y hasta condenada y distorsionada por textos apócrifos que amonestaban la superioridad del estado virginal, simbolizado por María y por su hijo, siendo que Jesús había dicho que la virginidad era una opción, y no una imposición. De aquí que surgieran grupos que condenaban la procreación y elevaban la castidad; desde este punto de vista el ejercicio del sexo adquirió un matiz peyorativo aún dentro del matrimonio legítimo y consagrado, tanto que se decía: «El hombre no debe ver a su mujer desnuda».⁶⁶

La relación entre virginidad—matrimonio era un tema constante en las interpretaciones cristianas de los Padres de la Iglesia occidental, mismas que aparecieron respecto al papel de la mujer y en los cuales se valoraba jerárquicamente a la virgen, a la viuda y a la madre colocando a esta última en el nivel más bajo.

Fue así como el matrimonio y la virginidad formaron parte central de la ética medieval masculina. En ella el modelo de mujer estaba enraizado en María, quien

⁶⁵ Bertini, Ferruccio, *op. cit.*, p. 14.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 16.

era una imagen opuesta al estereotipo de la virtuosa matrona romana que custodiaba la casa y cardaba la lana, naciendo así la tríada *virgo, viuda, mater*.⁶⁷

Algunas de estas interpretaciones, "cargaron sobre las mujeres los prejuicios negativos que pesaban sobre el matrimonio, considerándola como consecuencia del pecado original."⁶⁸

"Las mujeres consideradas como hijas de Eva, símbolo del pecado, una vez más fueron culpabilizadas y demonificadas."⁶⁹ Las interpretaciones de las Sagradas Escrituras manejaban los textos bíblicos para justificar la inferioridad de las mujeres a través de la figura de Eva. Como lo expresa Paul Schwarz: "«la creación de la mujer»", dio al cuento popular muchas posibilidades para expresar pensamientos misóginos y el motivo de la culpa femenina por la pérdida de la vida paradisíaca".⁷⁰

Las teorías de los teólogos, filósofos y médicos sirvieron para legitimar la inferioridad de las mujeres, como es el caso de San Agustín. Como él, otros pensadores contribuyeron enormemente para fundamentar esa condición de subordinación en la mujer; Santo Tomás y San Abelardo figuran entre ellos.

En una interpretación de un pasaje de la Creación del Antiguo Testamento "« Y Dios creó al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó: hombre y mujer los creó»"⁷¹ el filósofo Abelardo argumentaba la superioridad de Adán con respecto a Eva, y por tanto el hombre con respecto a la mujer al afirmar que el

⁶⁷ Cfr., *Ibidem.*, p. 19.

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 16.

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Citado en Phillips, Alex, *Eva, la historia de una idea*, FCE. México, 1987, p. 75.

⁷¹ Génesis I, 27.

hombre se definía por ser «imagen de Dios» y en cambio de la mujer sólo se podía hablar como «semejanza»⁷².

San Agustín representante fundamental de la Patrística, en su obra *La ciudad de Dios* explicaba el origen del hombre y de la mujer cuando afirmaba “[...] entre los terrenos y mortales hizo a su imagen y semejanza, por la causa que he insinuado, si acaso no hay otra más oculta, al hombre solamente, pero no lo dejó solo. [...] a quien por eso quiso Dios criarle único, de quien se propagase la humana generación [...] Con haberle Dios formado una mujer extrayéndola de su costado”⁷³.

La subordinación que habría entre ellos radica en que Dios creó a Adán y por ello él le rendía culto a este ser supremo, pero Eva debería venerar a Adán debido a que surgió del costado de él porque así lo hizo Dios. Fueron creados con buena voluntad, los creo del polvo, todo en el paraíso era glorioso; sin embargo, un ángel que había caído, y apoderado de la envidia, escogió a la serpiente por ser un animal escurridizo para que hablara con Eva y poco a poco la fuera llevándo al pecado. Eligió a la mujer por ser más crédula y susceptible de engañar, y el hombre no lo era y una vez que ella pecara llevaría a su compañero al pecado:

[...] escogió, digo, a la serpiente, animal escurridizo que se mueve con torcidos rodeos, acomodado a su designio para poder hablar por ella, y habiéndola rendido por la presencia angélica y por la naturaleza más excelente con astucia espiritual y diabólica, usando de ella como instrumento cautelosamente comenzó a platicar con la mujer, empezando por la parte inferior de aquella humana compañía, para de lance en lance llegar al todo, juzgando que el varón no era tan crédulo y que no podía ser engañado sino cediendo y dejándose llevar del error del otro.⁷⁴

⁷² Cfr., Bertini, Ferruccio, *op. cit.*, p. 18.

⁷³ San Agustín, *La ciudad de Dios*, Porrúa, 15ª ed., México, 2000, (Colección Sepan cuantos... Núm. 59) p. 286.

⁷⁴ *Ibidem.*, p. 321.

Para San Agustín el hombre es incitado por la mujer, pero de manera inocente; ciertamente él obró mal pero no fue engañado como ella, porque él creyó en lo que le dijo su mujer mientras que ella creyó en un animal: "Adán creyó a su mujer, como cree uno a otro, el hombre a los hombres, el marido a su mujer, para quebrantar la ley de Dios, no engañado y persuadido de que le decía verdad, sino por condescendencia con ella, obedeciéndola por el amor que le tenía".⁷⁵ Siendo así, Eva lo sedujo para obtener lo que la serpiente le prometió. "[...] y por ello quedaron presos y enredados en los lazos del demonio".⁷⁶ Por lo que las mujeres deberán cargar con el pecado de Eva. La mujer para el filósofo "*non posse non peccare*",⁷⁷ es decir, incapaz de no pecar.

Por su parte Santo Tomás de Aquino presenta su propia concepción de la mujer en sus dos obras fundamentales: *La Suma Teológica* y *Suma contra Gentiles*. En la *Suma Teológica* en la Cuestión 92 pretende explicar el origen de la mujer. Ahí plantea el problema de quién fue creado primero, si la mujer o el hombre; o bien si fue formada a partir del hombre, y en tal caso si lo fue de la costilla de Adán.

En el Génesis se presentan dos relatos de la creación del hombre; en el primero, el hombre y la mujer son creados al mismo tiempo:

Dijo Dios: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. Que tenga autoridad sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, sobre los animales del campo, las fieras salvajes y los reptiles que se arrastran por el suelo.» Y creó Dios al hombre a su imagen. Macho y hembra los creó.[...] Entonces Yahvé Dios formó al hombre con polvo de la tierra; luego sopló en sus narices un aliento de vida [...].⁷⁸

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ Citado en, Phillips, Alex, *op. cit.*, p. 67.

⁷⁸ Génesis, 1,26-27., 2,7.

En la segunda narración Dios creó primero al hombre y después a la mujer de la costilla del hombre:

Dijo Yahvé Dios: «No es bueno que el hombre esté solo. Le daré, pues, un ser semejante a él para que lo ayude». [...] Entonces Yahvé hizo caer en un profundo sueño al hombre y éste se durmió. Le sacó una de sus costillas y relleno el hueco con carne. De la costilla que Yahvé había sacado al hombre, formó una mujer y la llevo ante el hombre. Entonces el hombre exclamó: «Ésta sí es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta será llamada varoña porque del varón ha sido formada».⁷⁹

El filósofo parece inclinarse por el segundo relato de donde deduce que el hombre es superior a la mujer, y afirma lo siguiente: “[...] Era necesario que la mujer fuera hecha como ayudante para el hombre; no para ayudarle en otros trabajos en los que el hombre puede ser más eficientemente ayudado por otros hombres, sino para el trabajo de la procreación”.⁸⁰ De esta forma para el pensador medieval, la mujer no tenía otra tarea que perpetuar la especie y siguiendo la doctrina aristotélica, continúa con su analogía biologista:

[...] Entre los animales perfectos, el poder activo pertenece al género masculino, y el pasivo, al sexo femenino. Así podemos considerar que, por la cópula, el macho y la hembra son siempre uno, [...] aunque uno de ellos sea más fuerte que el otro [...]. Como el hombre está ordenado a una forma de vida más noble, la actividad intelectual, ésta es la razón por la que el macho y la hembra fueron engendrados separadamente, aunque, como dice la Escritura, estarán unidos para la procreación”.⁸¹

Por lo anterior, para Santo Tomás la mujer, que es la figura de Eva, no es igual a Adán; según él estos no se encuentran al mismo nivel, ya que afirma: “Pues el poder activo en el semen del varón tiende a producir algo como él mismo, perfecto en la masculinidad; mas la procreación de una hembra es el resultado, sea de la debilidad del poder activo, de algo inapropiado del material, o de algún

⁷⁹ Génesis 2,7-22.

⁸⁰ Aquino, Santo Tomás de, *Suma Teológica*, citado en Albacete, Carmen, *et. al., op. cit.*, p.41-42.

⁸¹ *Ibidem.*, p. 40.

cambio efectuado por influencias externas, como por ejemplo el viento del sur, que es húmedo".⁸² A partir de este argumento de desigualdad comenta:

La sujeción tiene dos facetas: una es servil, en virtud de la cual hace uso de un sujeto para su propio bien y beneficio y el bien de ellos: esta clase de sometimiento existía antes del pecado. Por el bien del orden es necesario en la familia humana, que unos sean gobernados por los más sabios. Y por esta clase de sujeción está la mujer naturalmente sometida al hombre, porque en el hombre el discernimiento y la razón predominan⁸³.

Para este pensador la mujer fue hecha a partir del hombre y en concreto de la costilla del hombre, siendo éste el origen de la raza humana; con esto elevó su dignidad. Dios creó a la mujer de la costilla de Adán para que este la amé al máximo y asimismo se fusione a ella y ésta le corresponda al saberse originaria de él. Podemos observar que esto lo llevará a la conclusión de que el fin de esta unión, además de procrear, era "para la vida doméstica, en la cual tiene su tarea particular, y en la que el hombre es cabeza de la mujer."⁸⁴ Santo Tomás agrega, retomando a San Pablo: "«Las casadas están sujetas a sus maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia y salvador de su cuerpo. Y así como la Iglesia está sujeta a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo»".⁸⁵

La mujer fue creada de la costilla "para que no utilizase su autoridad sobre el hombre, no fue hecha de su cabeza; y para que no le estuviera sometida como esclava, no fue hecha de sus pies [...]".⁸⁶

Para el escolástico, el hombre fue creado a imagen de Dios a diferencia de la mujer "porque el hombre es el principio y el fin de la mujer, así como Dios es el

⁸² Citado en Phillips, Alex, *op. cit.*, p. 65.

⁸³ Citado en Albacete, Carmen *et. al.*, *op. cit.*, p.88.

⁸⁴ *Ibidem.*, p. 41.

⁸⁵ *Idem.*

principio y el fin de toda criatura [...] el hombre no es de la mujer, sino la mujer del hombre, y el hombre no fue creado para la mujer, sino la mujer para el hombre".⁸⁷

La inferioridad de la mujer para el filósofo se da en el plano fisiológico, intelectual, social, y además en el espiritual. La mujer es "menos dotada que el hombre también en lo que respecta al alma"⁸⁸ desde el momento en que Eva se dejó seducir por la serpiente.⁸⁹ Las explicaciones dadas por el filósofo tienen un fin muy concreto en el espacio privado, pues considera que el matrimonio es algo natural, y se manifiesta en contra de las relaciones sexuales que no conlleven a la procreación porque: "Es bien de cada ser conseguir su fin, y su mal apartarse del fin debido".⁹⁰ Por lo que el líquido seminal debe cumplir con la perpetuación de la especie, si se desparrama ya no cumpliría su fin.

La razón natural del matrimonio es la educación de los hijos, donde la mujer sin marido no puede encargarse de ellos, "porque en la especie humana no sólo necesita el hijo nutrición corporal, sino también de instrucción en cuanto al alma, y para eso no basta la mujer sola, sino que se precisa el concurso del varón, en quien la razón es más perfecta para enseñar y más fuerte el poderío para castigar."⁹¹ Por lo que el matrimonio debe ser indisoluble.

Tertuliano por su parte, definió a Eva como la puerta del diablo, de esta forma, la mujer medieval era considerada *instrumentum diaboli*.⁹² La consecuencia de esta imagen se reflejó en una condición de subordinación, de

⁸⁶ *Idem.*

⁸⁷ *Ibidem.*, pp. 41-42.

⁸⁸ Bertini, Ferruccio, *op. cit.*, p. 18.

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Idem.*

⁹² *Ibidem.*, p. 19.

marginación e inferioridad de las mujeres de esa época. Las leyes lo ratificaban, por ejemplo en el derecho canónico, *Decretum Gratiani*, textos jurídicos recopilados en la primera mitad del siglo XII, se estableció: "Es sabido que la mujer debe estar subordinada al marido y que no tiene ninguna autoridad; no puede enseñar, no puede actuar ni como testigo ni como garante, ni como juez".⁹³

Los templos, los conventos, las sedes episcopales, eran los principales centros de cultura, en ellos circulaban las ideas más sobresalientes de la época y se educaba a los futuros pensadores. Sólo ingresando a los conventos las mujeres podían tener acceso a la cultura.⁹⁴ Pero ahí sólo entraban las mujeres que tenían fortuna, o bien porque eran entregadas como guarida de esposas solas, o bien por ser hijas de ricos.

El papel que desempeñaban las mujeres fue muy restringido y limitado, subordinadas a la autoridad masculina, ya sea al marido, al padre o al hermano mayor; seguían al margen de las decisiones importantes de la familia y desde su nacimiento estaban destinadas a casarse al cumplir catorce años con la persona que le asignara su padre. Por lo general se casaban con hombres mucho mayores que ellas. Si la pretendida pertenecía a la nobleza feudal, su matrimonio servía para engrandecer el feudo y aumentar el poder económico de la familia. El matrimonio era un contrato consagrado por la religión el cual estaba complementado por el adulterio y la prostitución⁹⁵, donde se coartaba la libertad de las mujeres, como ya ocurría entre las romanas de la República.

⁹³ *Ibidem.*, p. 18.

⁹⁴ *Cfr.*, Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 61.

⁹⁵ En las ciudades, en las organizaciones de los artesanos, había casas públicas consideradas fundamentales para mantener el matrimonio y el honor de las jóvenes.

En esta época, las mujeres terratenientes tenían más derechos, pues la posesión de la tierra era determinante en la vida económica medieval. Ellas podían tener trabajadores, mandar y demandar; sin embargo, al casarse sus bienes pasaban a manos del marido, quien se convertía en su apoderado mientras durara el matrimonio; si enviudaba podía disponer de sus bienes y de aquellos que hubiese adquirido el marido. Así que la esposa del terrateniente se encargaba de los asuntos de la casa, de la economía doméstica y del control de sus vasallos. Sin embargo a la llegada del señor, ella tenía que subordinarse también,

[...] esa mujer poderosa temblaba de miedo ante su propio marido, al no ser otra cosa que su propiedad y esclava [...]

La omnipotencia del hombre entonces no tenía límites. Así es como la elegante y altiva condesa, que no se rebajaba a responder el saludo de un caballero de la pequeña nobleza, se arrastraba de rodillas ante su marido cuando éste estaba de mal humor, y se resignaba silenciosamente a sus golpes y a sus malos tratos [...]

Estas condiciones explican el carácter contradictorio de la situación de la mujer: por un lado, tenía derecho, en calidad de esposa del señor, a títulos y propiedades, ejercía sobre sus subordinados una soberanía absoluta –incluso muchas veces, algunas mujeres reinaban sobre reinos – y tenía el mismo poder absoluto sobre sus siervos que un hombre en su situación, es decir, que podía echarlos, castigarlos, torturarlos e incluso matarlos; por otra parte, con relación al jefe de familia, dichas mujeres no poseían los derechos humanos más elementales [...].⁹⁶

El matrimonio representaba una salida respetable para las mujeres; otra alternativa honorable para ellas fue la reclusión en el convento, a donde por lo general ingresaba la segunda o tercera hija, pero aún esta decisión era impuesta por el padre; si bien en algunos casos la hija tenía vocación, en muchos casos no era así. El ingreso al convento era posible si su familia podía dar una dote, y el hecho de que una hija tomará la vida religiosa incrementaba el prestigio del padre.

Las mujeres del medievo se desenvolvían básicamente en dos lugares, en la casa como esposa o en el convento como religiosa. Un gran número de

conventos, algunos muy grandes, debían su riqueza a la gran demanda de doncellas con dote. Todas estas casas femeninas estaban siempre sujetas a la autoridad masculina, aunque contaban con cierta autonomía en su forma de organizar las labores cotidianas.

La mayoría de las mujeres que tomaban la vida religiosa eran solteras; sin embargo, las viudas podían ingresar al convento. En su reclusión ellas tenían acceso a la cultura, y algunas lograron destacar intelectualmente, lo que representaba buena reputación para los conventos.

Los conventos cumplían diferentes funciones en la vida social de la época, como la asistencia social a enfermos y ancianos; también servían como refugio para las esposas e hijas de nobles con el fin de evitar cualquier peligro en ausencia del esposo o del padre; aunque los obispos no estaban de acuerdo en este contacto entre mujeres nobles y las del convento, puesto que introducían costumbres mundanas. Sin embargo, la protección otorgada por los conventos representaba buenos ingresos económicos para la iglesia por lo que los obispos callaban.

En algunos conventos se preparaba a las doncellas para desenvolverse en sociedad. En su instrucción aprendían a leer y escribir, el latín; la devoción y las buenas costumbres; el arte del dibujo y la ilustración, la realización de miniaturas de los códices, conocimientos de la Biblia, las labores del hogar, etc.⁹⁷. Apoyadas en esta preparación algunas mujeres pudieron ingresar al mundo masculino, puesto que sus buenas costumbres permitirían que cumplieran el papel de madre,

⁹⁶ Kollontai, Alexandra, *op. cit.*, pp. 79-80; Cfr., Vega, Eulalia, *La mujer en la historia*, Anaya, 4ª ed., Madrid, 1998, p.11.

esposa y organizadora del feudo de un modo casi igual que como lo haría la señora feudal.

Si bien las mujeres eran consideradas como la personificación de la perversión o como instrumento diabólico, recordemos a Tertuliano, paulatinamente esta visión se fue transformando "por la idealización de la dama, cantada y glorificada por la poesía trovadoresca"⁹⁸

El acceso a la educación se restringía tan sólo a aquellas mujeres cuyos padres podían aportar una dote, siendo este acceso para una minoría. Pero la situación y condición del resto de las mujeres, no podía tener una educación conventual como las ricas, y además realizaban múltiples tareas casi siempre domésticas, las cuales no les dejaban tiempo para dedicarse a alguna actividad intelectual. Las mujeres campesinas, solteras, viudas o casadas, debían trabajar en el campo para contribuir al ingreso de la familia y por otro lado realizar las tareas domésticas. Las mujeres en el campo colaboraban prácticamente en todas las labores del hombre excepto el arado, es decir, se encargaban del "huerto y del cuidado de las aves domésticas y demás animales,"⁹⁹ además de que

[...] era la encargada de la elaboración y preparación de los alimentos y vestidos destinados al consumo familiar. Iba a la fuente a buscar agua, se encargaba de la cocción del pan, de salar la carne, elaborar cerveza, etcétera. También estaban al cuidado de los niños y los inválidos de la familia. La salud y la higiene familiar le concernían a la mujer, así como la atención de los enfermos y en los partos.¹⁰⁰

Ocasionalmente eran contratadas por las haciendas señoriales y para el servicio personal de los señores feudales o de sus hijos, o bien para trabajar en los talleres donde se hilaban o tejían las ropas de los que vivían en la casa feudal,

⁹⁷ *Ibidem.*, p. 13.

⁹⁸ *Ibidem.*, p. 11.

⁹⁹ *Ibidem.*, p. 20.

quedando así dedicadas al trabajo desde el amanecer hasta el anochecer. El salario que ellas recibían era menor que el de su compañero varón, a pesar de haber realizado el mismo trabajo.

Para el siglo XI, el desarrollo económico y el aumento demográfico, contribuyeron al florecimiento de las ciudades, en las cuales surgían lugares donde se establecían mercaderes y artesanos. Y fue así como nació una nueva clase: la burguesía, cuya riqueza estaba basada en el comercio y la industria.¹⁰¹ Esto ocasionó que las necesidades cambiaran y surgieran diferentes oficios, que variaban dependiendo de la ciudad. Éste fue un momento decisivo para las mujeres, pues pudieron integrarse al mundo laboral asalariado y reconocido en el ámbito público. La necesidad de mano de obra barata obligaba a los nuevos empresarios a contratar mujeres, quienes se vieron doblemente cargadas de trabajo, el asalariado y el doméstico.

Los oficios eran la base de producción, los artesanos medievales se agrupaban en gremios formados por trabajadores del mismo oficio, con el fin de ayudarse mutuamente y protegerse, tenían sus propios estatutos y normas para regirse. En la organización gremial existía una especie de jerarquía: el maestro, los oficiales y los aprendices. Tanto los hijos como las hijas desde pequeños eran integrados como aprendices y poco a poco podían ir ascendiendo de manera que podían llegar a oficiales y ser maestros; sin embargo, las mujeres raramente podían llegar a ser maestras, y si llegaban era cuando el maestro moría. Las mujeres aprendices por lo general quedaban bajo tutela de la esposa del maestro.

¹⁰⁰ *Idem.*

Entre las clases altas el caballero rendía culto a la dama, aunque al mismo tiempo gozaba del derecho de pernada, que consistía en tener relaciones con las campesinas siervas, obligándolas a cohabitar con él. Así que "... el amor de los caballeros cantado en los romances no era, ni mucho menos, el amor conyugal. De las mujeres se exigía fidelidad incondicional hacia su marido, mientras que el deshonorar a una mujer «sólo era un honor envidiable» en los hombres".¹⁰²

Si bien las mujeres en la época medieval participan en la economía, aunque sea trabajando durante todo el día, colaborando en el sustento de la familia, esto no las eximía de la subordinación del hombre, teniendo una doble jornada de trabajo la cual no era valorada. Esto responde al hecho que se mencionó anteriormente, respecto a la visión que se tiene del trabajo manual. El hecho de que las mujeres participaran en la producción de bienes, elaboración de alimentos, atención a los hijos no contribuyó a mejorar su condición ni a eliminar la subordinación en la que vivían.

¹⁰¹ Mitropolski, *et. al.*, *Compendio de historia y economía*, Ediciones Cultura Popular, México, 1986, p. 207.

¹⁰² Shishkin, A.F. *op. cit.*, p. 59

1.4 Las mujeres en el Renacimiento

El desmoronamiento de las relaciones feudales marcó el inicio de una nueva etapa que expresa los intereses de una nueva clase: la burguesía, la cual había surgido en la etapa de la descomposición del feudalismo; sin embargo, es hasta el momento histórico llamado Renacimiento donde destaca. Este movimiento abarca aproximadamente del siglo XV al siglo XVIII, momento donde germinaron las ideas que darían pie a lo que se le llama modernidad¹⁰³

El Renacimiento provocó transformaciones en la cultura, la filosofía, la ciencia, el arte, la religión, etc. "Este paso de la edad media a la moderna lo señalan los historiadores más que por una fecha o un hecho por diversos procesos históricos que modificaron el universo espiritual y material del hombre del siglo XV."¹⁰⁴ Entonces surgió una nueva concepción del ser humano y del mundo. El hombre se convirtió en el centro del universo, y se veía a sí mismo como un microcosmos¹⁰⁵; sin embargo, en esta nueva concepción las mujeres no estaban incluidas como sujetos en el desarrollo de la humanidad.

En esta época la mujer "puede ser definida exclusivamente según los roles familiares que desempeñe y que, por tanto, los otros roles (sociales, económicos, etc.) están en función de aquéllos."¹⁰⁶ Por supuesto que algunas mujeres llegaron

¹⁰³ Cfr., Mitropolski, *et. al. op. cit.*, p. 216.

¹⁰⁴ *Enciclopedia para todos*, Edad Moderna, El renacimiento, Colección historia del hombre, No. 28, Ed. PROVENE, México, 1975, p. 6.

¹⁰⁵ Cfr., Zea, Leopoldo, *Introducción a la filosofía, la conciencia del hombre en la filosofía*, UNAM, México, 8ª ed., 1983, pp 193-195.

¹⁰⁶ Cfr., Martino, Giulio y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 88.

a ser la excepción. Sin embargo, la mayoría de ellas se encontraban en condición de subordinación al hombre, pues al asumir como propios los roles de género transmitidos de manera formal e informal por medio de la educación adquirieron valores, normas y principios que reproducían la doble moral predominante en la sociedad renacentista.

Se mencionó que en la época medieval la educación principalmente estaba en mano de religiosos, ya sea en los conventos, o a través de los mensajes que se transmitían en los sermones, tratados, etc. En ellos la virtud fundamental para la mujer era la castidad, con todo aquello que implicaba esa virtud; además debían las mujeres practicar la oración, la modestia, la compostura, la discreción, la fidelidad, el recato, etc.¹⁰⁷ "La sociedad masculina creó así el ideal educativo de una mujer, modesta y misericordiosa que renuncia a niveles de instrucción elevados y que responde perfectamente a las estrategias de custodia"¹⁰⁸ Al igual que en el medievo las mujeres del Renacimiento «debían» conservarse castas, modestas, discretas, fieles, recatadas y sobre todo laboriosas.

Las mujeres renacentistas eran educadas de manera diferente y separada de los hombres. A las niñas se les entrenaba en un «saber hacer» doméstico, independientemente de la clase social a la que pertenecían; como secuela de la época anterior regía aquel "modelo pedagógico *diferencial* que gobernará el universo escolástico europeo hasta el siglo XIX."¹⁰⁹ Se creía que las mujeres eran

¹⁰⁷ *Idem.*; Cfr., Sánchez, Teresa, *La mujer sin identidad, Un ciclo de sumisión femenina durante el Renacimiento*, Ediciones Amarú, España, (Col. Ciencias del hombre) p. 15.

¹⁰⁸ Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 88.

¹⁰⁹ *Ibidem.*, p. 89.

inferiores a los hombres en el aspecto intelectual por lo que se les enseñaba a realizar los quehaceres del hogar.

Este modelo educativo lo observamos en el filósofo renacentista Fray Juan Luis Vives quien en su obra, *"Instrucción de la mujer cristiana"* indicaba que a la doncella, desde pequeña, se le debían inculcar costumbres santas y rectas. Las madres asesoraban a las jóvenes para que se empeñaran sobre todo en lo espiritual y hogareño, y no tanto en lo intelectual. A la mujer se le debía educar en el silencio y en la pasividad receptiva, y para evitar el ocio que es el creador de malos deseos, era necesario mantenerles ocupadas las manos. El filósofo esperaba "que ella aprendiera «a amar y a honrar a su esposo, que para ella había de ser algo divino y santo, y obedecer su voluntad como la ley de Dios»".¹¹⁰ Siendo así que al «amar» la esposa perdiera su identidad individual y cualquier autoridad.

El tipo de lecturas a las que una mujer debía acercarse eran aquellas sobre vidas de santos y estaba obligada a evitar literaturas vanas; con esto ella podría ser la transmisora de la fe católica y las costumbres, adaptándose a la sociedad. De esta forma, al no acceder al conocimiento filosófico o científico, las mujeres se conservan como niñas y los hombres como sabios.¹¹¹

La figura femenina del renacimiento era objeto de un doble discurso: La mujer como ser diabólico, perverso, resultado del modelo dado por Eva, como diría San Jerónimo cuando la definía al igual que Tertuliano «la puerta del

¹¹⁰ Citado en Anderson, Bonnie S. y Zinser, Judith P., *Historia de las mujeres; una historia propia*, Vol. II, Ed. Crítica, [Trad. Castellana Beatriz Villacañas], Barcelona, 1991, p. 48.

¹¹¹ Cfr., Sánchez, Teresa, *op cit.* p. 20.

diablo»¹¹², y por otro lado, el modelo opuesto en que podía redimirse esa pecadora era con la figura de la Virgen María; de tal forma que: *“para alejar a la mujer de su natural propensión al pecado y, habida cuenta de su fragilidad moral y de su inferioridad biológica, por un lado ha de someterse a perpetuidad al designio de otros (padres, marido, hijos varones), y ha de mantener como punto de referencia e imitar las cualidades supremas de la virgen: su sacrificio y su entrega a la maternidad.”*¹¹³

Fue así como las mujeres eran consideradas al mismo tiempo como pecadoras y liberadoras. A una mujer *“Desde un principio se la adiestra a la reclusión, a lo doméstico y privado, a la espera pasiva de las iniciativas y decisiones de otros sobre su destino, a la disponibilidad, a la obediencia y al dolor”*¹¹⁴. Así la educación para las niñas de bajos recursos, se centraba en las virtudes del respeto y la honestidad, pues esto les permitiría trabajar dentro de la aristocracia sirviendo de una manera segura sin arriesgar las riquezas de la clase dominante.¹¹⁵

En cambio a las doncellas se les educaba para cultivar la virtud de la virginidad, puesto que *“este don vale por todos los otros sin él todos los otros nada valen”*.¹¹⁶ Por eso cuidaban esmeradamente la educación de la niña y de la púber, desde su alimentación, vestido, higiene, bailes, juegos, etc., y para evitar que se filtrara la tentación, la recluían en la casa. Así que, el matrimonio se consideraba *«el negocio más importante»*.

¹¹² *Ibidem.*, p. 15.

¹¹³ *Ibidem.*, p. 18.

¹¹⁴ *Ibidem.*, p. 19.

¹¹⁵ Hufton, Olwen, “Mujeres, trabajo y familia”, en. Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 3, p. 40.

"Para los privilegiados, el matrimonio era un medio para conseguir un fin"¹¹⁷, de aquí que el deber del padre fuera mantener a la hija hasta que se casaba; llegado el momento, el marido asumía la responsabilidad del bienestar de la mujer. Siendo el esposo el protector y sostén, la esposa brindaba compañía y era la madre de los hijos: "Se vuelve a ver a la mujer casada en un papel complementario, aunque en ocasiones tenga que adoptar actitudes más independientes".¹¹⁸

Las mujeres solteras de las clases bajas trabajaban para mantenerse y para formar una dote, por lo general se desempeñaban en el servicio doméstico, en las casas de los hombres adinerados, tanto en el campo como en la ciudad, y las actividades que realizaban era el de lavandera, de limpiadora de retretes y del transporte de ropa pesada, etc. Sin embargo, para poder colocarse en algún lugar era necesario tener recomendaciones por medio de conocidos o familiares.

En las ciudades, cuando se requería mano de obra barata femenina, se contrataban mujeres pobres traídas de los campos, que vivían en la ciudad en condiciones inhumanas, pues solían vivir en el taller y dormían bajo los telares, recibiendo un salario que era retenido por el empleador con la finalidad de convertirlo en una dote para cuando se casara. Algunas niñas comenzaban a trabajar a partir de los doce años, viviendo de manera insalubre y en muchos casos sus dedos llegaban a insensibilizarse; y cuando ya no eran requeridas se les corría del trabajo sin ninguna consideración.

¹¹⁶ Sánchez, Teresa, *op. cit.*, p. 21.

¹¹⁷ Anderson, Bonnie S. y Zinsser, Judith P., *op. cit.*, p. 51.

¹¹⁸ Hufton, Olwen, *op. cit.*, p. 56.

En esta época las crisis económicas influyeron grandemente en todos los campos de la vida, por ejemplo, en el matrimonio se resentía fuertemente, imposibilitándolos por la dificultad de costearse una dote.

La elección de pareja siempre estaba dirigida a conservar o elevar el estatus, por lo general los matrimonios se daban entre iguales o algunas veces esperando mejorar un poco la situación. Por ejemplo, las sirvientas se casaban con jornaleros teniendo la esperanza de establecer una pequeña granja; las empleadas domésticas regresaban a su aldea y se casaban con un pequeño terrateniente; otras empleadas domésticas se casaban con sirvientes, siendo la minoría.

En las clases bajas las mujeres eran colaboradoras en el trabajo agrícola, realizando trabajos que permitían un mejor bienestar para la familia; sin embargo, rara vez se evaluaba su trabajo en términos monetarios. "En algunas regiones las mujeres podían trabajar en la industria doméstica, en la agricultura o incluso en los caminos a cambio de una paga, pero eso no alteraba gran cosa el principio básico de que las mujeres del campo no eran generadoras de dinero, sino proveedoras de servicios de apoyo, mayoritariamente no remunerados, en el seno de la familia".¹¹⁹ Su trabajo, arduo y pesado, las ocupaba desde el alba hasta el anochecer.

El matrimonio no sólo era el destino natural de una mujer, sino aquello que le confería a la mujer un ser social y económicamente diferente. También la finalidad del matrimonio giraba entorno a la reproducción, pues en esta etapa "los

¹¹⁹ *Ibidem.*, p. 53.

hijos representan la perpetuación de la propiedad”,¹²⁰ por eso la mujer debía de ser: madre y procreadora. El objetivo del matrimonio era aportar bienes y riquezas a la nueva familia, este representaba la continuación de sus linajes, por lo cual era aconsejable la elección de una pareja sana y bella, pues uno de los principales deberes de la esposa era dar descendencia legítima y hermosa a su cónyuge.¹²¹ Y por supuesto era mejor recibido un varón que una mujer.

Las parejas de menos recursos contraían matrimonio a edad avanzada, lo cual aseguraba una familia pequeña. Nacían cuatro o cinco hijos, pero no todos llegaban a la edad adulta. En el caso de las clases altas y media, los matrimonios se realizaban más jóvenes y llegaban a tener más hijos; sin embargo, los niños por lo general se engendraban con un intervalo de dos años. El índice de mortandad en la infancia era grande, por lo cual la prole era pequeña; la lactancia no era prolongada y prácticamente la mujer se encargaba de la alimentación; en algunos casos contrataban nodrizas para amamantar al pequeño, pero no siempre era así.

Cuando el niño no estaba en la cuna estaba en brazos de su madre. Pues su labor era mantener al niño caliente, alimentarlo y mantenerlo limpio. El cuidado del infante era esmerado y procuraban tenerlo seco. La madre era criticada duramente si el hijo estaba mojado y sin alimentar. La causa más común de la muerte de los menores era la sofocación; los padres solían recostarlo en su cama y lo asfixiaban. A ellas se les responsabilizaba de las deformidades, muerte

¹²⁰ *Ibidem.*, p. 59.

¹²¹ *Ibidem.*, pp. 55-57.

prematura, o defectos en el carácter del niño; se les criticaba, si era prolongada la lactancia y si lo sobre alimentaban.

A finales del siglo XVII fue muy discutido el tema de las nodrizas por médicos y filósofos, pues se consideraba que las madres que no amamantaban a sus hijos no lo hacían por indiferencia hacia el hijo, o por la creencia “de que la leche transmitía la personalidad e incluso las ideas religiosas.”¹²² Sin embargo, quienes las contrataban tenían su justificación, por ejemplo las mujeres aristócratas recurren a las nodrizas por las obligaciones sociales que tenían que cumplir y también por los tabúes que se tenían acerca de las relaciones sexuales durante la lactancia; ellas tenían que cumplir roles sociales que imponía el esposo, pues debían atender reuniones, fiestas y compromisos los cuales le daban mayor prestigio al marido. Así que la mujer para estar bien con el marido tenía que cumplir con sus necesidades para que él mantuviera su estatus y prestigio.

Por otro lado, las madres de pocos recursos se veían obligadas a contratar los servicios de una nodriza, ya que la necesidad de sobrevivir las empujaba a buscar quien alimentara a sus hijos, en tanto ellas se dedicaban a buscar su sustento. No obstante el uso de nodrizas no fue tan frecuente como se cree, dicha práctica fue considerada antinatural, al grado de que los niños criados por nodrizas lo fueron lejos del hogar paterno (en el caso de la aristocracia y la clase media).

Existían diferentes categorías de nodrizas, las más sanas y mejor alimentadas eran contratadas por familias ricas, en el caso de aquellos que no tenían muchos recursos empleaban mujeres de bajos recursos para amamantar a

su hijo. Es importante señalar que la condición de las nodrizas era de una doble subordinación, debido a que ellas estaban sujetas a un sistema masculino y además a las mujeres que las contrataban, y debido a la necesidad económica, ellas en cierto sentido tenían que abandonar a su niño.

La madre era la educadora, pero la educación que transmitía era diferente de acuerdo al nivel en donde se encontraba, era muy importante porque ella tenía la responsabilidad de inculcar ciertos valores morales, creencias populares y pautas de conducta; los teólogos y comentaristas morales consideraban que la moralidad femenina era una herencia materna. De tal forma que la hija era lo que la madre hacía de ella, siendo así: "Una bruja sólo podía engendrar una bruja, una mujer de dudosa moralidad que engendraba bastardos, produciría una paridora de bastardos. Sin embargo, una mujer virtuosa, que se definía como la que dejaba la impronta de las virtudes de castidad, limpieza y sobriedad en su hijo, sería mucho mejor parada de esta escala de juicios valorativos".¹²³

Las mujeres aristócratas se auxiliaban de sirvientes, porque la madre en esta época tenía gran preocupación por el destino de sus hijos; sobre todo en el caso de las hijas se les preparaba para el matrimonio, así que se le enseñaba a vestirse, hablar y administrar la casa, bailar, tocar algún instrumento, literatura etc., Los libros de buenas maneras, como el *De civitate morum puerilium*, de Erasmo en 1530, detallaba el comportamiento refinado que se esperaba en las clases altas, desde sonarse la nariz hasta sentarse a la mesa, pero insistía en la

¹²² Vega, Eulalia, *op. cit.*, p. 44.

¹²³ Hufton, Olwen, *op. cit.*, p. 87

limpieza del cuerpo con lo cual recalca los nuevos imperativos sociales, que distinguía a la elite del «vulgo».

Por su parte, las madres de la clase media, les enseñaban a sus hijas habilidades que desempeñarían en un futuro, tales como el conocimiento de la contabilidad de la casa, saber llevar los libros, la preparación y elaboración de alimentos, independientemente de que ella no fuera la cocinera, siendo así "una hija reflejaba la imagen de la casa".¹²⁴ De esta forma, la madre alfabetizada tendría hijos alfabetizados. Ésta era la educación que impartía en su casa antes de la enseñanza de la escuela. La educación que se recibía en la escuela era variada; en algunas escuelas se enseñaba lectura, escritura y contabilidad, sin embargo, esta educación era diferente entre varones y mujeres, por lo que a las niñas sólo se les daba un saber incompleto y vigilado; pero entre los siglos XVI y XVIII las aspiraciones educativas progresaron en la alfabetización femenina, lo cual permitió que algunas mujeres lograran tener otras aspiraciones debido a una educación mejor.

La Reforma influyó mucho en este proceso de alfabetización, pues se apoyaba en la multiplicación de escuelas elementales para niños y niñas, aunque paradójicamente limitó el saber de las mujeres. Al respecto nos dice Martine Sonnet: "Por una parte, la Reforma revaloriza, el modelo familiar patriarcal que somete a la esposa, mientras que, por otra, la traducción de la Biblia a la lengua vulgar ataca las bases mismas de uno de los argumentos para iniciación femenina

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 57.

en la lengua antigua".¹²⁵ No obstante, hubo personalidades femeninas ricas que propagaban congregaciones nuevas para instruir a las niñas.

La instrucción de las mujeres fue muy discutida, sobre todo en los salones literarios donde hubo grandes polémicas acerca del saber de las mujeres, había quienes culpaban a las mujeres de su falta de instrucción. Sin embargo, en dichos salones a los cuales acudían las mujeres privilegiadas económica y socialmente, se lograba abogar por una ciencia justa, pese a las críticas de algunos misóginos. Es posible observar que las actitudes de algunas mujeres eran el inicio de una manifestación y exigencia de sus derechos como sujetos, pero esto no será sino hasta la época de la Ilustración cuando se manifieste de una manera más formal.

En términos generales las mujeres debían saber de cocina y bordado; en especial en el caso de las mujeres pobres se esperaba que ellas supieran remendar, hacer dobladillos, y todo aquello que le ayude para hacer la vestimenta de la familia. Las niñas ayudaban a la preparación de los alimentos y zurcían la ropa.

La muerte de la madre era más temible que la del padre, porque esta situación traía cambios y repercusiones en la familia, tanto económicas como sociales y hasta psicológicas para los hijos. Por esto, era necesario encontrar una madre sustituta para ellos, ya fuera la hermana o una pariente soltera que se encargara de ellos. La imagen de la madrastra era una figura temible, por la preferencia que pudiera tener por sus hijos o sus hijastros. Otra alternativa era que la hija mayor hiciera el papel de madre y administradora; sin embargo, esto no

¹²⁵ Sonnet, Martine, "La educación de una joven", en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 3, p. 144.

sucedía con el hijo mayor, el cual no asumía el rol de madre ni de padre. Los padres podían contraer segundas nupcias después de dieciocho meses tras el fallecimiento de la esposa en cambio las viudas debían mantener el luto por lo menos dos años; en caso de no guardar luto podían perder la herencia de sus hijos.

Las viudas aristocráticas podían seguir con los bienes y propiedades que tenían, a favor de los hijos. Este nuevo estado, cuando el matrimonio no había sido agradable, resultaba una bendición, ya que tenían la oportunidad de seguir su vida con mayor independencia, e incluso podían contraer nuevas nupcias, con gente de su clase, o bien con quien quisieran; hasta podían ser mayores que el futuro cónyuge, aunque esto era criticado duramente.

La situación de algunas viudas mejoraba, pero esto no era así de sencillo para la mayoría de ellas. Las viudas que se quedaban con un taller difícilmente podían mantenerlo, porque los trabajadores no estaban de acuerdo con acatar las instrucciones de la viuda. Por otro lado, la reglamentación de los gremios obstaculizaba que las viudas pudieran seguir trabajando, ya que los talleres debían tener presencia masculina. Algunas de ellas lograban poner un pequeño negocio como una taberna, un café, o bien una especie de restaurante en donde despachaban comida, pero estas actividades también estaban sometidas a las reglas de los gremios, de tal forma que muchas de ellas pasaban a las filas de los pobres.

Las mujeres solteras corrían peor suerte, a menos que tuvieran quien las mantuviera, pues los empleos que lograban obtener difícilmente permitían su subsistencia, ya que los salarios femeninos eran muy bajos y esto impedía que

podieran ser independientes, de modo que se veían en la necesidad de agruparse en barrios y alojamientos con el fin de socorrerse.

La forma de concebir su cuerpo, su apariencia y su sexualidad son elementos que permiten analizar un aspecto de la figura de las mujeres renacentistas desde la perspectiva masculina.

La concepción del cuerpo al inicio del Renacimiento fue resultado de la herencia medieval, "una desconfianza básica del cuerpo, su naturaleza efímera, sus peligrosos apetitos y sus múltiples debilidades".¹²⁶ Así en el siglo XVI el concepto del cuerpo se manifestaba de dos modos: con recelo respecto a la apariencia del cuerpo, y su sexualidad, y por otro lado la exaltación, el culto a su belleza y su redescubrimiento del desnudo.

Durante mucho tiempo se ha identificado a las mujeres con sus cuerpos, como habría dicho Aristóteles: «varones imperfectos», «úteros andantes»,¹²⁷ o como reflejos de las diosas, o mujeres malignas; su vida social sometida por la actitud cultural respecto a su cuerpo y especialmente a su sexo.

La forma de cuidar el cuerpo reflejaba los valores de la sociedad, así como la posición social de hombres y de mujeres; desde finales de la Edad Media al siglo XVIII el uso de los baños y salas de vapor se transformó al grado que la higiene corporal se volvió ajena al agua, sustituyéndose por el empleo del polvo y perfume y por el uso de ropa blanca, lo cual creó una nueva base de diferenciación social, ya que la limpieza se había considerado privilegio de la

¹²⁶ Matthews Grieco, Sara F., "El cuerpo, apariencia y sexualidad", en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 3, p. 75.

¹²⁷ *Idem.*

riqueza.¹²⁸ Por ello, "El refinamiento en gestos, comportamiento y apariencia se convirtieron en otros tantos signos de rango social apropiado para las nuevas élites, que en consecuencia, constituían una jerarquía de maneras que remplazaría a la antigua jerarquía medieval del Renacimiento".¹²⁹

La costumbre de bañarse se transformó debido al temor de contagiarse, pues se pensó a lo largo del siglo XVI y XVII que el agua era la causa de la contaminación de pestes, epidemias, enfermedades como sífilis. La eliminación de los baños públicos formó parte de la higiene y moral social, porque en estos baños se realizaban encuentros con sus amantes, o bien con los amigos; tiempo después la concepción de los baños se cambió y al ser considerados curativos y terapéuticos, pues los médicos opinaban que los baños de vapor abrían los poros de la piel y era por ahí donde se salían las enfermedades. Aún así hubo quienes consideraban que "el cuerpo estaba «abierto» y vulnerable cuando estaba húmedo, y «cerrado» y protegido cuando estaba seco, de donde el desarrollo de nuevas técnicas sin agua para asegurar las maravillas de la higiene personal y la presentabilidad."¹³⁰

Las normas y costumbres repercutirían de manera importante con respecto a las mujeres, debido a que éstas planteaban el estereotipo ideal de la mujer, sustentado por el pensamiento masculino. Su forma de vestir y su forma de ser estarían inspiradas en la moda creada por los gustos de los hombres, sobre todo de los hombres ricos.

¹²⁸ *Ibidem.*, p. 76.

¹²⁹ *Ibidem.*, p. 79.

¹³⁰ *Idem.*

Las reglas de urbanidad y de limpieza en el uso de las ropas blancas se identificaba con la pureza de la piel que cubría, por supuesto que esto era privilegio de las clases ricas. Sin embargo, al paso del tiempo esto fue extendiéndose a las diferentes clases siendo una moda el uso de ropas blancas para cubrir "esas partes que no están hechas para los ojos de los hombres".¹³¹ Tanto los conceptos de higiene como de belleza han sido relativos; de acuerdo al período, se han establecido diferentes modelos de mujer ideal: "De la esbelta a la rellena, de la sencilla a la maquillada, la silueta y la tez femenina respondieron a condiciones cambiantes de dieta, estatus y fortuna, creando nuevos patrones de aspecto y gusto, nuevos ideales de lo bello y erótico".¹³²

En el Renacimiento existía diferenciación en el vestuario de acuerdo al sexo y la posición social: "las mujeres de las clases gobernantes se distinguían de las de las clases inferiores por su físico bien alimentado y la prístina blancura de su ropa interior; fue también un período en el que adquirió importancia el que las mujeres fueran 'diferentes' de los hombres, en todos los aspectos de la vestimenta, la apariencia y el comportamiento".¹³³

Las mujeres vestían con mayor recato, ropas largas y voluminosas, y en ambientes más liberales exhibían los pechos. Se esperaba que ellas tuvieran movimientos delicados y tiernos, y en el caso de los hombres tenían que manifestar virilidad. Castiglione en el tercer libro de *El cortesano* manifestó: "sostengo que una mujer no debería parecerse en absoluto a un hombre en su modo de andar, sus maneras, sus palabras, sus gestos y su porte. Y así como es

¹³¹ *Ibidem.*, p. 84.

¹³² *Ibidem.*, p. 85.

muy adecuado que un hombre despliegue una cierta masculinidad robusta y lozana, así también es bueno que una mujer muestre una cierta ternura suave y delicada, con aire de dulzura femenina en cada uno de sus movimientos".¹³⁴ Hubo tratados que hablaban de esta supuesta fragilidad de las mujeres y de que los hombres deben protegerlas con mano suave y firme.¹³⁵

En el Renacimiento la belleza era un reflejo de lo interior, de esta forma la belleza externa reflejaba la bondad interna. Siendo así, la belleza ya no representaba una posesión peligrosa, sino un atributo necesario del carácter moral y la posición social, por lo que ser bella era una obligación; ser fea implicaba inferioridad social, además era el indicador del vicio, por ejemplo, en el caso de las prostitutas, éstas eran consideradas desagradables por las llagas que llegaban a adquirir por la sífilis, de tal manera que su piel era el reflejo de una vida interior mala.

La belleza femenina era ensalzada y fue la inspiración para los poemas de amor, para libros de buenas maneras, y para los libros de recetas cosméticas. Un claro ejemplo de ello, en *El costume de la femme*. Donde el estereotipo ideal de mujer debía cumplir al menos con las siguientes características:

Tres largas: pelo, manos y piernas.
Tres cortas: dientes, orejas y senos.
Tres anchas: frente, tórax y caderas.
Tres angostas: cintura, rodillas y "donde pone la naturaleza todo lo dulce"
Tres grandes («pero bien proporcionadas»): altura, brazos y muslos.
Tres finas: cejas, dedos y labios.
Tres redondas: cuello, brazos y ...
Tres pequeñas: boca, mentón y pies,
Tres blancas: dientes, garganta y manos
Tres rojas: mejillas, labios y pezones.

¹³³ *Ibidem.*, p. 87.

¹³⁴ Citado en *Ibidem.*, pp. 87-88.

¹³⁵ *Cfr., Idem.*

Tres negras: cejas, ojos y 'lo que vosotros ya sabéis'¹³⁶

Para lograr la perfección deseada de los hombres, las mujeres acudieron al maquillaje y uso de cosméticos; las madres les daban consejos a las hijas acerca de remedios o bien consultaban los libros para embellecerse. Estos libros eran escritos generalmente por hombres y dirigidos para mujeres que tuvieran cierta preparación, la suficiente como para saber leer. No obstante, a pesar de desear cierto estereotipo de mujer, el uso de polvos, perfumes, ropa interior, maquillajes y cremas, se consideraba como signo de vanidad e incitación a la lujuria, "La cosmética femenina era desaprobada por sus misteriosos poderes de seducción, que de acuerdo con los moralistas y los teólogos, inducían a los hombres a su perdición en las dulces gargantas de la lujuria"¹³⁷; aún así, las mujeres buscaban mejorar su apariencia mediante estos accesorios o recetas que en muchos casos resultaban perjudiciales, lo cual sirvió de argumento para evitar que las mujeres se maquillaran; se les acusaba de «alterar el rostro de Dios»¹³⁸, por ejemplo Thomas Tuke en *A Treatise against Painting an Tincturing of Men and Women* "se preguntaba cómo podían las damas orar a Dios «con un rostro que no le pertenece, ¿Cómo pueden rogar perdón, cuando su pecado se muestra en sus caras mismas?»"¹³⁹. Sin embargo, el rechazo al maquillaje era por el temor al adulterio o al engaño.

La belleza por sí sola no garantizaba el buen destino de una mujer; ser bella y tener dote la convertía en mujer ideal, pero las mujeres bellas y sin dotes pueden caer en la perdición debido a que les faltaba poseer fortuna, lo que en ese

¹³⁶ Citado en *Ibidem.*, p. 90.

¹³⁷ *Ibidem.*, p. 93.

¹³⁸ *Idem.*

tiempo equivalía a tener encanto y educación. Las mujeres bellas y pobres corrían el riesgo de terminar en burdeles, las mujeres feas y pobres no corrieron con ese peligro, porque quedaban anuladas, no eran nadie, eran inexistentes:

El destino de las mujeres «sin fortuna»; ya se trate de aquellas a las que «la naturaleza les ha rehusado la belleza», ya de las que «nacen bellas». En el primer caso, se casan con hombres tan pobres como ellas, «vegetan» lejos de las luces de la ciudad y se ven reducidas al destino de las maternidades repetidas, sin disponer de los medios adecuados para desempeñar adecuadamente su función, es decir, «criar» hijos a los que sólo han podido darles «la vida». Sin dote y sin belleza, el destino de la mujer no tiene salida, borrado ya de antemano, a pesar del matrimonio, los hijos y el trabajo del marido.¹⁴⁰[...]

La fealdad de una mujer pobre funciona como factor de indiferenciación, que vuelve inútil la cuestión de la virtud, borra la identidad y la deja fuera de la escena urbana¹⁴¹:

La apariencia y forma de conducta no fueron las únicas preocupaciones de la época; la sexualidad y el ejercicio del sexo eran autorizados tan solo en el contexto del matrimonio, con la función de la procreación, el cual prácticamente estuvo controlado por la Iglesia y el Estado. Sin embargo, en los siglos XVI y XVIII, “nuevas actitudes respecto del cuerpo y nuevas reglas de comportamiento dieron lugar a una promoción de castidad y timidez en todas las áreas de la vida diaria”¹⁴².

La mujer concebida en la edad media como aquel ser que «encanta» a los hombres, será reforzada en el Renacimiento con la idea de la voracidad de la sexualidad. Los prostibulos en la alta Edad Media cumplían un papel importante, pues tenían la función de satisfacer las necesidades de algunas personas y eran estimulados con el fin de combatir la homosexualidad, ya que ésta era una de las

¹³⁹ *Ibidem.*, p. 81.

¹⁴⁰ *Ibidem.*, p. 122.

¹⁴¹ Nahoum-Grappe, Véronique, “La estética: ¿máscara táctica, estrategia o identidad petrificada?”, en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 3, p. 123.

¹⁴² Matthews Grieco, Sara F., *op. cit.*, p. 97.

mayores enfermedades sociales de la época y hasta se le consideraba como manifestación de cólera divina, al igual que la peste, la hambruna y la guerra.

La prostitución fue sentenciada como de los peores males, por ser causante de la desintegración familiar, culpable de las enfermedades y de la expansión del libertinaje; por ello se penalizó legalmente; pero esto no sólo tenía connotación legal sino también moral, y por tanto se buscará la forma de aniquilarla; para ello "La iglesia y el Estado reforzaron celosamente sus derechos sobre el cuerpo y su sexualidad, condenando el erotismo a favor de una concepción conyugal y natalista de las relaciones sexuales, en la cual la actividad sensual se consideraba un medio desafortunado para un fin necesario".¹⁴³

El comportamiento sexual fue regulado tanto por religiosos como por civiles, aceptándose sólo el conyugal, destinado a la procreación, porque "Fuera del matrimonio, no hay sexualidad lícita"¹⁴⁴; cuando éste está enfocado en función de la pasión amorosa y del placer sensual es reprobable.

Existieron prácticas prematrimoniales, consistentes en hacerle la corte a una joven en una habitación apartada de la casa; en ella la pareja semidesnuda platicaba y se acariciaba. En estas prácticas se pretendía lograr un matrimonio fundado en afecto y atracción sexual, y se cuidaba la virginidad de las mujeres: "En los siglos XVII y XVIII hubo incluso un aumento de las prácticas prematrimoniales, que se atribuyó a la mayor independencia económica de la gente joven y a una gran demanda de afecto como base del matrimonio"¹⁴⁵. A

¹⁴³ *Ibidem.*, p. 99.

¹⁴⁴ *Idem.*

¹⁴⁵ *Ibidem.*, p. 101.

pesar del interés que se tenía de la virginidad, se dieron muchos embarazos prenupciales.

Estas formas de relaciones prematrimoniales fueron prohibidas por la iglesia Católica al grado de ser excomulgadas las personas que las practicaran. En muchas zonas, principalmente en la rural, estaban a favor de las parejas elegidas por los padres de familia.

En las ciudades las jóvenes que hubiesen tenido relaciones sexuales sin tener el permiso paterno, no podían contraer matrimonio. La Iglesia, manifestaba una serie de tabúes en cuanto a la prácticas sexuales, pues consideraba como pecado aquellas que no tenían como función la procreación, tales como el *coitus interruptus*, la homosexualidad, la bestialidad, y la masturbación, porque “desafiaban el imperativo natural de reproducción en nombre de placeres «perversos»”¹⁴⁶. Por ello:

La escala ascendente de delitos sexuales, se definía en términos de la cantidad de infracciones cometidas contra las tres justificaciones básicas para relaciones físicas autorizadas: la obligación de procrear, la conformidad a las leyes «naturales» y un concepto sacramental del matrimonio. Una infracción de «primer grado» sería la simple fornicación entre individuos no casados que no han hecho votos de castidad.¹⁴⁷

La única forma de masturbación aceptada por médicos y religiosos era la femenina, “ya fuera en preparación para el coito (para facilitar la penetración), ya fuera después de una eyaculación y retiro precoz del marido, a fin de lograr el orgasmo, «abrir» la boca de la matriz y liberar el «semen» femenino, que, de acuerdo con las autoridades médicas del siglo XVII, era tan útil al acto de

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p. 94.

¹⁴⁷ *Ibidem.*, p. 99.

procreación como el del varón¹⁴⁸. Es importante señalar que el derecho al orgasmo femenino fue objeto de discusión.

Los delitos sexuales se juzgaban de acuerdo a la posición, condición social, la edad y el sexo, por ejemplo, era más castigada la violación de una virgen que de una viuda; en el caso de una prostituta prácticamente no había sanción:

La clave en las relaciones de desigualdad, sin embargo, está en la gran diferencia de consecuencias que acarrea para hombres y mujeres. Respecto de los hombres, no parece que las demandas de paternidad acarrearán oprobio social de importancia para ellos. En cambio para las mujeres, las consecuencias de una aventura ilícita solían ser desastrosas. Públicamente repudiada, despedida de su empleo e incluso enviada a una Casa de corrección, a menudo tenían que abandonar a su hijo o dedicarse a la prostitución para mantenerse ambos¹⁴⁹

El adulterio es otra forma de relaciones extramaritales, expresaba nuevamente la condición subordinada de la mujer, puesto que existían normas y castigos de acuerdo al sexo. Los hombres podían cometerlo y era tolerado, pero en el caso de las mujeres era castigado. “Una explicación de esta discrepancia estriba en el valor que se concedía a la castidad femenina en el mercado matrimonial de una sociedad patriarcal y regida por la propiedad. De una novia se esperaba que llegara virgen a la noche de bodas y que luego fuera fiel a su marido, a fin de asegurar herederos legítimos a este último¹⁵⁰.”

Las mujeres toleraban la infidelidad de su marido, “la fornicación y el adulterio masculinos sólo eran pecados veniales que la esposa debía pasar por alto¹⁵¹”. Esta infidelidad era común, cometida con criadas y mujeres de clase inferior, en este tiempo con el movimiento de la Reforma y Contrarreforma ante los patrones sexuales del puritanismo protestante, estas relaciones se mantuvieron en

¹⁴⁸ *Ibidem.*, p. 95.

¹⁴⁹ *Ibidem.*, p. 101.

¹⁵⁰ *Ibidem.*, p.104.

secreto, sin alardear. Otra explicación de esta doble moral sexual "reside en el hecho de que a las mujeres se las consideraba propiedad sexual de los hombres, cuyo valor disminuiría si las usaba alguien que no fuera su propietario legal."¹⁵² Cuando alguna mujer era infiel, su esposo se sentía agredido y era cuestionado sobre su virilidad, por ello se permitía que él vengara su honor castigando a su esposa, ésta perdía el honor y la posición e incluso podía perder la vida.

1.5 Las mujeres en la Ilustración.

La etapa de la Ilustración fue un momento muy importante para hombres y mujeres en los diferentes campos culturales. El desarrollo de la ciencia y de la técnica provocó repercusiones de todo tipo: sociales, económicas y políticas. En este momento se consolidó la concepción burguesa del hombre que se había germinado durante el Renacimiento. La revolución francesa fue la expresión del triunfo de la burguesía. Después de un largo proceso, la razón madurada fue una actividad que tenía como objeto transformar una serie de cosas poniendo en tela de juicio el conocimiento, la sociedad, las costumbres y hasta los principios religiosos.

La época de las luces modeló la vida intelectual europea en el siglo XVIII. Existieron algunas divergencias en los diferentes países; sin embargo, presentaban rasgos comunes, como la supremacía de la racionalidad, resultado

¹⁵¹ *Ibidem.*, p.105.

de todas las discusiones y luchas dadas en el siglo anterior. Éste fue un siglo de reformadores, que tuvo consecuencias muy fuertes para siglos posteriores.

La Ilustración amplió las posibilidades de acción de los hombres y de las mujeres "se trata de un momento de redefinición de las estructuras sociales y, consecuentemente, del lugar de los sexos y de sus funciones. La quiebra del Antiguo Régimen y de sus criterios de legitimación de la autoridad conduce a una reconceptualización de la mujer".¹⁵³ Sin embargo, la proporción de beneficios no fue igual entre los hombres y las mujeres, pero no podemos olvidar la importancia de estos cambios en el pensamiento ilustrado, ya que propició cambios sustanciales en la concepción de lo femenino.

La difusión de la cultura científica y técnica dada por los ilustrados, implicó a las mujeres por la concepción racionalista del derecho natural, que reforzará una visión igualitaria "Los acontecimientos revolucionarios y el paradigma ilustrado de igualdad habían inaugurado una nueva fase de la reivindicación de derechos por parte de las mujeres". Las mujeres cultas buscaban una sociedad igualitaria en las relaciones de hombres y mujeres.

En esta época surgió la posibilidad de criticar todo aquello que no estuviera conforme a la razón. Si bien durante esta etapa las mujeres no lograban la «igualdad» o «igualdad de oportunidades», ellas pudieron manifestar serias críticas al estado de discriminación y subordinación en que se encontraban.

Gracias al pensamiento igualitarista de la época, las mujeres comenzaron a abrirse paso en muchas actividades de la esfera pública, que antes les eran

¹⁵² *Idem.*

¹⁵³ Fraisse, Genevieve, *Musa de la razón*, Cátedra, Madrid, 1989, (Col. Feminismos no. 5) p. 7.

vetadas. Por lo anterior, es posible sugerir que, "El siglo de las Luces es, en efecto, el de la mujer. Pero de una mujer que continúa siendo subordinada, menor de edad: al carecer de personalidad civil o política, está excluida de los centros de poder y sólo existe jurídicamente a través de los hombres. Sus derechos profesionales, civiles y políticos no son reconocidos"¹⁵⁴. Por lo que nuevos códigos negaron a las mujeres su deseo por controlar su fecundidad, su preparación, su ingreso al espacio público etc.

A pesar de que los cambios propiciados por el pensamiento ilustrado impulsaron circunstancias favorables para el desarrollo de las mujeres, muchas de ellas se enfrentaban a varios obstáculos, sobre todo cuando se atrevían a decir lo que pensaban o cuando pretendían integrarse a una actividad considerada como masculina. Con frecuencia eran ridiculizadas y excluidas, incluso eran tachadas de irracionales e incapaces de ejercer su libertad. Eran tan sólo el «bello sexo».

Presentar el tema de la mujer en la Ilustración resulta un artificio, "La mujer de la Ilustración puede ser la mujer tal como la pensó la Ilustración según aparece en los textos filosóficos, escritos en su mayoría por hombres. Es la mujer de los ilustrados masculinos, cuyo retrato totalmente teórico, no se corresponde con exactitud con el de sus contemporáneos"¹⁵⁵ Por ello, no hay una mujer, sino distintas clases de mujeres que pertenecen a diferentes medios sociales: las cortesanas, las aristócratas, las burguesas, las mujeres del pueblo, las campesinas, las trabajadoras, etc.¹⁵⁶

¹⁵⁴ Vovelle, Michel, *El hombre de la ilustración*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 398.

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ *Cfr., Ibidem.*, pp. 398-399

En el siglo XVIII, la mujer viva, imaginaria u objeto de discusión estaba presente en todos lados, en los salones literarios, en las tabernas, en la corte, en el taller. Filósofos y médicos hablaban de una supuesta «naturaleza femenina». Ellos pretendieron establecer de forma «neutra» las diferencias de sexo, pero al hacerlo la medida y referencia para analizar el otro sexo era el suyo propio. Así, podemos observar el artículo “*Mujer*” de Diderot, en donde presentaba a la mujer como la “hembra del hombre”; en ese mismo artículo, cuando hablaba de “Hombre”, lo definía como si fuera toda la especie. Lo cual representaba uno de los principales problemas de la Ilustración: “cómo conciliar la diferencia de sexos y una filosofía universal”.¹⁵⁷

Los pensadores coincidían al afirmar que las mujeres constituían la mitad complementaria del género humano; sin embargo, apoyados en una serie de justificaciones pseudocientíficas, pretendieron demostrar y así afirmar que uno de los géneros, el masculino era superior al femenino. Al respecto, “se aplicaba al hombre la noción ilustrada de perfectibilidad (capacidad de superar los condicionamientos naturales), se reservaba para la mujer el objetivo de perfeccionamiento de la especie. En tanto reproductora, soportaba la responsabilidad de la salud de las generaciones siguientes”¹⁵⁸ por lo que el hombre se identificará con la cultura y la mujer con la naturaleza.

Algunos filósofos de gran influencia durante la Ilustración expresaron su concepción de la mujer. Jean-Jacques Rousseau por ejemplo, en su libro *Emilio o de la educación* dedica la última parte a “Sofía o la Mujer”. Para él la mujer es

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ Fraisse, Genevieve, *op. cit.*, p. 8.

efectivamente la mitad del género humano, pero esta mitad es diferente: "lo único que sabemos con certidumbre, es que todo cuanto es común en ambos, pertenece a la especie, y cuando es diferente es peculiar del sexo"¹⁵⁹ No obstante, este pensador pasó de destacar la diferencia, a justificar la desigualdad y con ello la inferioridad de la mujer.

"En todo cuanto con el sexo no tiene conexión, la mujer es un hombre".¹⁶⁰ Siendo así, el problema radica en lo que tiene que ver con el sexo. Por lo cual esto para el ilustrado influye en la moral: "El uno debe ser activo y fuerte, débil y pasivo el otro; de precisa necesidad es que el uno quiera y pueda, basta con que el otro se resista poco [...] el destino especial de la mujer es agradar al hombre [...] el mérito del varón consiste en un poder, y sólo por ser fuerte agrada. Ésta no es ley del amor, [...] pero es la ley de la naturaleza, más antigua que el amor mismo"¹⁶¹.

Si el destino de la mujer es agradar y ser sojuzgada, se debe hacer agradable al hombre, en vez de incitarle: en sus atractivos se funda su violencia.¹⁶² Esta supuesta naturaleza planteada por Rousseau lleva a los sexos a cumplir diferentes roles o funciones: "La estrechez de las obligaciones relativas de ambos sexos ni es ni puede ser la misma, y cuando en esta parte se quejan las mujeres de la desigualdad que han establecido los hombres, no tienen razón; esta desigualdad no es institución humana, o a lo menos no es hija de la preocupación, sino de la razón".¹⁶³

¹⁵⁹ Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o de la educación*, Porrúa, México, 1997, (Colección Sepan cuántos... no. 159) p.278.

¹⁶⁰ *Idem.*

¹⁶¹ *Ibidem.*, p. 279.

¹⁶² *Idem.*

¹⁶³ *Ibidem.*, p. 281.

Por supuesto que los dos se complementan, las mujeres observan y los hombres razonan. La razón de la mujer debe estar encaminada hacia los otros, su marido y sus hijos: esto le permite garantizar su felicidad y bienestar, y con ello cumplir su función de mujer.

Para Rousseau la condición de la mujer es ser madre, puesto que su fisiología tiene los elementos para procrear. Su constitución física la determina, pues sus huesos son débiles lo cual implica, que al ser débil, deba estar recluida, mientras su compañero reflexiona acerca del destino humano o bien tiene una vida social.

La función social de las mujeres estará determinada de acuerdo a la diferencia anatómica e intelectual de los sexos, por eso según los médicos y los filósofos, la mujer debería cumplir con el destino de ser madre. Porque su cuerpo tiene las características necesarias para tener hijos; de aquí se puede concluir que por su fisiología ella deba tener una vida menos activa por lo que el escenario doméstico será el más adecuado.

Para el hombre, en cambio, su fisiología le permitirá reflexionar sobre sí mismo o salir y hacer una vida social. Ella debe quedarse en casa cuidando y educando a los hijos, haciendo una vida más agradable. "Cada sexo tiene sus funciones propias queridas por la naturaleza; las del hombre son públicas; las de las mujeres, privadas, y no deberán confundirse so pena de subversión".¹⁶⁴

El discurso, en el pensamiento ilustrado de la diferencia y relación entre los sexos, determina las funciones de las mujeres. Rousseau le adjudica a la mujer un papel subordinado de dependencia: "Así como es hombre Emilio, Sofía debe ser

mujer; quiero decir que ha de tener todo cuanto conviene a la constitución de su sexo y su especie para ocupar su puesto en el orden físico y moral".¹⁶⁵

De esta manera, para Rousseau, Sofía será la compañera que deberá ser la mujer "virtuosa" sujeta al destino que le impone la vida junto con Emilio; la mujer ideal determinada por una supuesta naturaleza incapaz de acceder a las ciencias ni a la filosofía porque:

La investigación de las verdades abstractas y especulativas, de los principios y axiomas en las ciencias; sus estudios se deben referir todos a la práctica; a ellas toca aplicar los principios hallados por el hombre, y hacer las observaciones que conducen a sentar principios. Todas las reflexiones de las mujeres, en cuanto no tiene conexión inmediata con sus obligaciones, deben encaminarse al estudio de los hombres o a los conocimientos agradables, cuyo objeto es el gusto; porque las obras de ingenio vasto exceden su capacidad; no tienen la atención ni el criterio suficientes para aprovechar en las ciencias exactas.¹⁶⁶

Sin embargo estas reflexiones no concuerdan con la realidad; durante esta época el hombre ilustrado pretende crear una mujer inexistente, adjudicándole roles que no permiten develar la mujer real como sujeto histórico. A pesar de ello todas estas concepciones del siglo ilustrado repercutieron considerablemente en las concepciones de filósofos posteriores, y por supuesto en la vida concreta de las mujeres de la época, porque se esperaba que ellas fueran acordes a dichas concepciones.

En esta época, llena de contradicciones, reinaba la promiscuidad y las mujeres fueron objeto de discusión en todos lados; los hombres se relacionaban en salones literarios con mujeres intercambiando conceptos e ideas, pero dudaban de las capacidades intelectuales de ellas. Esto resulta paradójico, pues algunas

¹⁶⁴ Vovelle, Michel, *op. cit.*, p. 402.

¹⁶⁵ Rousseau, Juan Jacobo, *op. cit.*, p. 278.

¹⁶⁶ *Ibidem.*, p. 305.

mujeres participaban activamente en las tertulias literarias donde ocurrían intercambios de conceptos e ideas contradiciendo la concepción de que las mujeres son inferiores en sus capacidades intelectuales; por otro lado la reinante promiscuidad de la época indicaba que hombres y mujeres vivían una doble moral.

En la Ilustración, época de la razón triunfante, la lucha de prejuicios es el objetivo principal de los pensadores; sin embargo, cuando se refieren a la mujer o a las mujeres olvidan la búsqueda incesante de la razón¹⁶⁷: "Mientras la Ilustración declara la guerra a prejuicios de la razón, a los filósofos no les pasa por la cabeza abandonarlos para pensar lo femenino. Y, mientras sitúan en el centro del discurso la noción de universal y el principio de igualdad, fundada en el derecho natural, defienden la idea de una «naturaleza femenina» aparte e inferior"¹⁶⁸, por lo que la mujer figura fuera de la historia.

Cristina Molina Petit al respecto nos dice:

La Ilustración aboga por la razón para ahuyentar a los fantasmas [...] biólogos y funcionalistas que se cernían en la mujer, confinándola a un destino único de esposa, madre y complemento del hombre. Pero la razón no cumple sus promesas: la razón no es la Razón Universal. La mujer queda fuera de ella como aquel sector que *Las luces no quieren iluminar*. La mujer en el Siglo de las Luces sigue siendo definida como la Pasión, la Naturaleza, «el refugio fantasmático de lo originario» previo al ámbito propiamente humano de lo social-civil.¹⁶⁹

Este papel de subordinación e inferiorización de la mujer es palpable en la situación reinante en el siglo XVIII; por ejemplo, en el caso de las mujeres casadas, no podían ejercer jurídicamente sus bienes y propiedades, los cuales eran gestionados por los maridos; para poder hacerlo era necesario el consentimiento del marido. Asimismo en algunos lugares de Europa las hijas eran despojadas de la herencia paterna, y excluidas de los organismos políticos,

¹⁶⁷ Vovelle, Michel, *op. cit.*, p. 402.

municipales, regionales nacionales o gremiales. Sin embargo, algunas mujeres buscaron la forma de romper los obstáculos para poder participar "en el mundo público a pesar de los prejuicios, discursos y leyes".¹⁷⁰

El matrimonio en la época de las luces, como en épocas anteriores, no era elegido por las mujeres, y la disposición estaba a cargo del padre de la novia. Los matrimonios buenos eran aquellos elegidos de acuerdo a la fortuna que generaban; el afecto no era lo importante sino los beneficios económicos que se podían obtener de la unión. El novio era elegido en función de su lugar en la sociedad, con lo cual aseguraban los padres la colocación de la hija, no importaba la edad, ni el amor. Las mujeres no debían quejarse pues el matrimonio es una decisión que no le correspondía a la hija.

A finales del siglo XVIII, las mujeres empezaron a negarse ante la imposición de los padres. Algunas mujeres consideraban que el matrimonio se había convertido "en un yugo pesado",¹⁷¹ reclamaban y consideraban que esos matrimonios serían desastrosos, porque acababan con maridos que las llevaban a la miseria.

El divorcio era permitido en países protestantes, pero en los países católicos los cónyuges terminaban por odiarse y condenados a permanecer unidos hasta la muerte. La separación se aceptaba, pero no podían contraer nuevas nupcias hasta la muerte del esposo o de la esposa. Durante esta época, el matrimonio fue adquiriendo paulatinamente el carácter de un contrato civil con el

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ Molina Petit, Cristina, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Barcelona, 1994, p. 20.

¹⁷⁰ Vovelle, Michel, *op. cit.*, p. 404.

¹⁷¹ *Ibidem.*, p. 405.

consentimiento de dos partes iguales susceptible de ruptura. Esto fue un logro de la Revolución Francesa, lo cual favoreció a la mujer, porque se le consideraba al menos un sujeto jurídico. Esto no significaba que las mujeres hubieran logrado una liberación, pero le irá abriendo un espacio público.

Para Kant, la visión de la pareja, según escribió en *Derecho del matrimonio* publicado en 1796 dice: "El matrimonio es la unión libremente concluida por dos seres de sexo distinto para la posesión recíproca de sus características propias"¹⁷², para Fichte la relación de pareja adquiere un matiz similar porque consideraba que el matrimonio "no tiene otro fin fuera de sí mismo, que su propio objetivo y que consiste en una relación mutua, natural y moral de los corazones"¹⁷³, con esto podemos observar que ciertamente hay una evolución en el pensamiento ilustrado donde se llega a valorar la relación de pareja; sin embargo, era paradójico porque se manifestaban dos imágenes del matrimonio: por un lado el destino prefabricado de la mujer y por el otro la mujer que también podía ser camarada, lo cual no significaba que fueran iguales.

Aún con esto, en el modelo de la Ilustración dado por Rousseau, la educación femenina llevaría a la mujer a escoger al hombre que eligiera su corazón y de esta forma el matrimonio ya no sería por conveniencia, siendo este matrimonio armónico, en cuanto que Sofía aprendería a obedecer y a complacer a su esposo.

Aún así, por más progresistas que fueran los pensadores, seguirán afirmando que lo natural es que los hombres dominen y manden en la pareja: "El

¹⁷² *Ibidem.*, p. 406.

¹⁷³ *Idem.*

hecho de que en la pareja de la Ilustración reinen el amor, la confianza y hasta la complicidad, no tiene como corolario que la desigualdad esté ausente de ella, sino muy al contrario".¹⁷⁴

Las mujeres que no tenían recursos económicos, trabajaban fuera de la casa para mantenerse; eran más independientes en cuanto que no dependían totalmente de los padres. El matrimonio se daba esperando el amor, compartiendo lo económico; sin embargo, los repartos sociales de las funciones masculinas y femeninas siguen persistiendo. Las mujeres se enfrentaban al trabajo fuera del hogar sin dejar las obligaciones domésticas.

Las mujeres trabajaban en diferentes actividades, como comerciantes, vendedoras, lavanderas, un gran porcentaje de las mujeres del campo ingresaban al trabajo doméstico. Cumplían con una doble jornada de trabajo, porque en su casa después del trabajo remunerado, continuaban con las labores de la casa, las cuales estaban repartidas conforme a su sexo.

Aquellas que compartían con su marido la propiedad de un taller, participaban activamente; en ocasiones se encargaban de llevar las cuentas en ausencia del marido. Sin embargo, aunque participan en la vida económica, no tenían el mismo lugar que los hombres, estaban relegadas a tareas que requerían menor preparación por lo que recibían un pago menor. Ante esta situación, algunas mujeres proponían que se les diera una preparación calificada igualitaria entre hombres y mujeres con el fin de competir libremente, aunque esto no fue agradable para los hombres. Pese a esto, en París durante la Revolución se abrió una escuela tipográfica para las mujeres, donde se preparaba a las obreras en

¹⁷⁴ *Ibidem.*, p. 407.

diferentes áreas, pero esto fue mal visto por los tipógrafos parisinos y protestaron hasta llegar a un enfrentamiento con el director de la escuela y con aquellos que enseñaban los oficios.

Durante esta época las mujeres siguen siendo marginadas por el sistema corporativo, por ejemplo, las mujeres de los talleres participaban activamente, sin embargo, no tenían acceso a la corporación y ni aún con la muerte del marido podrían dirigir el taller; tenían que casarse de nuevo para que su nuevo marido pudiera ser el nuevo maestro. No tenían la oportunidad de ascender de aprendices dado el carácter masculino de estas organizaciones, de tal forma que "las mujeres quedan excluidas de los órganos representativos del mundo del trabajo y son ignoradas jurídicamente. Volvemos a encontrar, una vez más, esta ambigüedad característica del siglo de las Luces que sitúa a las mujeres en el centro al tiempo que las rechaza a la periferia".¹⁷⁵

La educación de las mujeres de la Ilustración fue exageradamente discutida, puesto que la compañera de los hombres de la Ilustración debía ser capaz de comprenderlo, lo cual requiere una mínima instrucción de la mujer para discutir con el marido y además educar correctamente al hijo. Algunos consideraban que las causas de la desigualdad femenina radicaban en la falta de preparación o educación, la cual era indispensable para que las mujeres quitaran sus defectos y regresaran a su verdadera naturaleza.

Este debate se venía dando desde un siglo antes por las seguidoras del cartesiano Poullain de la Barre, quienes reclamaban una educación igualitaria; sin embargo, sus opositores estaban a favor de que las mujeres ni siquiera

aprendieran a leer y escribir, ya que esto había llevado a que las mujeres se descarrilaran; por ello, la medida para que las mujeres no reclamaran ni estuvieran en contra de los hombres, ni exigieran derechos, fue mantenerlas en la ignorancia.

Aún así, las mujeres desde el siglo anterior ya estaban muy interesadas en lo referente a su educación; la educación estaba respaldada por la propuesta de Rousseau, una educación familiar como la de Emilio y Sofía.

Teniendo en mente escuelas para señoritas, no se aceptaban las escuelas mixtas debido a las buenas costumbres, pero además porque el contenido y la finalidad eran diferentes para los muchachos y las muchachas: "Los primeros aprenden para ellos mismos; las segundas, en función de su futuro cometido social y doméstico".¹⁷⁶

Para Rousseau "toda la educación de las mujeres ha de guardar relación con los hombres"¹⁷⁷, porque el objetivo era crear esposas eficaces y gratas al marido, madres capaces de educar de la mejor forma a los hijos. Basta con que las mujeres sepan leer, escribir, algo de historia, literatura y lenguas extranjeras, música y dibujo. Sin embargo, el griego, latín o principios científicos, no les servirían de nada porque tan sólo las convertían en mujeres ridículas. Estas imposiciones fueron denunciadas por algunas mujeres que pedían un cambio concreto del contenido de la instrucción de ellas, proponiendo igualdad en el saber entre ambos sexos.

La finalidad de la educación en la Ilustración estaba encaminada a asignarle la esfera de lo privado a la mujer y la esfera de lo público al hombre. En

¹⁷⁵ *Ibidem.*, p. 410.

¹⁷⁶ *Ibidem.*, p. 412.

donde la primera se reduce a lo doméstico, madre, esposa y lo segundo al ámbito social y productivo.

Cabe señalar que el acceso a la alfabetización fue aumentando desde el siglo anterior, pero los hombres seguían siendo el mayor número de alfabetizados. Algunas mujeres de esta época lograron una educación privilegiada, ya que se les proporcionaba una educación masculina, es decir, orientada al ámbito público; esto se debía a la presencia de un hombre en la casa o bien a que pertenecían a una familia privilegiada, o al hecho de que los padres fueran ilustrados y no muy pobres, como para poder brindar una educación excelente a las hijas.

Quienes no podían tener esta formación y pertenecían a la nobleza o a la burguesía, podían acudir a ciertas pensiones donde impartían una enseñanza tradicional, mientras que las clases bajas, podían recibir una instrucción muy elemental en escuelas religiosas, donde aprendían: moral, lecto-escritura, cuentas, y algunos oficios que les permitirían integrarse a las filas de trabajadores.

Es notable que en esta época algunas mujeres fueran más instruidas, esto les permitió que tomaran «conciencia de sí» y proclamaran la entrada de las mujeres al mundo masculino, pero siendo ellas sujetos históricos, es decir, decidiendo sobre su vida. Querían participar dentro del movimiento ilustrado y esto lo manifestaron en sus escritos.

Estas mujeres de la Ilustración fueron grandes lectoras, pero mientras que la lectura masculina era signo de actividad intelectual, en la mujer era signo de pedantería u holgazanería, debido a que las mujeres que le dedicaban tiempo a la lectura estaban robándoselo a los hijos.

¹⁷⁷ *Ibidem.*, p. 413.

Las repercusiones de la lectura no eran bienvenidas por los hombres de la época, porque esta práctica no era tan solitaria como pareciera, ya que permitía a las mujeres buscar otros horizontes, como la salida de la casa o ingresar en un grupo donde pudieran entablar discusiones; uno de esos lugares fueron los salones literarios.

Estos salones son el centro del movimiento intelectual; son el medio de transmisión del pensamiento, en los que se reunían los ricos, poderosos e intelectuales. En ocasiones dirigidos por una mujer o por una pareja, eran un lugar importante, donde la anfitriona debía cumplir su misión de lograr la popularidad y así destacar en sociedad; es donde se escuchaban ideas innovadoras que se compartían en estos lugares. Los hombres y mujeres conversaban como iguales a pesar de que a éstas se les consideraba inferiores:

Las mujeres representan allí el papel con el que sueñan los filósofos ilustrados: compañeras del espíritu, en este caso atentas, suficientemente instruidas e inteligentes como para mantener una conversación, guiar al hombre (autor o pensador) mediante sus estímulos o críticas pertinentes y ayudarlo con su atención a construir su obra. Pero, aunque las mujeres de los salones actúan como vectores de la Ilustración, no poseen el verdadero poder intelectual. [...] Los salones son, sin duda, un lugar de promoción femenina. Permiten a las mujeres participar en la sociabilidad cultural de la época y representar incluso, en ella un papel intelectual brillante y reconocido, pero que, no obstante, sigue encerrado dentro de ciertos límites y no trastoca fundamentalmente las relaciones entre sexos.¹⁷⁸

De la conversación las mujeres pasaban a la escritura, fueron los primeros pasos donde las mujeres comenzaban a expresar sus deseos de igualdad de acuerdo a la educación impartida; algunas mujeres destacaron en la ciencia, en la literatura, en la filosofía etc. Sin embargo, permanecieron ocultas por cuestiones morales y políticas.

¹⁷⁸ *Ibidem.*, p. 418.

Durante esta etapa las mujeres de la corte eran mujeres privilegiadas que llegaban a tener acceso a propiedades, títulos, en fin gratificaciones especiales otorgadas por la emperatriz, o la reina. La vestimenta de las mujeres de las cortes era incómoda, y el tiempo dedicado para poder estar como lo imponía la moda era asunto de varias horas. El cuidado de sus ropas era minucioso, la vestimenta le servía para atraer la atención por su belleza. El mundo de la corte estaba lleno de actividades y de celebraciones.

Ellas eran las organizadoras de estas fiestas, las cuales eran exageradamente suntuosas, mismas que llevaba tiempo preparar y tiempo de festejar. Cuando las cortesanas no tenían grandes celebraciones su tiempo lo dedicaban a leer o a escribir. A pesar de que las mujeres de las cortes eran privilegiadas, su ser estaba definido por su relación con los varones; se les iba educando para cumplir las funciones de damas, pero además las funciones de hija, esposa y madre.

Durante este tiempo las mujeres seguían consideradas bajo la tradición de que la hembra es mala por naturaleza, debiendo estar bajo tutela del padre o del esposo, porque el ideal de una joven, independientemente de su situación económica, estaba en relación con los hombres de su familia.

1.6 Las mujeres en la época Contemporánea

La época contemporánea abarca aproximadamente desde la mitad del siglo XIX hasta nuestros días; se abre con las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que ocurrieron en la Revolución Francesa. Estos sucesos evidenciaron la presencia de las mujeres en el espacio público, por la participación de éstas en la industria, aunque se mantenía la idea de que su lugar natural era el espacio privado. Tal situación permitió una nueva concepción de la mujer, que nos muestra el despertar de las mujeres desde el punto de vista de ellas mismas como sujetos históricos. Al mismo tiempo, la concepción de la mujer como un ser subordinado persistió en algunos filósofos que legitimaban tal condición.

La época contemporánea significó para muchos una etapa de esperanza, porque los cambios que se produjeron en lo ideológico, económico y político en la Ilustración, repercutieron en muchos aspectos de la vida de las personas. El desarrollo de la ciencia permitió grandes cambios en la tecnología aunados a otros cambios políticos como la toma del poder por parte de la burguesía, limitando el poder de la monarquía. En la revolución Francesa, al igual que en la norteamericana, el objetivo fundamental fue la libertad, igualdad y propiedad.

En la primera mitad del siglo XIX la Revolución Industrial provocó grandes cambios y perspectivas de las mujeres en el ámbito laboral, y esto tuvo gran impacto en las diferentes facetas de la vida de las mujeres. Aunque ese

acontecimiento se dio de diferente manera en los países europeos, aún así mantuvo puntos en común.

La revolución industrial marcó el desarrollo del capitalismo, este movimiento afectó grandemente la situación y condición social de la mujer. En el siglo XIX se incorporó la mujer al mundo laboral en las industrias, principalmente en la textil y muchas de ellas se dedicaban al servicio doméstico. Durante esta etapa las familias campesinas se vieron obligadas a desplazarse a las ciudades.

La presencia de las mujeres en los espacios laborales cuestionaba el significado de la feminidad; hubo muchas críticas con respecto a las trabajadoras, pues según palabras de Jules Simon un legislador francés, afirmaba "una mujer que se convierte en trabajadora ya no es mujer".¹⁷⁹ Es posible sugerir que las limitantes que se le presentaban a las trabajadoras para salir al campo laboral, estaban bajo un discurso masculino que se oponía a la salida del hogar, y que se sustentaba en la división sexual del trabajo.¹⁸⁰

En 1846 Federico Engels y Carlos Marx expresaron: "«La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos»"¹⁸¹

El desarrollo del capitalismo industrial fue inevitable, e hizo necesario emplear a las mujeres; ellas por la necesidad venderían su mano de obra a cambio de un salario ínfimo. El empleador las contrataba porque se les consideraba fuerza de trabajo barata. Al respecto Marx y Engels en el *Manifiesto*

¹⁷⁹ Citado en Scott, Joan W., "La mujer trabajadora en el Siglo XIX", en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 4, p. 428.

¹⁸⁰ *Cfr.*, *Ibidem.*, p.429.

¹⁸¹ Citado en Engels, Federico. *op. cit.*, p. 520.

Comunista indicaban: "en esa medida el trabajo de las mujeres y los niños tiende a reemplazar el trabajo de los hombres".¹⁸²

A ellas se les empleaba para realizar un "trabajo para mujeres" de acuerdo a sus capacidades físicas y productividad. Joan W. Scott comenta al respecto: "Este discurso producía división sexual en el mercado de trabajo y concentraba a las mujeres en ciertos empleos y no en otros, siempre en el último peldaño de cualquier jerarquía ocupacional, a la vez que fijaba sus salarios a niveles inferiores a los de la mera subsistencia"¹⁸³. Los salarios eran diferentes, el de los varones se calculaba de acuerdo a la manutención del trabajador y su familia, mientras que en el caso de las mujeres, el salario era suplementario.

De esta manera, el trabajo que desempeñaban las mujeres no era considerado importante: "Ni la actividad doméstica, ni el trabajo remunerado de la madre era visible ni significativo".¹⁸⁴ Sin embargo, pese a todas las diferencias sexuales laborales existentes, la necesidad de las mujeres de ingresar a la vida pública permitió que se aliaran a otras para poder transformar su situación y asimismo su condición.

Federico Engels, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* afirmaba que la situación y condición de desigualdad de la mujer se había originado desde la aparición de la familia patriarcal y la familia individual monogámica, donde la mujer se:

[...] convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo -aunque sólo a la proletaria- el camino de la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede

¹⁸² Citado en Scott, Joan W., *op. cit.*, p.437.

¹⁸³ *Ibidem.*, p. 438.

¹⁸⁴ *Ibidem.*, p. 441.

ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo [...] La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer [...] el hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletariado.¹⁸⁵

Los cambios provocados por la revolución industrial afectaron notoriamente a las mujeres haciéndose más evidente en la segunda mitad del siglo XIX, porque su trabajo “comenzó a valorarse como un instrumento de movilidad social y no como una solución temporal para ayudar a la familia en su difícil situación económica”¹⁸⁶.

Al desarrollarse la industria pesada las mujeres ingresaron a ésta; por lo general eran mujeres jóvenes y solteras que emigraron de sus pueblos y vivían en las fábricas, o en otros casos las trabajadoras se trasladaban de pueblos cercanos y las condiciones de trabajo en su mayoría eran infrahumanas.

La mano de obra femenina, reconocida como mano de obra barata, fue utilizada en otros sectores como en la industria minera, a pesar de que estaba prohibido el trabajo femenino en algunos lugares como en las minas, desde los siete años algunas niñas trabajaban en estas transportando el carbón. Eran cargadoras o escogedoras de hulla. Las mujeres también participaban en la industria del calzado, del papel, de ladrillos, de tejas, en el área metalúrgica, en las fabricas de tornillos y tuercas.

En algunos talleres se mantenía la organización heredada de los gremios. Las aprendices se encontraban en el escalón inferior y eran encargadas de todo lo que la patrona le indicaba; arriba se encontraba la oficiala que se encargaba de

¹⁸⁵ Engels, Federico, *op. cit.*, p. 529.

¹⁸⁶ Vega, Eulalia, *op. cit.*, p. 53.

los trabajos más finos, y por encima de ellas estaban los dueños del taller que eran los encargados de tratar directamente con la clientela.

Las nodrizas en esta época tenían condiciones diferentes a las de la época preindustrial; las nodrizas vivían con sus patronas, abandonando a su familia, en especial a su propio lactante renunciando a su crianza que era amamantado por otra mujer. El papel que jugaba la nodriza era doblemente subordinada, ya que según Yvonne Knibiehler: "La nodriza es ante todo un cuerpo, bien tratado, pero domesticado".¹⁸⁷ Ellas recibían un trato preferencial, pues dormían en la habitación del niño a diferencia de las otras domésticas que dormían en una buhardilla. Una nodriza podía comer lo que quería y se dedicaba prácticamente a amamantar; en ocasiones lavaba o cosía y tenía un seguimiento médico. A finales del siglo esta práctica fue disminuyendo por el uso del biberón y por los temores de que la nodriza le transmitiera alguna enfermedad al lactante. De esta forma, el amamantamiento se convirtió en exclusividad de la madre, por lo que: "una mujer que da el pecho ya no es «una vaca lechera», sino una mamá tierna".¹⁸⁸

Muchas obreras desfilaban camino a la prostitución, pues no podían sobrevivir con los sueldos tan miserables que les pagaban. Dicho oficio era un negocio lucrativo y bien organizado; el prostíbulo era uno de los lugares donde se comercializaba el sexo. A pesar de que las mujeres eran explotadas, muchas veces vivían en situación más favorable económicamente que otras mujeres pobres, pues en el burdel tenían hospedaje y alimentación.

¹⁸⁷ Knibiehler, Yvonne, "Cuerpos y corazones", en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 4, p. 365.

¹⁸⁸ *Ibidem.*, p. 367.

Las prostitutas de la calle por lo general sobrevivían con mayores problemas, ante las miradas y críticas de la sociedad. Este oficio aunque muy criticado, era considerado un mal necesario, y ante la preocupación de enfermedades de transmisión sexual se fue controlando por parte de la policía. Las mujeres que se dedicaban a este oficio se les consideraba «mujeres caídas», las cuales vendían su cuerpo para poder sobrevivir. Eran consideradas transgresoras sexuales, sin embargo los hombres que tenían relación con ellas no se les consideraba de la misma forma.

La introducción de la maquinaria en la agricultura redujo notablemente la participación de la mujer campesina en el trabajo de la tierra. Su papel se fue restringiendo nuevamente a las labores domésticas. Sólo en algunos lugares el trabajo de las mujeres campesinas fue similar que en la época preindustrial.

El modelo educativo de las niñas, tanto religioso como laico, se basaba en un reparto de atribuciones de acuerdo a los sexos, en que se exigía una educación doméstica para las niñas. Aunque hubo corrientes que proclamaban la igualdad intelectual entre niños y niñas, sin embargo, pese a que se suponía que sería idéntico el contenido, esto no fue así, porque prevalecía el principio de distribución de tareas. Existía un proceso de socialización diferente entre ellos, orientado a cumplir cierto rol social, es decir,: “Los varones tienen como destino la vida pública, los trabajos de las armas y las leyes. A las niñas se las educa para el hogar y la vida conyugal”.¹⁸⁹

¹⁸⁹ Mayeur, Françoise, “La educación de las niñas: el modelo laico”, en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *op. cit.*, t. 3, p. 279.

La instrucción de las niñas abarcaba disciplinas que eran consideradas como femeninas, tales como la cocina, el bordado, etc. La enseñanza pública elemental era tanto para hombres y mujeres; durante algunos años se impartió con un matiz republicano, cuya materia fundamental era el civismo. Sin embargo, esto no duró mucho por la añoranza que tenían los padres de la educación tradicional. Parte de este fracaso se debió a las creencias y hábitos muy arraigados que consideraban que las niñas debían quedarse en casa con la madre.

Las niñas aprendían costura y bordado porque desde la pubertad hasta el día de la boda ellas preparaban su ajuar, su ropa blanca indicaría su pureza. Sin embargo, esto dio un giro enorme en el siglo XX, en el que muchas mujeres manifestaron su deseo de libertad; al respecto Yvonne Knibiehler indicó: "Cuando desaparecen los grandes volúmenes de tela que hinchaban el cuerpo femenino no sólo se trata de un cambio en la moda, sino de una verdadera revolución cultural".¹⁹⁰

En esta época se seguía considerando que las mujeres no estaban destinadas ni a la ciencia, ni a la filosofía, de hecho ni de lo más elemental que era la educación primaria. De esta forma, los aprendizajes transmitidos estuvieron limitados, porque se consideraba que las mujeres no tenían la capacidad intelectual necesaria para comprender más allá de lo próximo. Esto lo expresaba el filósofo Schopenhauer en su obra *El amor, las mujeres y la muerte y otros ensayos*:

¹⁹⁰ Knibiehler, Yvonne, *op. cit.*, p. 346.

Sólo el aspecto de la mujer revela que no está destinada ni a los grandes trabajos de la inteligencia ni a los grandes trabajos materiales. Paga su deuda a la vida, no con la acción, sino con el sufrimiento, los dolores del parto, los inquietos cuidados de la infancia; tiene que obedecer al hombre, ser una compañera pacienzuda que le serene. No está hecha para los grandes esfuerzos ni para las penas o placeres excesivos. Su vida puede transcurrir más silenciosa, más insignificante y más dulce que la del hombre[...] La razón y la inteligencia no llegan a su auge hasta la edad de veintiocho años; por el contrario, en la mujer la madurez de espíritu llega a la de dieciocho.

Por eso tiene siempre un juicio de dieciocho años, medido muy estrictamente, y por eso las mujeres son toda su vida verdaderos niños. [...] Lo que distingue al hombre del animal es la razón. Confinado del presente se vuelve hacia el pasado y sueña con el porvenir; de ahí su prudencia, sus cuidados, sus frecuentes aprensiones. La débil razón de la mujer no participa de esas ventajas ni de esos inconvenientes. Padece miopía intelectual[...]¹⁹¹

Además se llegaba a pensar que el exceso de conocimientos de las mujeres podía apartarla de su misión de ser madre y esposa. La educación femenina secundaria es diferente a la masculina, a las mujeres se les inculcaba el arte de la aguja, y a los varones, la filosofía y la ciencia.

Otra lucha que tuvieron que superar las mujeres fue el acceso a los estudios superiores, porque seguía considerándose que el lugar de la mujer era el hogar. Una vez acreditados los estudios superiores se presentaba el problema del ejercicio de la profesión, puesto que la legislación vigente todavía no lo consideraba óptimo: "hasta comienzos del siglo XX no se consiguió la modificación de todas las barreras legales y mentales que impedían el libre acceso de la mujer a la educación superior y al ejercicio de las profesiones liberales".¹⁹²

Las mujeres de la clase media que lograban mayores estudios, o un nivel más alto, difícilmente accedían al espacio público, si acaso lograban ser institutrices o damas de compañía; pero a mediados de siglo XIX poco a poco pudieron introducirse en campos que habían sido dominados por los hombres, como el trabajo en oficinas y en la administración. Este ingreso estuvo favorecido

¹⁹¹ Schopenhauer, Arthur, *El amor, las mujeres y la muerte y otros ensayos*, EDAF, Madrid, 1993, p. 89.

por la invención de la máquina de escribir. Otro invento que favoreció el arribo de las mujeres a la esfera pública fue el teléfono, que desde sus inicios fue considerado como oficio femenino. La enfermería fue otro de los nuevos oficios, nació en la segunda mitad del siglo XIX debido a la guerra de Crimea.

Los trabajadores se opusieron al trabajo femenino, porque consideraban que las mujeres les quitaban sus empleos, además de la creencia de que el puesto de la mujer era la casa y no la fábrica. Estos argumentos fueron utilizados por pensadores para justificar la sumisión de la mujer. En un principio las mujeres no fueron aceptadas en el movimiento obrero, por ejemplo el pensamiento de Proudhon influyó en los sindicatos femeninos, porque según él: "el lugar de la mujer estaba en el hogar, su función era la procreación y el cuidado de las tareas domésticas; por tanto, la mujer que trabajaba le estaba robando el trabajo al hombre"¹⁹³, lo cual propició una limitación para la emancipación de la mujer. Aún así, esto fue cambiando porque las mujeres tenían que trabajar por la necesidad de subsistir, por lo que los obreros fueron aceptando a las trabajadoras con el fin de unificar sus fuerzas para mejorar sus condiciones de trabajo.

En los lugares donde no se permitía el ingreso de las mujeres se empezaron a constituir sindicatos femeninos entre las hilanderas, lenceras, costureras etc. Y con esto ellas pudieron integrarse poco a poco al movimiento obrero.

No todas las mujeres tenían un trabajo fuera de casa, sobre todo las mujeres de clase media y clase alta, de hecho las mujeres casadas que realizaban

¹⁹² Vega, Eulalia, *op. cit.*, p. 63.

¹⁹³ *Ibidem.*, p. 64.

un trabajo asalariado eran una minoría. Esto respondía a los ideales femeninos burgueses, según los cuales la mujer tenía que ser la esposa gentil, amable y bondadosa fundamento del hogar y perfecta madre; estos principios estaban dirigidos fundamentalmente a ciertas clases, pero poco a poco se va extendiendo a las diferentes capas sociales. Las mujeres de bajos recursos se sintieron presionadas ideológicamente ante el hecho de trabajar. En general las mujeres que salen a trabajar lo hacen porque sentían que debían trabajar aun cuando seguían considerando que el lugar de ellas era la casa.

El trabajo doméstico no era igual en todas las esferas sociales, las mujeres de las clases altas tenían que dedicarse a la vida social, y de esta forma mostrar la posición económica del marido; las mujeres de la clase media coordinaban el trabajo de los sirvientes y niñeras, en general de los empleados de la casa.

La condición de subordinación de las mujeres sucedía en todos los ámbitos de la vida cotidiana, incluso laboral; ellas estaban inmersas en prácticas que eran necesarias para poder desenvolverse en el mundo masculino. Esto queda manifiesto si analizamos la forma en que se concebía el cuerpo femenino, así como la moda; ésta era tal que no permitía a las mujeres ni siquiera moverse libremente, ropas amplias que ensanchaban sus caderas como remarcando su función de reproductora. La moda unida a la belleza es lo que conformaba a la mujer ideal, como objeto y no como un sujeto, creándose un estereotipo ideal de la mujer. Los arquetipos femeninos que podemos encontrar en el siglo XIX son: la virgen, la seductora, la musa.

El ideal de belleza durante el siglo XIX está relacionado con el color de piel, un color claro demostraba que salían poco de su casa, porque amaban su casa. La forma de vestirse mostraba su estatus, sus obligaciones y sus deberes.

Por un lado estos arquetipos trascendían de la función de reflejar ideales de belleza, pero además eran modelos de comportamiento. El filósofo danés Sören Kierkegaard expresa su forma de percibir a la mujer como un objeto estético en

Diario de un seductor:

Nunca se cansa mi vista de contemplar las infinitas emanaciones que irradian de la belleza femenina. Cada muchacha es una de esas emanaciones, y a pesar de ser sólo una parte, es ya por sí misma un ser completo y, por tanto, feliz, alegre, bello. [...]

Cada rayo de femineidad reluce con una belleza particular, encierra en sí una propiedad que le es esencial; y alegres sonrisas, miradas maliciosas, ojos encantadores, cabeza reclinada, grave melodía, profundos resentimientos, cejas amenazadoras, frente misteriosa, labios interrogadores, cabelleras seductoras, altivez celestial, terrestre timidez, pureza de ángel, leves rubores, movimientos encantadores, lánguidas actitudes, deseos de soñar, suspiros inexplicables, senos ondulantes, pie pequeño, manos blanquísimas; todo esto son partículas dispersas, propiedad de una belleza femenina. Cada rayo de esa belleza encierra en sí una propiedad que le es esencial.¹⁹⁴

Para este autor la mujer no es dueña de sí misma “es un ser que existe para otros seres”,¹⁹⁵ es decir, existe en función de lo que determine el hombre, por lo tanto ella no se pertenece a sí misma:

El «ser» de la mujer —la palabra «existencia» expresaría demasiado, porque la mujer no tiene vida propia— es comparado por los poetas a una flor, expresión que recuerda la vida vegetal; y realmente, en ellas hasta el espíritu tiene algo de vegetativo: Está contenida toda en los límites de la naturaleza; nunca los traspasa. Por tanto, no es libre sino estéticamente. Sólo por medio del hombre empieza a sentirse libre, en un sentido más profundo; por eso en algunos idiomas se usa la palabra «libertar» para indicar la petición de mano de una mujer, porque quien liberta es el hombre. Pero quien escoge es la mujer; sin embargo, si este escogimiento es fruto de una larga reflexión, deja de ser verdaderamente femenino.¹⁹⁶

A pesar de las concepciones poco favorecedoras para las mujeres, algunos pensadores de la época no compartían tales apreciaciones. Entre ellos destaca

¹⁹⁴ Citado en Albacete, Carmen; *et. al.*, *op. cit.*, p. 103.

¹⁹⁵ *Idem.*

John Stuart Mill quien en su ensayo *La sujeción de las mujeres* consideraba que “las actuales relaciones entre los dos sexos –la subordinación de un sexo por el otro– es injusto en sí mismo y [...] uno de los principales obstáculos de la humanidad”.¹⁹⁷ Además, señala que “La desigualdad entre los sexos ha privado a la sociedad de una gran reserva de talento. Si las mujeres disfrutaran del «libre uso de sus facultades» así como de «las mismas recompensas y estímulos» que los hombres, se duplicaría «la masa de facultades mentales disponibles al servicio más elevado de la humanidad»”.¹⁹⁸

Para él la sujeción de la mujer no debería ser eterna, pese a que ha perdurado, pues se ha considerado como «natural» no por un grupo de hombres sino por todo el sexo masculino, independientemente del estatus, raza o creencia. Según este autor la subordinación femenina podría acabar gracias una educación igualitaria. Tanto el matrimonio como la maternidad no son la única vocación de la mujer, sino es lo que los hombres le han hecho creer. No obstante Mill propone que la mujer debe permanecer dentro del hogar debido a que “nadie puede sustituirla en el cuidado de los hijos y de la casa [...] los hijos [...] crecen abandonados y la dirección de la casa es probable que vaya mal”.¹⁹⁹ Esto no significaba que ésta fuera exclusivamente la vocación de la mujer.

Mill consideraba “a las mujeres como «adultos maduros» con derecho a ser individuos «libres e iguales»”,²⁰⁰ ellas deberían tener opción a la participación política; en su *Ensayo sobre la igualdad sexual* criticaba el hecho de concebir a la

¹⁹⁶ *Ibidem.*, p. 104.

¹⁹⁷ Espina, Gioconda, *op. cit.*, p. 110.

¹⁹⁸ Citado en Held, David *op. cit.*, p. 125.

¹⁹⁹ Espina, Gioconda *op. cit.*, p. 112.

²⁰⁰ Held, David *op. cit.*, p. 123.

mujer por su naturaleza fisiológica únicamente, dentro de los roles domésticos, donde habían sido definidas por los hombres y por algunas mujeres así, debido a que durante la historia de la humanidad se había restringido únicamente a esas funciones.

Asimismo, prosigue el filósofo, esto ha llevado a distorsionar la concepción tanto del hombre como de la mujer, provocando que a la mujer se le subestime y a los hombres se les sobrestimen sus capacidades y habilidades. Esta división sexual ha llevado al desarrollo parcial y unilateral tanto del hombre como de la mujer. Esa educación no igualitaria ha hecho posible que la mujer desarrolle una capacidad de autosacrificio y se encuentre en búsqueda constante de la aprobación del hombre, y por otra parte el hombre se ha hecho egoísta y agresivo sintiéndose lejos del alcance de las críticas.²⁰¹

Si se alcanzara la emancipación de las mujeres en los diferentes ámbitos, logrando una completa igualdad, eso permitiría la emancipación de la humanidad y asimismo una forma auténtica de democracia. Estas ideas de emancipación permitieron a las mujeres cuestionarse acerca de las imágenes de la mujer que les eran propuestas y lo que ellas percibían de sí mismas.

El siglo XX ha sido considerado por muchos y muchas el siglo de las mujeres, que estuvo caracterizado por diversas luchas femeninas como el reconocimiento al sufragio, el derecho a la educación, a la salud y a la autonomía de las personas.

Los grandes sucesos ocurridos durante este siglo, como son la expansión colonial europea, las dos guerras mundiales y el establecimiento del socialismo en

Europa occidental, provocaron importantes transformaciones políticas, económicas y sociales lo que condujo a que durante la segunda mitad del siglo se consolidaran dos grandes potencias: Estados Unidos de Norteamérica y la U.R.S.S.

Tales acontecimientos propiciaron grandes cambios no sólo en la vida pública, sino también en la vida privada, pues ésta tuvo que reorganizarse cuando las mujeres salieron a participar en la vida económica-política internacional.

Durante la Primera Guerra Mundial las mujeres ingresaron al trabajo en masa, aproximadamente entre 1914 y 1918. Al inicio de la guerra las fábricas y talleres cerraron porque los trabajadores se incorporaban al ejército; sin embargo, al prolongarse la guerra en 1915 fue necesario aumentar la producción. Por ello, los gobiernos hicieron un llamado a las mujeres para que ocuparan los lugares de trabajo abandonados por los hombres, aclarando que esto era necesario por las luchas bélicas y sólo de carácter temporal.

El porcentaje del personal femenino integrado al trabajo fue significativo en los países afectados por la guerra. De esta forma las mujeres pudieron realizar el trabajo que había sido confiado a los hombres durante mucho tiempo, el cual lo desarrollaron de manera eficiente y exitosa. Esto aceleró la integración de la mujer a la producción tanto agrícola como industrial, principalmente en la industria de guerra.

Algunas mujeres asumieron responsabilidades económicas y legales mientras sus esposos, hermanos, padres iban a la guerra. Las mujeres participaron en acciones reivindicativas, reclamaban aumento en los salarios y

²⁰¹ Cfr., *Ibidem.*, pp.124-125.

protestaban en contra de la carestía de los alimentos. Sin embargo, el hecho de que las mujeres se incorporaran al trabajo asalariado, no las eximía del trabajo doméstico. Para facilitar el acceso de las mujeres al espacio laboral se reclamaron guarderías y permisos por maternidad, aunque en algunos casos las mujeres de mayor edad se encargaban del cuidado de los hijos de las mujeres que trabajaban.

Al término de la segunda guerra mundial los principales gobernantes del mundo hicieron una campaña en sentido inverso de cuando inició la guerra; ahora era con el fin de que las mujeres abandonaran sus trabajos y retornaran al hogar para cumplir con sus tareas «naturales»: el cuidado de los hijos y de la casa.²⁰² Para algunas mujeres fue eximirse de la carga pesada que conllevaba las largas jornadas de trabajo en la fábrica y el trabajo de la casa. Otras fueron desplazadas de sus trabajos y eran obligadas a realizar lo que los hombres se negaban hacer. Tareas duras, rutinarias y por lo general mal pagadas. También hubo otras que lucharon por mantener su puesto de trabajo.

La Primera Guerra Mundial detonó un cambio de actitud de las mujeres respecto al trabajo y a las organizaciones obreras. Aumentó el número de mujeres sindicalizadas al igual que su participación en el movimiento obrero, formaron sindicatos femeninos en aquellas ramas laborales donde todavía había rechazo al trabajo femenino. Esta guerra permitió valorar las capacidades de las mujeres, aunque tan sólo fuera de reserva. Durante este período los salarios de la mano de obra femenina aumentaron, sin embargo, al finalizar ésta, bajaron y quedaron por debajo de los sueldos masculinos.

El trabajo femenino en la Segunda Guerra Mundial fungió como en la primera guerra, se reincorporaban nuevamente a la producción.

Para algunas mujeres la percepción que tenían del trabajo se vio transformada pues consideraban que el trabajo era necesario y además dignificante. Sobre todo las mujeres de la clase media que accedían a mejores empleos y mejores remuneraciones. Éstas fueron integrándose a profesiones liberales, fracción que había sido prohibida a ellas. Una minoría de mujeres se iniciaban en medicina, abogacía, ingeniería, y aunque eran pocas, se iba acrecentando el interés de las mujeres para ejercer alguna profesión. No siendo así para las obreras porque realizaban una doble jornada de trabajo, para ellas a veces era mejor abandonar el trabajo fuera de casa para aligerar su carga de trabajo.

Algunos empleos que habían sido considerados de gran prestigio se fueron devaluando con su «feminización», siendo mal pagados y considerándose jerárquicamente por debajo de las categorías masculinas, por ejemplo el oficio de oficinistas, donde laboraban mayor número de mujeres.

La Segunda Guerra Mundial no dispuso la segregación sexual, más bien adquirió matices diferentes; en el trabajo las mujeres seguían ocupando categorías diferentes e inferiores a los hombres. "En realidad, lo que se produjo a partir de la Segunda Guerra Mundial fue una redefinición de la división de trabajos entre la mujer y el hombre".²⁰³

²⁰² Vega, Eulalia, *op. cit.*, p. 70.

²⁰³ Vega, Eulalia, *op. cit.*, p. 78.

Se crearon nuevos oficios y profesiones, donde ellas se concentraban en sectores donde se reproducía el trabajo doméstico. La situación de las mujeres estuvo favorecida en los países socialistas, ahí se rompieron modelos de valores, ingresaban a empleos más calificados. Las especialidades consideradas en Europa como «masculinas», en la U.R.S.S. se encontraban en manos femeninas.

Los cambios que se perciben no sólo se dieron en el aspecto laboral, sino en general el desarrollo de la tecnología repercutió notoriamente en la vida privada; el servicio doméstico disminuyó enormemente en Europa, pues una vez que las mujeres experimentaron la salida del hogar dirigiéndose a otras actividades, muchas de ellas se resistieron al servicio doméstico. En Estados Unidos quienes llegaban a realizar este trabajo eran las mujeres negras; el control de la natalidad permitió que las familias se redujeran. En el ámbito económico, productos que antes eran realizados en el hogar eran adquiridos en el mercado a un menor costo. Con ello se vio modificado el trabajo doméstico. La necesidad de numerosos sirvientes se redujo con el avance tecnológico, pasando a ser realizado exclusivamente por la esposa.

Las condiciones de trabajo se vieron modificadas, la organización de la familia en los primeros decenios del siglo XX estaba basada en el trabajo doméstico no remunerado, considerado como obligación de las mujeres. Si bien su situación mejoró en el sentido de que los electrodomésticos aligeraron el trabajo con respecto a etapas anteriores, no se recortaron las largas jornadas de trabajo en el hogar. El nuevo estereotipo ideal de la mujer estaba ligado entre la buena madre y la buena esposa. De esta forma la crianza y el cuidado de los hijos

fue una actividad exclusiva de la mujer, aunada a la atención del marido, es decir, su existencia estaba ligada y en función de los otros.

Capítulo 2

Antecedentes de un nuevo orden

El objetivo del primer capítulo fue mostrar la forma en que las mujeres se han desenvuelto a través de la historia y la forma en que ha sido percibida por algunos filósofos. Este recorrido fue necesario para comprender cómo las mujeres han vivido en un mundo coparticipando de un modelo de vida impuesto por una sociedad predominantemente patriarcal.

Fue posible ver como la mujer ha sido concebida como objeto del discurso y cómo poco a poco la situación de las mujeres ha cambiado. Sin embargo, aún subsiste hoy en día una condición de subordinación de la mujer con respecto al hombre, si bien antes se cuestionaban ¿Qué es la mujer? Hoy en día la interrogante es ¿Quién es la mujer?. Las mujeres están en búsqueda de su identidad como sujetos históricos, siguen en búsqueda de equidad de género.

En este sentido, en el proceso histórico es posible percibir el progreso de algunas de ellas. Un proceso de lucha de liberación y reclamo de sus derechos, el cual se fue generando desde hace mucho tiempo. En la actualidad algunas mujeres reclaman sus derechos civiles, sociales y económicos de una manera organizada, han formado diferentes grupos que se unen por una causa común; de esta forma han alcanzado el reconocimiento entre ellas mismas y frente a los demás.

En la primera parte de este capítulo se pone de relieve el proceso de transformación del concepto de la mujer sobre sí misma. En otras palabras se

resalta lo que dicen y hacen las mujeres en su lucha por ser ellas mismas, para ser sujetos autónomos libres e independientes, para ser protagonistas de su propia vida. En la segunda parte se expondrá hacia dónde han querido ir las mujeres y a dónde han llegado.

2.1 El punto de vista de la mujer sobre sí misma

Es preciso comenzar analizando esta transformación del discurso. Esta nueva forma de concebirse por parte de las mujeres se dio a partir de que ellas se percataron de que su participación dentro de lo laboral, lo económico, lo político, y lo social resultaba diferente a la forma en que se desenvolvían los hombres. Una vez que ellas comenzaron a tomar conciencia, el siguiente paso era pedir una mayor igualdad en la asignación de roles.

Este proceso de emancipación y lucha por la igualdad se inicia con las mujeres de estatus privilegiado, fueron las primeras en tomar conciencia de su situación. Ellas tenían acceso a la lectura y buscaban adquirir un espacio propio. En los salones literarios ellas comenzaron a expresar lo que pensaban y sentían. Estos lugares les permitían asociarse y luchar contra las críticas masculinas. Por medio de la escritura manifestaron su forma de pensar a pesar de que cuando lo hacían tenían que hacerlo bajo el anonimato. La difusión de la cultura y de la ciencia permitió que ingresaran a carreras intelectuales y algunas mujeres

podrían estudiarlas; si bien esto no significaba igualdad de oportunidades, por lo menos implicaba el inicio de una caída de una cultura sexista.²⁰⁴

En el siglo XV, Christine de Pisan es la primera mujer que participó en un debate literario y filosófico sobre la valía de las mujeres; enfrentó a varios hombres que discutían acerca de la naturaleza femenina, sobre el hecho de si es que las mujeres eran humanas y por lo tanto si ellas podían ser educadas.

Christine de Pisan en su *Libro de la ciudad de las damas* describía la forma en que ella adquirió conciencia y la manera injusta en que los hombres concebían a la mujer y la forma denigrante que en muchas ocasiones se referían a las mujeres, al respecto escribió:

Tan sólo hojear este libro, aunque no era de gran autoridad, me hizo preguntarme a mí misma cómo era posible que tantos hombres diferentes (y eruditos entre ellos) han estado y siguen estando tan predispuestos a expresar tanto oralmente como en sus tratados y escritos tantos insultos perversos dirigidos a las mujeres y a su comportamiento ...parece que todos hablan por una única boca. Todos llegan a la misma conclusión: que el comportamiento de las mujeres esta inclinado a y lleno de todo tipo de vicios.²⁰⁵

En su libro ella establecía que la condición de la mujer no es inferior al hombre, en tal caso lo que es inferior es la educación que se les provee, y consideraba que si tanto a los niños como a las niñas desde pequeños se les enseña lo mismo, aprenderían de la misma forma.

Según ella, el matrimonio resultaba ser más difícil y pesado para las mujeres: "porque los hombres son señores de sus esposas, pero las esposas no son señoras de sus maridos".²⁰⁶ Asimismo, realizó una crítica del maltrato que recibían las esposas, maltrato permitido por una legislación poco favorecedora para las mujeres.

²⁰⁴ Cfr., Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 88.

²⁰⁵ Citado en Anderson, Bonnie S. y Zinsser, Judith P., *op. cit.*, p. 388.

Christine de Pisan tenía ideas avanzadas para su época, rechazó las tradiciones que legitimaban la subordinación de la mujer. Hubo otras mujeres que al igual que ella estuvieron en desacuerdo con la inferiorización de la mujer, con los maltratos y con la educación deficiente para las mujeres. Mujeres que se basaban en el principio de que «Dios ha dado a las mujeres lo mismo que a los hombres: almas inteligentes».²⁰⁷

La concepción de algunas mujeres sobre sí mismas y su posición frente a la idea de mujer que predominaba en la sociedad fue haciendo posible la aparición de una concepción alternativa de la mujer; por ello resulta necesario e importante retomar las ideas propuestas por la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, pues ella figura como una de las primeras mujeres de la colonia que reclama mejores oportunidades para las mujeres. En algunas de sus obras expresaba su oposición al sistema educativo establecido por la sociedad novohispana.

La brillante inteligencia de la religiosa le permitió desarrollarse intelectualmente en un sistema hermético para la mayoría de las mujeres de su tiempo. Sin embargo, la educación y cultura imperante en su época obstaculizaron poco a poco su gran afán de conocimiento.

La educación de las mujeres en el período colonial mexicano, tanto en la escuela como en la casa estaba orientada, como en el Viejo Mundo, a repetir los papeles tradicionales de esposa y madre, “dependiendo siempre de un hombre padre, marido, hermano, hijo, para su defensa y valer [...] tareas domésticas,

²⁰⁶ *Ibidem.*, p. 389.

²⁰⁷ *Ibidem.*, p. 390.

artesanales, agrícolas, comerciales y religiosas eran siempre subordinadas a su destino absoluto: el matrimonio²⁰⁸

Durante la colonia la educación de las mexicanas tenía como base las ideas heredadas por Platón y Aristóteles aunada a la concepción judeo-cristiana. Desde este punto de vista, en la Nueva España persistirá la creencia de la inferioridad de la mujer con respecto al hombre y por lo tanto el modelo educativo fundamental fue retomado principalmente de la obra *Instrucción de la mujer cristiana* de Fray Juan Luis Vives, texto comentado páginas arriba y *La perfecta casada* de Fray Luis de León, obra fundamental en la instrucción de las mexicanas de esa época.

De esta manera, el catecismo era la preparación que consistió en la repetición de la oración, los mandamientos de Dios y de la Iglesia. Las virtudes más apreciadas que eran inculcadas a las mujeres eran la honradez y la castidad.

La educación virreinal fue selectiva, la clase dominante recibía más y mejor educación, mientras que las clases subalternas apenas recibían alguna instrucción. Por otro lado, eran educados de manera diferente según su sexo. Los estudios superiores para las mujeres acomodadas se realizaban de manera autodidacta, sólo los hombres podían ingresar a la universidad. Las materias impartidas en la casa por maestros particulares podían ser matemáticas, astronomía, latín, griego, música y pintura. Por supuesto que la educación de las mujeres estaba estrictamente vigilada por sus confesores.

²⁰⁸ Hierro, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Torres Asociados, México, 1998 p. 31.

En este medio surgió la relevante figura de Sor Juana quien intentaba satisfacer de manera autodidacta, su sed de conocimiento. Ante diferentes presiones de sus contemporáneos para sentar cabeza, Sor Juana decidió ingresar al convento y dedicar así sus esfuerzos a alcanzar un conocimiento más profundo del mundo. Hay que recordar que en el momento histórico en el que la monja vivió, “el matrimonio o la reclusión religiosa eran los únicos caminos abiertos a las personas honestas del sexo femenino [...] para las doncellas cuyas perspectivas matrimoniales no eran felices, una existencia recluida como ésta les ofrecía una alternativa más deseable”.²⁰⁹

Por ello la solución más práctica y «natural» para resolver el conflicto entre “Su intensa pasión por el estudio, su declarada «desafección al matrimonio»”²¹⁰ fue el convento. Sor Juana expresaba que esa decisión fue: “lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba mi salvación”.²¹¹ La felicidad de la monja se encontraba en su vocación intelectual; “no aspiraba a ser reconocida ni admirada; su única meta era el saber”²¹² Y así lo expresaba en la Respuesta a Sor Filotea: “Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mi desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos.”²¹³

En algunas de sus obras es posible apreciar propuestas a favor de las mujeres; estos rasgos feministas los encontramos en: *Respuesta a Sor Filotea de*

²⁰⁹ Leonard, Irving A., *La época barroca en el México colonial*, FCE, México, 1974, (Col. Popular no. 129) pp. 251-252.

²¹⁰ *Ibidem.*, p. 256.

²¹¹ Citado en Hierro, Graciela, *De la domesticación...* p. 53.

²¹² Hidalgo, Antonieta, “*El pensamiento filosófico en la obra de Sor Juana Inés de la Cruz*”, Tesis de licenciatura en Filosofía, Universidad Intercontinental, México, 1990, p.16.

²¹³ *Idem.*

la Cruz, los Villancicos a Santa Catarina, así mismo en sus Redondilas "Hombres necios...", como en un fragmento de la comedia *Los empeños de una casa* y en la carta escrita a su confesor conocida como *Pax Christi*.

Sor Juana Inés en la *Respuesta a Sor Filotea* muestra su vida y la forma en que fue educada; lo valioso de este texto es la manera de argumentar la necesidad de la educación de las mujeres. La autora estaba en desacuerdo con la prohibición de los religiosos que se oponían al acceso de la educación de las mujeres bajo el pretexto de que las mujeres son incapaces de estudiar por juzgarlas en inteligencia inferior a los hombres:

Claro honor de las mujeres,
de los hombres docto ultraje;
que probáis que no es el sexo
de la inteligencia parte.

La autora demandaba la educación femenina superior, el derecho al acceso del estudio de la teología y filosofía, debido a que esto las elevaría como mejores cristianas y les permitiría comprender mejor las Sagradas Escrituras.

En el siguiente fragmento de *Pax Christi* se manifiesta cómo para la autora resultaba incomprensible la desigualdad de los sexos, así mismo cuestionaba la creencia de la inferioridad intelectual de las mujeres frente a los hombres:

[...] los privados y particulares estudios, ¿quién los ha prohibido a las mujeres? ¿No tienen alma racional como los hombres? ¿Pues por qué no gozará el privilegio de la ilustración de las letras como ellos? ¿No es capaz de tanta gracia y gloria de Dios como la suya? ¿Pues por qué no sería capaz de tantas noticias y ciencias, que es menos? ¿Qué revelación divina, qué determinación de la iglesia, qué dictamen de la razón hizo para nosotras tan severa ley?²¹⁴

Juana de Asbaje toma como punto de partida, como lo hicieron las primeras feministas europeas, que la mujer era una creación divina con «alma inteligente»,

al igual como lo es el hombre. Durante esta etapa persistía la creencia "el mucho saber daña a la mujer", ²¹⁵ante esta creencia ella se preguntaba "¿es lícito a las mujeres dedicarse al estudio de la Sagrada Escritura, y a su interpretación?"²¹⁶Esta pregunta la formuló partiendo de lo expresado por San Pablo: "Las mujeres callen en las iglesias, porque no les es dado hablar"(*Mulieres in Ecclesia taceant*)²¹⁷.

Estos argumentos podían haber hecho desistir a la religiosa en su afán de conocimiento; sin embargo, le servirían para demostrar lo contrario: «la importancia de la educación en las mujeres». Ante ello, la frase anterior la hizo extensiva la religiosa "*Ignorantes in Ecclesia taceant.*"²¹⁸

De esta forma esto es aplicado a todos los seres humanos por igual. La interpretación errónea de las Sagradas Escrituras no es cuestión de sexo sino de ignorancia por parte de aquellos que se creen sabios y no profundizan en los temas religiosos, y comentaba la religiosa: "No sólo las mujeres, que por tan ineptas están tenidas sino a los hombres, que con sólo serlo piensan que son sabios, se había de prohibir la interpretación de las Sagradas Letras, en no siendo muy doctos y virtuosos y de ingenios dóciles y bien inclinados; porque de lo contrario, creo yo han salido tantos sectarios y que han sido la raíz de tantas herejías"²¹⁹

²¹⁴ Hidalgo, Antonieta, "Perspectivas del género en la obra de sor Juana Inés de la Cruz", en Hierro, Graciela, (Coord.) *Diálogos sobre Filosofía y Género*, UNAM, 1ª imp., México, 1995, p. 120.

²¹⁵ Hierro, Graciela, *De la domesticación ...* p. 52.

²¹⁶ Citado en *Ibidem.*, p. 53.

²¹⁷ Citado en *Idem.*

²¹⁸ Hidalgo, Antonieta, "*El pensamiento filosófico...*", p. 87.

²¹⁹ *Ibidem* p. 88.

También comentó la frase *Mulier in silentio discat* (la mujer aprenda en silencio) y decía “[...] siendo este lugar más a favor que en contra de las mujeres, pues manda que aprendan y mientras aprenden claro está que es necesario que callen.”²²⁰ Defendió los derechos que tienen las mujeres de discutir las cuestiones sagradas, argumentando lo valioso que sería tanto para los hombres como para las mujeres la existencia de una educación matrilineal, esto es, que la educación recayera en mujeres sabias o ancianas que iniciaran a las mujeres jóvenes en las cuestiones intelectuales y con esto se evitarían los peligros a los que se enfrentaban las aprendices con el acoso sexual de algunos profesores.²²¹

Sor Juana expuso la importancia de modificar la enseñanza para evitar los peligros a los que se enfrentan las jóvenes y expresa lo siguiente: “Y no que por defecto de esto y la suma flojedad en que han dado en dejar a las pobres mujeres, si algunos padres desean adoctrinar más de lo ordinario a sus hijas, les fuerza la necesidad y falta de ancianas sabias, a llevar maestros hombres a enseñar a leer, escribir y cantar; a tocar y otras habilidades”²²². Y prosigue: “Por lo cual, muchos quieren dejar bárbaras e incultas a sus hijas, que no exponerlas a tan notorio peligro, como la familiaridad con los hombres, lo cual se excusara, si hubiera ancianas doctas, como quiere San Pablo, y de unas y otras fuese sucediendo el magisterio”²²³.

La monja jerónima, así como siglos después lo haría Rosario Castellanos, se valió de la ironía para restituirles un lugar a las mujeres; no sólo criticó la

²²⁰ Citado en *Idem*.

²²¹ *Cfr.*, Hierro, Graciela, *De la domesticación a la ...* p. 53.

²²² Citado en Hidalgo, Antonieta, “*El pensamiento filosófico...*”, p. 86.

²²³ *Ibidem.*, p. 87.

educación de las mujeres, sino que estuvo en contra de lo que se decía de la conducta de las mujeres, porque ella observaba que las mujeres eran reprochadas por su forma de actuar, fuera la que fuera, porque para los hombres ellas finalmente eran frívolas o perversas. Por lo que Sor Juana declaraba:

Si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien,
si las incitáis al mal?

Dan vuestras amantes penas
a sus libertades alas,
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas²²⁴

Así mismo en un fragmento de su comedia *Los empeños de una casa* exponía la actitud de los hombres con respecto al obrar de las mujeres, y la religiosa decía:

Pero son quimeras vanas
de jóvenes altiveces:
que en mirándolas corteses
luego las juzgan livianas,
y sus malicias erradas
en su mismo mal contentas,
si no las ven desatentas,
no las tienen por honradas

La percepción de la autora con relación al sexo opuesto lo describía así:

Queréis con presunción necia
hallar a la que buscáis,
para pretendida, Thais
y en la posesión, Lucrecia

De tal forma que la situación de las mujeres resultaba paradójica, porque independientemente de la forma en que actuaran, el sexo opuesto estaba a disgusto: "si los aceptan, las desprecian; si no condescienden, se enfurecen y se sienten maltratados. La mujer causa escándalo si se 'conduce mal' y si se 'conduce bien', también lo causa. La casadera es perseguida y, cuidando de su

nombre y reputación. En cualquier caso, se ha colocado a la mujer en una situación poco deseable"²²⁵

Es interesante la forma en que la religiosa expresaba sus ideas, poco comunes para la época, tanto que llegaba a ser atrevida al cambiar los papeles que se le habían adjudicado a la mujer como ser diabólica, perversa y demonificada en el Viejo Mundo, transfiriendo esas categorías al hombre. En el último verso de sus *Redondillas*, la religiosa invierte los papeles de objeto de deseo, de pecado y de escándalo que había sido atribuido a la mujer. Y afirma la jerónima: "juntáis diablo, carne y mundo".²²⁶

Dicha afirmación no causó gran agitación durante mucho tiempo sino hasta el siglo XIX, en el momento que aparecieron réplicas de dicha *Redondilla* llamada "Sátira filosófica", el siguiente fragmento es una de esas contestaciones:

Sor Juana con mil razones
sin consultar pareceres,
justifica a las mujeres
y condena a los varones.
Mas sus razones al ver
tan vanas como la esponja
se comprende que la monja
no deja de ser mujer...
Por una causa sin nombre
siendo tan tierna y tan bella,
juntáronse al punto en ella
los enemigos del hombre...;
y fue tal su condición,
que el mismo Demonio quiso
que fuera en el Paraíso
su agente de seducción...
Aquesta pesada broma
hizo al hombre la mujer,
y hoy pretende aparecer
como cándida paloma.²²⁷

²²⁴ Citado en Hidalgo, Antonieta, "*Perspectivas del género...*", p. 116.

²²⁵ Hidalgo Antonieta, "*El pensamiento filosófico...*", p. 85.

²²⁶ Citado en Hidalgo, Antonieta, "*Perspectivas del género...*", p. 118.

²²⁷ *Ibidem.*, p. 119.

En esta refutación el modelo patriarcal es patente, el estereotipo de la mujer «tierna y bella», que no sólo imperaba en la época colonial sino que trasciende a diversos lugares y en diferentes tiempos. En este fragmento se agredía a la monja por expresar lo que pensaba, no por ser verdad lo que decía, sino porque lo decía una mujer, es decir, permanece el prejuicio de la incapacidad de las mujeres de poder reflexionar y razonar de la manera en que lo hacen los hombres.

El pensamiento de Sor Juana muestra aspectos importantes para este estudio, ya que aunque no utilizó conceptos de subordinación, opresión o marginación de las mujeres, fue la expresión de un momento histórico en que la mujer quedaba excluida y relegada. La religiosa percibió un estado de desigualdad y de rechazo de los hombres hacia las mujeres, luchó y pretendió darle solución a la desventaja femenina. Fue criticada por los eclesiásticos, en especial por su confesor; sin embargo, a pesar del sistema patriarcal que la envolvía, ella tuvo aspiraciones que hasta cierto grado logró vencer, aunque fue censurada en diversas ocasiones al considerar que: "el estudio fomentaba la vanidad en las mujeres"²²⁸.

Las dificultades que se le presentaron fueron principalmente por pertenecer al sexo femenino, aún así hoy en día podemos observar que logró vivir y desarrollar su vocación. Como testigo de ello gozamos de sus escritos.

²²⁸ Hidalgo, Antonieta, "El pensamiento filosófico...", p. 16.

2.2 Perspectivas de un nuevo orden

Las expresiones más sólidas, más contundentes, en el sentido de que fueron transmitidas a mayor escala se generaron en la etapa de la Ilustración. Estas ideas de cambio, de necesidad de liberación, de obtención de derechos se conoce como feminismo y movimiento feminista. Las mujeres del siglo XVIII pretendían sobre todo la consideración de ellas como ciudadanas y así poder ejercer sus derechos, como los ejercían los hombres. Las mujeres de los siglos XIX y XX se encuentran sobretodo en búsqueda de una identidad propia como seres humanos, además de poder conocer y ejercer sus derechos.

En esta investigación se abarca dicho movimiento como expresión de las mujeres en lucha por sus derechos y liberación de un sistema patriarcal. Es decir liberación o emancipación de las mujeres como lo sugiere Gerda Lerner:

[...] libertad frente a las restricciones opresivas que impone el sexo; autodeterminación; y autonomía [...] La libertad de las restricciones opresivas que se les impone por el sexo significa libertad de las restricciones biológicas y sociales. Autodeterminación quiere decir ser libre para decidir el propio destino; ser libre para decidir el papel social que se quiere, tener la libertad de tomar las decisiones que conciernen al cuerpo de cada una. Autonomía significa obtener un estatus propio y no el de haber nacido en o estar casada con; significa independencia económica; libertad para escoger el estilo de vida y las inclinaciones sexuales. Todo lo cual implica una transformación radical de las instituciones, valores y teorías existentes.²²⁹

La historia del feminismo es la historia de la pretensión de una redefinición de la femineidad. Esto es, la mujer ha sido definida de acuerdo a una supuesta naturaleza femenina y esto ha provocado que se le asignen ciertos roles, que la

²²⁹ Lerner, Gerda, *op. cit.*, p. 338.

han determinado al espacio privado excluyéndola del espacio público y la ha llevado a una condición de subordinación, marginación, discriminación. Las mujeres feministas al cuestionarse acerca de ellas mismas, en esta búsqueda de identidad, han encontrado discrepancias entre lo que ellas son y lo que les han dicho que deben ser.

En esta investigación resulta necesario retomar las ideas de algunas feministas que respondieron a los argumentos que dieron algunos filósofos acerca de la subordinación de la mujer. Debemos señalar que las respuestas de aquellas feministas correspondían a una situación determinada.

La escritora Olympe de Gouges, destacó en su época por su lucha por los derechos de las mujeres, formó muchas de las «Sociedades Fraternas de ambos sexos» y escribió la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*. El objetivo de ésta era "hacer conscientes a las mujeres de los derechos que les eran negados y pedir, por tanto, su reintegración a fin de que las mujeres llegaran a ser ciudadanas a todos los efectos".²³⁰ Esta declaración podría considerarse como una revisión y/o complemento de la Declaración de los Derechos del hombre en donde integraba a las mujeres. Es una invitación para que las mujeres gocen de una igualdad política y jurídica absoluta "se basó en los poderes liberadores de la razón y de la revolución, poderes que habían de derivar las tradiciones injustas".²³¹

En esta declaración la autora afirmaba que "la mujer al igual que el hombre nacía libre y tenía los mismos derechos inalienables: la libertad, la propiedad y el

²³⁰ Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 212.

²³¹ Anderson, Bonnie S. y Zinsser, Judith S., *op. cit.*, p. 398.

derecho de resistencia a la opresión”.²³² Por ello las mujeres debían contribuir e inmiscuirse en la formación de leyes por medio de la elección de representantes y las invitaba a las mujeres a participar: “Mujer, despierta, la campana de la razón se oye en el universo entero; descubre tus derechos. El poderoso imperio de la naturaleza ya no está rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La llama de la verdad ha dispersado todas las nubes de la locura y de la usurpación”.²³³

En el preámbulo de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* Olympe de Gouges nos dice:

Las madres, hijas, hermanas, representantes de la nación, piden que se las constituya en asamblea nacional. Por considerar que la ignorancia, el olvido y el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer, a fin de que esta declaración, constantemente presente en todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, a fin de que los actos del poder de las mujeres y los del poder de los hombres, puedan ser, en todo instante, comparados con el objetivo de toda institución política y sean más respetados por ella, a fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, fundadas a partir de ahora en principios sencillos e indiscutibles, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos. En consecuencia, el sexo superior tanto en belleza como en valor, en los sufrimientos de la maternidad, reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes Derechos de la Mujer y de la ciudadana.²³⁴

El 3 de noviembre de 1793, Olympe de Gouges fue guillotizada “por haber olvidado las virtudes que convienen a su sexo y por haberse inmiscuido por asuntos de la República”.²³⁵

Mary Wollstonecraft, ilustrada inglesa admiradora de Rousseau, destacó en el ámbito político por sus discursos a favor de las mujeres. Ella discrepaba con el filósofo ilustrado en cuanto a la educación y a la relación que debería establecerse

²³² Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 212.

²³³ Citado en Anderson, Bonnie S. y Zinsser, Judith S., *op. cit.*, p. 398.

²³⁴ Citado en Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 213.

²³⁵ *Ibidem.*, p. 216.

entre las mujeres y los hombres y su nula participación en la política. En su tratado intitulado *Vindicación de los derechos de la mujer* Wollstonecraft criticaba la postura del filósofo respecto a la educación de Sofía y de Emilio. Para ella

[...] la educación más perfecta es, en mi opinión, un ejercicio del entendimiento, calculado lo mejor posible para fortalecer el cuerpo y formar el corazón. O en otras palabras, para posibilitar al individuo la consecución de hábitos en virtud que le hagan independiente. De hecho es una farsa llamar virtuoso a un ser cuyas virtudes no resultan del ejercicio de su propia razón. Esta era la opinión de Rousseau con respecto a los hombres; yo la extendo a las mujeres y afirmo con toda confianza que se las ha sacado de su esfera mediante el falso refinamiento y no por el esfuerzo de adquirir cualidades masculinas.²³⁶

Para la feminista ilustrada, la concepción de Rosseau acerca de la mujer era denigrante para las mujeres, ya que, la educación propuesta por el filósofo estaba encaminada a satisfacer las necesidades de los hombres. La mujer debía «coquetear» y «casarse bien» hacerse agradable al hombre. Para Wollstonecraft la educación que ha sido impartida a las mujeres ha creado mentes estrechas. Esta desigualdad en la educación ha preparado: “al *hombre* para un estado futuro [...] a la *mujer* [...] del presente”²³⁷. Lo que ha aprendido la mujer es la docilidad y el afecto servil como cualidades fundamentales de su sexo, como “juguete del hombre, su sonajero, y debe cascabelear en su oído cuando quiera que, desechando la razón, le apetezca divertirse”²³⁸ Ella proponía un cambio en la educación que formara mujeres independientes, que se les tratara de acuerdo a lo que son: y que se desarrollaran al igual que los hombres, por lo que:

[...] si son realmente criaturas racionales, no las tratemos como esclavas o como animales que dependen de la razón del hombre cuando se asocian con él, sino cultivemos sus mentes, démosles el freno saludable y sublime de los principios y permitámosles obtener una dignidad consciente al sentirse sólo dependientes de Dios. Enseñémosles, en común con los hombres, a someterse a la necesidad, en lugar de dar un sexo a la moral para hacerlas más placenteras.²³⁹

²³⁶ Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, Cátedra, Madrid, 2ª. ed., 1996, (Col. Feminismos, no. 18) p 131.

²³⁷ *Ibidem.*, p. 148.

²³⁸ *Idem.*

²³⁹ *Ibidem.*, p. 152.

Para Wollstonecraft, la única diferencia que existe entre los hombres y las mujeres es la fuerza física, pero sus capacidades intelectuales son iguales; el problema radica fundamentalmente en la educación que se les ha impartido, la cual ha generado que muchas de ellas disminuyan su espíritu y su ser.

Agrega que la libertad y la igualdad se encuentran interrelacionadas y consideraba que la igualdad era necesaria para lograr la comprensión del mundo y el logro del gobierno de la razón. Ella también criticaba la situación de desventaja en que se encontraban las mujeres frente a los hombres. A ellas se les negaba la participación en la vida pública. Además realizó un análisis de cómo y por qué se daba esa exclusión; esta desigualdad entre los hombres y las mujeres estaba basada en diferencias "naturales" entre el hombre y la mujer y además eran apoyadas por instituciones injustas, tales como el matrimonio y la falta de representación de las mujeres en el estado.

Mary Wollstonecraft consideraba la subordinación femenina como un problema político, el cual no podía ser resuelto desde la esfera privada, por ello era necesario la intervención del Estado, para que se transformara el estado de subordinación desde el ámbito legislativo.

La lucha de las mujeres en lograr una vida más justa, más equitativa, no sólo se quedó en el plano de las ideas, de crítica, sino que pretendió ir más allá, tratando de modificar tanto su situación como su condición; si bien en un principio sus expresiones estaban dirigidas a describir su situación y buscar la forma de transformar su condición, la máxima expresión de la lucha de las mujeres se manifestó en el movimiento social feminista del siglo XX.

Es importante señalar el papel de las sufragistas en la historia de la liberación de la mujer, pues éste es un movimiento de las mujeres en lucha por su mayoría de edad para poder obtener el voto.

El movimiento feminista descrito se dio en el siglo XIX, como resultado del proceso originado en las interrogantes antes señaladas; el hilo conductor de estos movimientos será precisamente la pregunta por su ser mismo, es decir, de su identidad. Inicialmente a las mujeres de esta época les interesa tener la misma oportunidad que los hombres en cuanto a la educación, ligado a la obtención de derechos legales para sí, ya que en un principio se pensaba que obteniendo esto, la diferenciación que hacían los filósofos, médicos o moralistas quedaría disuelta. Y de esta forma se develaría el prejuicio de la falsa naturaleza femenina y así se encontraría a la mujer real o bien la nueva mujer, lejos de arquetipos masculinos.

Dentro de este movimiento fue preciso que las participantes estuvieran conscientes del significado de individuo, ya que la herencia de la Ilustración al pretender lograr el derecho de voto como ciudadana, esto les permitiría delinear la nueva mujer. Las mujeres que participaron en este movimiento pertenecían principalmente a la clase media.

Capítulo 3

Primeras voces escuchadas

Las primeras voces escuchadas nos permiten comprender una nueva perspectiva de la mujer, y asimismo se nos presenta como una posibilidad para transformar la situación de las mujeres, para que éstas puedan realizarse como individuos auténticos, libres, como seres humanos. Las primeras mujeres manifestaron su desacuerdo por el trato que recibían por parte de los hombres y otras se declararon en contra de la legislación vigente; otras estuvieron en contra de la forma en que eran conceptualizadas. Sin embargo, ellas encontraban que la educación determinaba una situación de desigualdad entre los géneros, situación que las conducía a un sistema de opresión, marginación, y discriminación ante el sexo opuesto.

En esas primeras voces se puede apreciar que las exigencias de la mujer, son en favor de un cambio a un nivel profundo para transformar su condición. Tal es el caso de la filósofa Simone de Beauvoir y de la escritora Rosario Castellanos, quienes expresaron la forma en que ha sido concebida la mujer, pero además ya manifestaban una alternativa que permitiera la modificación de la condición femenina. La propuesta de la filósofa mexicana Graciela Hierro resulta ser la síntesis de las dos anteriores, además de que ha logrado concretizar la problemática de las mujeres, en especial de las mexicanas, por ello el interés de retomarla en esta investigación.

3.1 Simone de Beauvoir

Para alcanzar el objetivo propuesto, esto es, la comprensión de la mujer como sujeto, es necesario remitirnos a la filósofa y escritora contemporánea Simone de Beauvoir. Simone de Beauvoir fue la primera que logró sistematizar, en su obra del *Segundo Sexo*, la forma en que han sido concebidas las mujeres desde el punto de vista biológico, psicoanalítico, y del materialismo histórico; además explica el mecanismo de alienación en el que se encuentran las mujeres y como deben resolverlo éstas.

Ella realiza de manera sistemática, un análisis de la situación de las mujeres y la forma en que la mujer ha sido concebida por filósofos, psicoanalistas, biólogos, etc. Al respecto Vera Yamuni Tabush expresa: "Simone de Beauvoir es la primera en buscar de manera filosófica, exhaustiva, las causas de la dominación de los seres humanos, y en especial de la dominación de la mujer por el hombre en la cultura que condiciona esta dominación."²⁴⁰

Para Simone de Beauvoir estas concepciones han repercutido fundamentalmente en el desempeño de las diferentes actividades que han realizado las mujeres, ya que esas percepciones tuvieron como base la creencia de una supuesta naturaleza femenina que predeterminaba lo que debía ser la mujer, y asimismo los roles y actitudes que debían poseer las mujeres para insertarse en un mundo masculino. De tal forma que las mujeres a través de la historia han sido definidas tanto social como culturalmente orientadas hacia la

maternidad y a la procreación, restándole opciones de vida fuera del ámbito privado.

Las reflexiones filosóficas de Simone de Beauvoir giraban a partir de lo concreto²⁴¹, fundamentalmente en sus obras: *Por una moral de la ambigüedad* y *El segundo sexo*. Ella mostró gran interés en la moral concreta realizada por el hombre concreto, y asimismo le prestó atención al método dialéctico como herencia de Hegel; sin embargo, a pesar de considerarlo perfecto también le parecía abstracto, porque reducía "al individuo a un momento abstracto de la historia del espíritu Absoluto".²⁴²

En ese sentido se apegaba a la consideración que hace Kierkegaard al respecto de la "existencia individual y asunción de la ambigüedad radical de la condición humana"²⁴³. Para desarrollar su filosofía siguió la teoría filosófica de Heidegger en cuanto a la concepción del "hombre como ser en el mundo, situado concreto"²⁴⁴. La intención de Simone de Beauvoir era construir una filosofía moral que partiera del aquí y el ahora, es decir, de la situación del individuo concreto y sus contradicciones esto es: «la condición de ambigüedad», como ella lo llamaría.

Desde una perspectiva moral existencialista Simone de Beauvoir estableció que el ser humano tiene como condición propia la «ambigüedad». Esta ambigüedad consiste en que el ser humano es objeto y sujeto a la vez. Por un

²⁴⁰ Yamuni Tabush, Vera, "El feminismo y el neofeminismo de Simone de Beauvoir", en *Perspectivas feministas*, UNAM, México, 1992, p 15.

²⁴¹ Se entiende como concreto el hecho de que las reflexiones mencionadas se basan en el tratamiento de la mujer específica del tiempo de Simone de Beauvoir, es decir, analiza a partir de los datos presentados por la ciencia, la psicología y otras disciplinas la forma específica en que han sido consideradas las mujeres.

²⁴² Ariño Verdú, Amparo, "Simone de Beauvoir: una libertad para la acción", en Rodríguez Magda, Rosa María (Ed.), *Mujeres en la historia del pensamiento*, Anthropos, Barcelona, 1997, (Col. Pensamiento Crítico Pensamiento Utopico no. 94) p. 197.

lado el hombre se manifestaba como sujeto en un universo de objetos, pero al mismo tiempo es objeto para los demás, es un individuo en una colectividad. Esta contradicción es insalvable y trágica y lo lleva a un estado de angustia. El ser humano al no poder escapar de ella pretende ocultarla, resultando esto inútil, ya que ni la filosofía podría evitar esta condición paradójica. Y en vista de no poder anularla, lo mejor será asumir la ambigüedad para poder sacar fuerza y tener razones para actuar. La propuesta del existencialismo filosófico es que éste puede ayudar a asimilar esta ambigüedad. En este sentido la filosofía existencialista para Simone de Beauvoir:

[...] es una filosofía de «exigencia», porque enfrenta al hombre con su auténtico ser, que es libertad, responsabilidad y reconocimiento de la imposibilidad de toda justificación exterior [...] es la filosofía que puede ayudarlo a asumir su condición proponiéndole una *moral de la ambigüedad* de un ser, el hombre, que es al mismo tiempo *transcendencia y facticidad, libertad y contingencia*.²⁴³

Para la filósofa francesa la libertad es un elemento necesario para que exista la moral, si hay libertad hay contingencia y por lo tanto hay posibilidad del fracaso. El ser humano puede elegir, querer esa tensión y asumiéndola con el fracaso intrínseco que conlleva, sin pretender anularlo o superarlo. Entonces, de esta forma, es posible recobrar el «ser» en tanto manifestación de la «existencia»: “para alcanzar su verdad el hombre no debe intentar disipar la ambigüedad de su ser, sino por el contrario aceptar realizarla”²⁴⁴

Para Simone de Beauvoir la libertad se conquista, a pesar de ser una condición humana, todos la poseemos en forma latente, porque no se encuentra “vinculada al ser humano como una cualidad que se vinculase «naturalmente» a

²⁴³ *Ibidem.*, p. 198.

²⁴⁴ *Idem.*

²⁴⁵ *Ibidem.*, p. 201.

una cosa, a diferencia de este tipo de «cualidades», la libertad sólo es, sólo puede ser, si «se hace ser», es decir si se realiza como libertad. Por eso entiende que la libertad sólo se da en tanto que *debiendo ser conquistada*²⁴⁷ De ahí que para ella "quererse libre es dar el paso de la naturaleza a la moralidad, fundando una libertad auténtica sobre el surgimiento originario de nuestra existencia".²⁴⁸

Esta conquista de la libertad, por momentos puede ser obstaculizada por las circunstancias, pero aún así es posible lograr la auténtica libertad; sin embargo, en las «situaciones límite» no es posible realizarla y esto no es por mala fe, por ejemplo los niños no obran de mala fe, porque ellos viven el instante sin comprometerse, ellos no viven la angustia de la libertad. Sin embargo, en la adolescencia los jóvenes adquieren conciencia y con ello van descubriendo su libertad en la angustia. Cuando el ser humano decide ocultarse o negarse la posibilidad de asumir su libertad, es cuando se hace acreedor de mala fe o de mala voluntad, al no querer comprometerse y responsabilizarse de sus actos, y en concreto, de su vida misma.

Simone de Beauvoir difiere de Sartre en lo que se refiere a la libertad, pues para el filósofo, el hombre estaba condenado a ser libre, mientras que para su compañera existían situaciones límite que constituían un obstáculo insuperable, no permitiendo al individuo ni conocer ni asumir su libertad, por ejemplo: "La ignorancia y el error son hechos ineluctables como los muros de una prisión; el esclavo negro del S. XVIII, la musulmana encerrada en un harén, no disponen de ningún instrumento que les permita atacar, ni siquiera de pensamiento, ni siquiera

²⁴⁶ Citado en *Ibidem.*, pp. 202-203.

²⁴⁷ *Ibidem.*, p. 205.

mediante el asombro o la cólera, la civilización que les oprime²⁴⁹ Por ello, la conducta hay que juzgarla tomando en cuenta si la liberación se muestra como posible, o habiendo mala fe, cuando se renuncia al intento de realizarse.

De esta manera, cuando por medio del engaño o del sometimiento se les impide a los individuos acceder a los instrumentos de liberación, al limitar a los individuos su actuar sobre el mundo, éstos considerarán al mundo como algo “dado, inmutable, absoluto y, en todo caso, por completo independiente de su subjetividad”²⁵⁰. Simone de Beauvoir afirma:

Hay seres cuya vida entera transcurre en un mundo infantil porque, mantenidos en un estado de servidumbre y de ignorancia, no tienen ningún medio de romper ese techo extendido sobre sus cabezas. Igual que el niño, pueden ejercer su libertad, pero sólo en el seno de este universo constituido antes de ellos, sin ellos. Es el caso, por ejemplo, de los esclavos que no se han elevado todavía a la conciencia de su esclavitud [...]. En muchas civilizaciones ésta es también la condición de las mujeres que no tienen más remedio que someterse a las leyes, los dioses, las costumbres, las verdades creadas por los varones.²⁵¹

Esta cita resulta fundamental en nuestra investigación en tanto que se refiere a la liberación de las mujeres. Para Simone de Beauvoir las mujeres se encuentran en tal situación, al no desarrollar una visión propia del mundo, sometiéndose a los valores impuestos por los demás como totalizadores sin cuestionarlos, por considerarlos absolutos “como si no hubiesen alcanzado la «edad de la razón» y permanecieran en la infancia”²⁵².

Para Simone de Beauvoir esto es así no por mala voluntad, sino que como en el caso de los niños, esta situación le viene impuesta sin su participación. No obstante, la filósofa consideraba que en la actualidad en el mundo occidental hay

²⁴⁸ *Ibidem.*, p. 206.

²⁴⁹ Citado en *Ibidem.*, p. 208.

²⁵⁰ Citado en *Idem.*

²⁵¹ *Idem.*

mujeres que permiten y consienten tal situación, refugiándose a la sombra del sexo opuesto, permaneciendo en un estado infantil y sin buscar el aprendizaje de su libertad.

Al negarse ellas mismas su libertad, las mujeres han actuado de mala fe, porque al tener las herramientas indispensables para escapar de la mentira y no haciendo uso de ellos, disponían de su libertad para negarla. Al transformar la angustia en miedo en el intento de huir, las mujeres se perdían en la objetividad al pretender ignorar la subjetividad y la libertad. El problema de esto es llegar a un estado de «inautenticidad», pues la asunción de la libertad, no es un destino sino una elección. Esta elección no es únicamente individual sino también es el compromiso de la libertad de los demás. Por ello afirma:

Quererse libre y querer que haya ser es una y la misma elección: la elección que el hombre hace de sí mismo en tanto que presencia ante el mundo. No se puede decir ni que el hombre quiere la libertad para develar el ser, ni que quiere el develamiento del ser para la libertad; son dos aspectos de una única realidad. Y cualquiera de ellos que se considere, implican los dos la vinculación de cada hombre con los demás [...] Querer que haya ser es también querer que existan hombres para quienes y por quienes el mundo esté dotado de significaciones humanas; sólo puede revelarse el mundo sobre un fondo del mundo revelado por otro hombre.²⁵³

Y es que el compromiso es de cada individuo en el mundo, el cual está formado por objetos con significaciones humanas; el compromiso del ser humano es develar el mundo y asimismo liberar a los hombres por quienes recibe un sentido el mundo. En esta relación, los individuos no se perciben entre sí de manera inmediata como sujetos, e incluso puede aparecer como paradójico debido a que en un principio aparece la libertad del otro como un rival para mi libertad. Así lo afirmaba Simone de Beauvoir cuando decía: que la libertad del otro también se veía limitada por la de uno mismo.

²⁵² *Ibidem.*, p. 209.

En la primera parte del *Segundo Sexo*, Beauvoir sistematizó su pensamiento feminista, basándose en la moral existencialista, la cual era una elección de pensamiento que permitía a las mujeres reencontrarse con ellas mismas. En esta obra la autora analizó el ser de la mujer partiendo de su psicología y biología, y expuso cómo la mujer ha sido considerada como objeto de las ciencias; dichas ciencias han mostrado la realidad material de la mujer mas no lo que era, ni debía ser, ni lo que podía ser.

En la segunda parte del *Segundo Sexo*, Simone de Beauvoir confrontó aquello que ha sido la mujer en la historia, en la literatura y en las ciencias sociales. A través de la historia la mujer ha sido «presencia y ausencia», una presencia real ausente en la historia que es historia escrita y hecha por los hombres por el sexo masculino». ²⁵³ Habiendo sus excepciones, las mujeres han sido lo que el hombre ha querido que sean, no lo que ellas han querido ser. Para mostrar lo anterior la autora hizo un recorrido histórico que abarca desde la prehistoria hasta el siglo XIX. En la tercera parte se enfocaba al estudio de la imagen femenina, descrita en la literatura.

Para la autora, la condición de la mujer es una «igualdad abstracta» frente a una «desigualdad concreta». Porque aunque las mujeres han logrado integrarse en la sociedad, y aunque su situación ha variado de las épocas anteriores, aún seguía sin saber acerca de ella misma. Este conocimiento de sí misma es importante porque la eleva a la libertad. Este saber de sí misma es difícil, sobre todo si se confía en la cultura oficial (las mencionadas en su tercera parte,

²⁵³ *Ibidem.*, p. 210.

²⁵⁴ Martino, Giulio de y Bruzzese, Marina, *op. cit.*, p. 416.

psicoanálisis, ciencias sociales, biología), porque en estos conocimientos se observa a la mujer como alteridad y en toda esa cultura oficial las identidades que se le proponen a la mujer son alienantes, no la muestran tal y como es.

Este desvelarse resultaba angustioso e incluso desorientador, pero esta era la pauta para conquistar la libertad, en esta búsqueda de identidad. En este momento la mujer debía negarse a ser "lo otro" de la identidad masculina. Todo esto conllevaba pagar un precio:

Negarse a ser el Otro, negar la complicidad con el hombre sería, para ellas, renunciar a todas las ventajas que les puede conferir la alianza con la casta superior. El hombre-soberano protegerá materialmente a la mujer-vasallo, y se encargará de justificar su existencia; librándose del riesgo económico, la mujer esquivo el riesgo metafísico de una libertad que debe inventar sus propios fines sin ayuda. En efecto, a lado de la pretensión de todo individuo de afirmarse como sujeto, que es una pretensión ética, también hay en él la tentación de huir de su libertad y constituirse en cosa [...] Así se evitan la angustia y la tensión de una existencia auténticamente asumida.²⁵⁵

Para explicar la relación de dominación del hombre hacia la mujer, Simone de Beauvoir parte del análisis sobre la forma en que se han desenvuelto las mujeres en el mundo. Ella se percató de que esta dominación ha sido una construcción social determinada de acuerdo al sexo biológico, por lo que a partir del nacimiento de una persona, su sexo afecta su vida totalmente porque se le incluirá en un primer sexo si es niño o un segundo sexo en el caso de ser niña. La instrucción y educación que se les da es de acuerdo a su sexo y así se construye la socialización de género. Para la filósofa: "No se nace mujer, llega una a serlo"²⁵⁶, por lo que la mujer se va convirtiendo en mujer de acuerdo a la formación que recibe desde la infancia.

²⁵⁵ Beauvoir, Simone de, *El Segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Siglo XX, [Trad. Pablo Palant], t. 1, Buenos Aires, 1985, p. 17.

²⁵⁶ *Ibidem.*, p. 13.

Ella consideraba que existían diferencias biológicas entre los sexos, sin embargo, estas diferencias no eran razón suficiente para determinar su destino. Su constitución biológica no tenía porque limitar lo que ella era o podía ser, y así como la feminidad ha sido una construcción cultural también lo ha sido la masculinidad. Por ello, la forma de pensar de la mujer y del hombre han sido elaborados a partir de las "circunstancias, de la situación en que vienen encontrándose milenariamente el hombre y la mujer"²⁵⁷

Esta construcción de la feminidad o masculinidad se va formando desde la infancia, los padres les enseñan a los infantes las diferentes cualidades supuestamente femeninas o masculinas. A la niña se le enseña a ser pasiva y coqueta en cambio a los niños se les dice que no debían llorar y que no debían ser besados.²⁵⁸ Por lo que "la pasividad que caracterizará esencialmente a la mujer «femenina» es un rasgo que se desarrolla en ella desde sus primeros años"²⁵⁹. Estas enseñanzas no tienen nada que ver con la biología. "En verdad, es un destino que le imponen sus educadores y la sociedad."²⁶⁰

La educación de los niños ha sido diferente a la de las niñas, por ejemplo en el caso de los niños se les enseña desde un principio a jugar violentamente y el niño "capta su cuerpo como un medio para dominar a la naturaleza y un instrumento de combate, se enorgullece tanto de sus músculos como de su sexo, [...] conoce al mismo tiempo las lecciones severas de la violencia, Emprende,

²⁵⁷ Véase Vera Tabush, Yamuni, *op. cit.*, p. 15.

²⁵⁸ Véase Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Siglo XX, [Trad. Pablo Palant], t. 2, Buenos Aires, 1985, p. 16.

²⁵⁹ *Ibidem.*, p. 24.

²⁶⁰ *Idem.*

inventa, se atreve".²⁶¹ En el caso de las niñas su aprendizaje ha girado en torno de ser graciosa, agradable y en servir a los demás:

En la mujer, por el contrario, hay desde el principio un conflicto entre su existencia autónoma y su "ser-otro", le han enseñado que para agradar hay que intentar agradar y hacerse objeto, por lo cual tiene que renunciar a su autonomía. Es tratada como a una muñeca viviente y le niegan la libertad, con lo que se anuda un círculo vicioso, pues cuanto menos ejerza su libertad para comprender, captar y descubrir el mundo que la rodea, menos recursos encontrará en sí misma y menos se atreverá a afirmarse como sujeto. Si la estimulasen, en cambio, podría manifestar la misma exuberancia, el mismo espíritu de iniciativa, y la misma audacia que un varón.²⁶²

La educadora en la mayoría de los casos ha sido la madre, ella se encarga de reproducir el modelo que le habían enseñado, por lo que la niña será parecida a su madre. Por su parte "el niño es criado al comienzo por la madre, pero ésta respeta su virilidad y él escapa muy pronto de su lado, en tanto ella entiende que debe integrar a la niña al mundo femenino [...] Impone a la hija su propio destino".²⁶³

La madre buscara la compañía adecuada para la hija, la orientará rumbo a las «virtudes femeninas» por esto "le enseñan cocina, costura y el cuidado de la casa al mismo tiempo que la *toilette*, el encanto y el pudor; la visten además con ropas incómodas y preciosas, que debe cuidar mucho, la peinan de manera complicada y le imponen reglas de compostura".²⁶⁴ Integrar a las hijas al mundo «femenino» ha implicado formar mujeres sumisas, hogareñas y serviciales.

Simone de Beauvoir señala como otro rasgo importante que marca la diferenciación sexual y la forma en que se acentúa la manera en que van encaminando a los niños y a las niñas, la percepción con respecto a su cuerpo, asunto que le criticaba fuertemente a Freud, porque él consideraba que la

²⁶¹ *Ibidem.*, p. 25.

²⁶² *Idem.*

²⁶³ *Ibidem.*, p. 26.

diferencia entre el hombre y la mujer se daba por su anatomía: “envidiando la niñita el pene del varón. Dedicada toda su vida a compensar esta inferioridad”²⁶⁵.

Para Freud era determinante el papel que jugaban los genitales de los infantes. En contrapartida, Simone de Beauvoir consideraba que a los varones desde pequeños se les ha exaltado su forma de concebir sus órganos sexuales, por lo que el orgullo que llegaban a experimentar los niños de su sexo era el resultado de la exaltación que hacían los educadores de los órganos sexuales masculinos. Porque cuando los educadores se refieren al pene, sobrevaloran el órgano y esto ha llevado a creer cierta superioridad por la posesión del pene.

La suerte de la niña es muy distinta. Las madres y las nodrizas no tienen para con sus partes genitales reverencias ni ternuras de ninguna clase, ni atraen su atención sobre ese órgano secreto del cual sólo se ve la envoltura y no se deja empuñar: en una palabra, no tiene sexo. La niña no experimenta esa ausencia como la falta de algo, su cuerpo es para ella, evidentemente una plenitud, pero se encuentra situada en el mundo de un modo distinto al del niño, y un determinado conjunto de factores puede transformar a sus ojos esa diferencia en una inferioridad.²⁶⁶

Por lo que, esa interpretación acerca de la envidia del pene más que ser real ha sido idealizada por la sociedad. El sexo de la niña a diferencia del niño permanece oculto. Conforme el niño va creciendo, va aumentando esta supuesta superioridad: “Cuanto más madura el niño, más se amplía su universo y más se afirma la superioridad masculina”²⁶⁷.

Para la pensadora esta jerarquía de los sexos, se desarrollaba fundamentalmente en el ámbito familiar, donde la niña poco a poco se percata de la autoridad del padre, a pesar de ser la madre la reina y soberana del hogar, porque “tiene siempre el tacto de anteponer a la suya la voluntad del padre; [...] La

²⁶⁴ *Idem.*

²⁶⁵ Beauvoir, Simone de, *Final de cuentas*, Hermes, México, 1997, p. 441.

²⁶⁶ Beauvoir Simone de, *Segundo sexo...* t. 2, p. 17-18.

²⁶⁷ *Ibidem.*, p. 31.

vida del padre se encuentra rodeada de un misterioso prestigio: las horas que pasa en el hogar, la pieza donde trabaja, los objetos que lo rodean, y sus ocupaciones y manías tienen un carácter sagrado. Es él quien alimenta a la familia y responde por ella, es su jefe²⁶⁸ De esta forma la voluntad, la del padre, se manifiesta como una voluntad autónoma.

La mujer envuelta de pasividad, constantemente reafirman su personalidad por el entorno, por medio de diversos factores según Simone de Beauvoir:

Todo contribuye a confirmar esa jerarquía ante la niña. Su cultura histórica y literaria, y las canciones y leyendas con las cuales la acunan son una exaltación del hombre [...] La literatura infantil, la mitología y los cuentos y relatos reflejan los mitos creados por el orgullo y los deseos de los hombres: la niña explora el mundo y descifra su destino a través de los ojos de los hombres.²⁶⁹

El tipo de juguetes que se les proporcionan a los niños y a las niñas los integran al mundo adulto: "Los juguetes que los niños reciben les imponen imperiosamente sus papeles; la niña acepta para sí el de la madre, el niño el del padre. Los padres alientan en todos los planos esta diferenciación, porque uno de sus mayores temores es tener por hijo un homosexual, por hija un «varón frustrado»."²⁷⁰

Ante esto, la niña y después la joven, seguirá con la tradición que le han enseñado, irá aceptando las diferentes funciones que se le han impuesto. Su mundo estará formado por el destino que le ha asignado la sociedad mediante una educación impartida desde su nacimiento, la cual estará orientada a su finalidad fundamental: el matrimonio.

²⁶⁸ *Ibidem.*, p. 32.

²⁶⁹ *Ibidem.*, p. 33.

²⁷⁰ Beauvoir, Simone de, *Final de...* p. 441.

Para la pensadora, la actitud que toman tanto el hombre como la mujer con respecto al matrimonio a través de la historia no ha sido la misma: "El matrimonio se ha presentado siempre de manera radicalmente distinta para el hombre y la mujer. Los dos sexos se necesitan el uno al otro, pero esa necesidad no ha engendrado nunca la menor reciprocidad entre ellos, pues jamás las mujeres han constituido una casta que establezca, con la casta opuesta, los contratos e intercambios necesarios en un plano de igualdad"²⁷¹

El matrimonio para la mujer, ha constituido su proyecto fundamental de vida, sin embargo, para el hombre difícilmente ha sido así, su destino no sólo está dirigido hacia el matrimonio como lo único y fundamental sino tan solo como "una parte de la manera de vivir en este mundo".²⁷² El lugar que ha ocupado la mujer dentro del matrimonio tradicional ha sido de subordinación, porque desde el momento de casarse, la mujer pasa a ser vasalla del hombre, perdiendo su apellido, tomando el del marido.

El hombre se convierte en el jefe de familia y proveedor de la familia, y en ese sentido, el papel del hombre, al ser proveedor, se torna muy importante; en cambio el trabajo realizado en el hogar por la mujer no se considerará igual. Para Simone de Beauvoir el matrimonio es;

[...] la supervivencia de costumbres difuntas, y la situación de la esposa es mucho más ingrata que antes porque tiene todavía los mismos deberes, pero no se le confieren los mismos derechos; realiza las mismas tareas, sin que ello le procure recompensas ni honores. En la actualidad, el hombre se casa para anclar en la inmanencia, pero con la libertad suficiente para evadirse de él [...] La mujer intenta construir un universo de permanencia y continuidad [...] el trabajo que la mujer realiza en el interior del hogar no le confiere ninguna autonomía; no es directamente útil a la colectividad, no desemboca en ningún porvenir y no produce nada.²⁷³

²⁷¹ Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, t. 1, p. 174.

²⁷² Véase Vera Tabush, Yamuni *op. cit.*, p.18.

²⁷³ Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, t. 2, p. 218-219.

De esta manera, la mujer adquiere sentido y se dignifica a través de la trascendencia del marido o de los hijos en donde se justifica. Por lo que ella se convierte en mediadora inesencial, secundaria: "A la mujer no se le permite hacer una obra positiva y, por lo tanto, hacerse reconocer como una persona completa. Por respetada que sea es subordinada, secundaria, parásita."²⁷⁴ Su existencia gira de acuerdo a los demás, al marido o a los hijos. Su vida está en función de ser madre y esposa. De esta manera la mujer es captada como un objeto al no ser esencial, desde el momento de ser para otro, siendo tan sólo un anexo del hombre.

La relación que se da entre los sexos es de subordinación, porque ella "no es nada fuera de lo que el hombre decide [...] La mujer se determina y diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; ésta es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto: ella es el Otro."²⁷⁵

A pesar de que durante mucho tiempo se ha considerado a la mujer como un ser humano, eso para la filósofa existencialista sólo ha sido en un plano abstracto alejado de la realidad. Simone de Beauvoir afirma: "Ahora bien, la mujer siempre ha sido, si no esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos no han compartido nunca el mundo por partes iguales, y todavía hoy aunque su condición está evolucionando, la mujer padece muchas desventajas".²⁷⁶ Así, la mujer al encontrar su existencia *en Otro*, niega su existencia auténtica y por lo tanto niega su libertad.

²⁷⁴ *Idem.*

²⁷⁵ Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, t. 1, p. 12.

²⁷⁶ *Ibidem.*, p. 16.

Para Simone de Beauvoir "el eterno femenino" es una construcción cultural en la que se consideran como características y cualidades esenciales de la mujer, ciertos atributos como: la coquetería, la puerilidad, la falsedad y la sumisión²⁷⁷. Sin embargo, esto no es más que una forma de definir a la mujer desde el punto de vista masculino, desde el punto de vista de «lo uno» definiendo a «lo otro».

Simone de Beauvoir analizó que la relación entre lo «uno» y lo «lo otro» se ha dado en diferentes ámbitos, tales como: el colonizador y el colonizado, el burgués y el proletario, el blanco y el negro, etc. Sin embargo, los que han estado en situación de opresión han buscado la forma de constituirse en «uno», han hecho revoluciones para poder constituirse en lo esencial. Desde el momento en que se plantean como sujetos, se solidarizan de acuerdo a intereses comunes formando un «nosotros»; en cambio, con las mujeres no sucede igual que en otros casos de subordinación, "la acción de las mujeres no ha pasado nunca de una agitación simbólica, y no han ganado sino aquello que los hombres les han querido conceder; no han tomado nada, han recibido".²⁷⁸

Las mujeres no forman una clase, pero en cuestión numérica forman la mitad de la humanidad, sin embargo, ellas no han podido solidarizarse con las demás mujeres porque no han tenido:

[...] los medios concretos de agruparse en una unidad que se plantearía al oponerse; no tienen ni pasado, ni historia, ni religión propios, y tampoco tienen, como los proletarios, una solidaridad de trabajo y de intereses; ni siquiera hay entre ellas esa promiscuidad espacial que hace una comunidad [...] Viven dispersas entre los hombres, sujetas por el medio ambiente, el trabajo, los intereses económicos o la condición social, a ciertos hombres – padre o marido- más estrechamente que a las otras mujeres. Si son burguesas, son solidarias con los burgueses y no con las mujeres proletarias; si son blancas, con los hombres blancos y no con las mujeres negras.²⁷⁹

²⁷⁷ Vera Tabush, Yamuni, *op. cit.*, p. 22.

²⁷⁸ Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, t. 1, p. 15.

²⁷⁹ *Idem.*

La situación de las mujeres ha sido de subordinación, independientemente de las circunstancias en que se encuentren, ya sea casadas, como madres, como prostitutas, como jóvenes, como ancianas, porque cada una de ellas deposita su ser en otros. Por ello: "su condición ha permanecido igual a través de cambios superficiales, y define lo que se ha dado en llamar el «carácter» de la mujer que «se encharca la inmanencia»".²⁸⁰ Esta situación ha resultado contradictoria, pues por un lado el mundo femenino se opone al universo masculino, y "pertenecen al mismo tiempo al mundo viril y a una esfera que se opone a este mundo".²⁸¹

Para la filósofa, la mujer llega a reconocer este universo como masculino, creado, moldeado, y dominado por los hombres; a pesar de eso, la mujer no se siente responsable de ese universo, pues ella no lo ha hecho y además se ha considerado dependiente e inferior. Con ello, le sobrevino la resignación de que el mundo es así, pero esta pasividad no proviene ni de su constitución hormonal, ni de su biología sino del condicionamiento económico, social e histórico.

Ahora bien, la pensadora consideraba que para que la condición de la mujer se transformara, ésta debe desenvolverse tal y como lo han hecho los hombres; para ello es necesario que la mujer sea un sujeto autónomo y que su vida sea un proyecto hacia la trascendencia. Ante esto, Simone de Beauvoir dice "Para ser un individuo completo, igual al hombre es necesario que la mujer tenga acceso al mundo masculino, tal como el macho lo tiene al femenino"²⁸²

Sin embargo, esto no ha sido posible en la historia de la humanidad, porque aunque algunas mujeres han logrado ser mujeres independientes que trabajan

²⁸⁰ Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, t. 2, p. 381.

²⁸¹ *Idem*.

fuera del hogar, o bien que han logrado desarrollarse intelectualmente, no han sido reconocidas por los hombres y por las mujeres, porque esto no encaja con la «supuesta feminidad» que ha estructurado la sociedad. Esto ha causado en ellas cierto aire de frustración, al no liberarse como lo han logrado los hombres; cuando lo han conseguido, se les ha confundido a las mujeres libres como si fueran mujeres fáciles, “ya que la idea de facilidad implica una ausencia de resistencia y control, una falta y es la negación misma de la libertad”²⁸³

En el momento en que la mujer adquiera realmente su independencia y ésta no sea apreciada como ligereza de espíritu, frivolidad, sino una forma en que ella se sienta y sea igual al hombre, en cuanto que el mundo pertenezca tanto a los hombres y a las mujeres, la humanidad se enriquecerá.

Es posible observar en el pensamiento de la filósofa que la concepción que tenía con respecto de la mujer, es la de un sujeto autónomo, al cual se le ha negado por diferentes medios la ascensión a la libertad, condición básica del ser humano, y esto ha provocado una condición de inautenticidad. Asimismo, ha provocado una condición de subordinación que ha generado una lucha entre los sexos la cual “[...] no se encuentra directamente implícita en la anatomía del hombre y de la mujer. En verdad, cuando se la evoca, se acepta como cosa sabida que en el cielo intemporal de las Ideas se desarrolla una batalla entre esas dos vagas esencias: el Eterno femenino y el Eterno masculino”.²⁸⁴

²⁸² *Ibidem.*, p. 474.

²⁸³ *Ibidem.*, p. 479.

²⁸⁴ *Ibidem.*, p. 504.

Y si bien en la sociedad han imperado normas, valores y principios que han servido para mantener a la mujer en un estado de inferioridad, la mujer cumple un papel muy importante para cambiar ese universo masculino:

La sociedad codificada por los hombres decreta que la mujer es inferior, y ella sólo puede abolir esa inferioridad destruyendo la superioridad viril, por lo que se dedica a mutilar y dominar al hombre, le contradice y niega su verdad y sus valores. Pero de ese modo sólo intenta defenderse. No han sido una inmutable esencia ni una culpa elegida las que la han destinado a la inmanencia, a la inferioridad, que se le han impuesto. Toda opresión crea un estado de guerra y este caso no es una excepción. El existente considerado no esencial no puede dejar de pretender el restablecimiento de su soberanía.²⁸⁵

El problema de la situación de las mujeres es cuestión tanto de hombres como de mujeres, porque en la historia de la liberación de esta subordinación femenina se puede observar que hombres y mujeres no “asumen las consecuencias de esa situación”²⁸⁶

Simone Beauvoir consideraba que la transición de la condición de la mujer para llegar a la libertad iría avanzando de acuerdo a la evolución histórica, y para la filósofa esa liberación se daría junto con la creación de una sociedad más justa tanto social como económicamente. La emancipación de la mujer pasaría por el socialismo. La filósofa pensó que este cambio estaba en las promesas “de la creación de un mundo en donde los hombres y las mujeres serían iguales”²⁸⁷, estimadas por la revolución soviética, donde serían:

... educadas y formadas exactamente como los hombres, trabajarían en las mismas condiciones y con los mismos salarios; la libertad erótica sería admitida por las costumbres, pero el acto sexual ya no sería considerado como un «servicio» que debe pagarse. [...] El matrimonio reposaría sobre una libre relación que los esposos podrían denunciar cuando quisiesen. La maternidad sería libre.²⁸⁸

En su obra de la *Fuerza de las cosas* nos confirma:

²⁸⁵ *Ibidem* p. 504.

²⁸⁶ *Ibidem.*, p. 508.

²⁸⁷ Vera Tabush, Yamuni, *op. cit.*, p. 28.

²⁸⁸ Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, t. 2, p. 511.

En general, continúo de acuerdo con lo dicho en *El segundo sexo*. Nunca alimenté la ilusión de transformar la condición femenina: ella depende del porvenir del trabajo en el mundo, y sólo cambiará seriamente al precio de un trastorno de la producción. Es por eso que yo he evitado (hasta aquí) encerrarme en lo que se llama "el feminismo". Tampoco aporté, en *El segundo sexo*, un remedio a cada problema particular. Pero lo que menos he ayudado a mis contemporáneas a tomar conciencia de ellas mismas y de su situación.²⁸⁹

En su obra *Final de cuentas*, escrita años después, resumió parte de su pensamiento final: añadió nuevas experiencias de su vida en este ensayo autobiográfico y se percató de que la condición femenina no sólo evolucionaría en una sociedad más justa tanto social como económicamente, ya que "las mujeres han comprobado que los movimientos de izquierda y el socialismo no han resuelto sus problemas"²⁹⁰, sino que la solución al problema de la situación de las mujeres, estaba en todas aquellas militantes que participaban activamente en la transformación de la relación de los individuos entre sí, para formar un mundo más equitativo tanto para los hombres como para las mujeres.

El segundo sexo lo concluyó con la siguiente cita: "Al hombre le corresponde hacer triunfar el reino de la libertad en la entraña del mundo dado. Para lograr esa suprema victoria, es preciso, entre otras cosas, que por encima de las diferenciaciones naturales, hombres y mujeres afirmen sin equívocos su fraternidad."

Simone de Beauvoir aportó los fundamentos teóricos del neofeminismo, su obra sirvió como base para que otras mujeres buscaran otra forma de vida en un mundo que no sólo perteneciera a los hombres sino que fuera resultado de toda la humanidad.

²⁸⁹ Citado en Vera Tabush, Yamuni, *op. cit.*, p. 28.

²⁹⁰ Beauvoir, Simone de, *Final de ...* p. 444.

3.2 Rosario Castellanos

En la perspectiva que las mujeres han tenido sobre sí mismas, es posible apreciar que algunas se percatan que lo que se ha dicho acerca de ellas no concuerda con lo que ellas advierten de sí, y además en caso de que hubiese algo de real en lo que se dice de ellas, esto no es por una cuestión natural, sino como el resultado de una educación encaminada a cumplir ciertos roles. En esta investigación resulta importante retomar elementos de la autora mexicana Rosario Castellanos, ya que ella fue el logro de las exigencias educativas de un grupo de mujeres mexicanas que contribuyeron para el acceso de las mujeres en la educación superior en México.

Rosario Castellanos fue la expresión de la situación de las mujeres mexicanas, sus obras reflejaron el gran interés que tuvo tanto por el indígena como por la mujer. Los ensayos en que ella expresó una crítica de la situación y condición de la mujer son principalmente: *Sobre cultura femenina* y *Mujer que sabe latín*. Graciela Hierro, filósofa de la que hablaremos posteriormente, comenta que Rosario Castellanos "aunque no escribió una filosofía en el sentido estricto del término, se argumenta en sus escritos un problema filosófico: *la identidad femenina*"²⁹¹.

Para Rosario Castellanos la situación de las mujeres siempre ha resultado de dependencia, marginación, independientemente del color o del grupo étnico al

²⁹¹ Hierro, Graciela, *De la domesticación...* p. 78.

que pertenecieran las mujeres, aunque estas discriminaciones se ven jerarquizadas y acentuadas por su clase social. Para Rosario Castellanos:

“Aunque el sometimiento de la mestiza o de la blanca sea humillante, nada es comparable, en nuestra sociedad, a las vejaciones que recibe la indígena. En ella recaen la sucesión de odios, omisiones, violaciones físicas, morales y legales y las mayores responsabilidades: sean las de consolidar y mantener la unión familiar, recibir golpes del marido y compartir jornadas laborales o conservar las tradiciones.”²⁹²

Rosario Castellanos observaba la doble subordinación de algunas mujeres mexicanas, por un lado por su sexo y por el otro por su condición social. Ante esto la autora decía: “Cuando descubrí que era mujer... Es decir, cuando fui sintiendo que tenía ya un papel determinado por el hecho de ser mujer, y que existía una gran discordancia entre lo que ese papel me imponía en un país como México y lo que yo quería y podría ser ...”²⁹³ Ella defendió los derechos de la mujer y criticó la doble marginación mexicana.

Rosario constantemente se cuestionaba “sobre las condiciones de posibilidad de ser mujer mexicana y alcanzar la personalidad de ser humano libre”.²⁹⁴ La respuesta a sus interrogantes las encontró en la cultura, se percataba de la carencia de identidad de la mujer como un ser autónomo, de la insatisfacción consigo misma por su falta de realización.

En esta búsqueda de identidad, la maestra Rosario Castellanos no puede escaparse de la percepción de una realidad mexicana donde las mujeres no ocupan los mismos términos, ya que la mujer no perpetúa el apellido del padre, ni refleja la fuerza heredada del padre. De tal forma que ninguna mujer escapa al destino construido por la sociedad. La importancia de la cultura femenina en la

²⁹² Citado en Robles, Martha, *Escritoras en la cultura nacional*, t. 2, Diana, México, 1989, p. 155.

²⁹³ Citado en Hierro, Graciela *De la domesticación...* p. 79.

²⁹⁴ *Ibidem.*, p. 78.

obra de Rosario “es un tema circular: no se advierte una salida, un móvil de lucha, sólo el afán de ser libre de la cárcel en que se ve a sí misma y a la mujer, en abstracto.”²⁹⁵

Para la autora, esta mujer en abstracto ha sido construida culturalmente convirtiéndose en una imagen creada por el hombre, y esto ha llevado a la mitificación de la mujer. De esta forma, Castellanos expresaba en *Mujer que sabe latín* “el hombre convierte a lo femenino en receptáculo de estados de ánimo contradictorios y lo coloca en un más allá en el que se nos muestra una figura, si bien variable en sus formas, monótona en su significado”.²⁹⁶

La autora, coincidiendo con Simone de Beauvoir, consideraba que en este proceso mitificador, lo que la mujer ha percibido de ella, es tan sólo la figura de lo que debería ser, por lo que se ha visto envuelta en lo más profundo de su conciencia al “ser al que ha sustituido y usurpado”²⁹⁷, de tal forma que la mujer ha sido concebida:

[...] como un receptáculo de humores que la tornan impura durante fechas determinadas del mes, fechas en las cuales está prohibido tener acceso a ella porque contagia su impureza a lo que toca: alimentos, ropa, personas. Escenario en el que va a cumplirse un proceso fascinante y asqueroso: el del embarazo. Durante esa larga época la mujer está como poseída de espíritus malignos que enmohecen los metales, que malogran las cosechas, que hacen el mal de ojo a las bestias de carga, que pudren las conservas, que manchan lo que contemplan. Es por eso, más que por temor a un aborto, por lo que hay que mantener resguardada a la mujer que está gestando un hijo. Y cuando sobrevenga el parto será como el rayo del castigo divino y se entablará una lucha entre el hijo y la madre en la que la sabiduría de la naturaleza dictará el desenlace.²⁹⁸

En este proceso mitificador no se ha podido ver, ni sentir, ni concebir como un ser humano, ya que en lo más profundo de su conciencia ha quedado

²⁹⁵ Robles, Martha, *cp. cit.*, p. 179.

²⁹⁶ Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latín*, FCE-SEP, México, 1984, (Lecturas Mexicanas no. 32) p. 7.

²⁹⁷ *Idem.*

²⁹⁸ *Ibidem.*, p. 23.

impregnado el sello de lo que debería de ser, al grado que para ella es imposible develar su propio ser. Y por ello en ocasiones, aunque ha sido enaltecida hasta convertirla en deidad, se le ha recluso en el gineceo, o bien en el hogar, negándole la posibilidad de participar fuera del ámbito privado, quedando excluida del espacio público.

Esta imagen creada por el hombre también a él le ha impedido percibir en las mujeres las “cualidades de una persona que se les semeja en dignidad aunque se diferencia en conducta, sino que advierten sólo la encarnación de algún principio, generalmente maléfico, fundamentalmente antagónico.”²⁹⁹ Para Castellanos, hasta las explicaciones primitivas del origen del universo y su estructura han manifestado dualidades que se oponen, fuerzas que luchan en lugar de complementarse armoniosamente lo masculino y lo femenino.

Y en esta oposición, encontraba la autora que lo femenino estaba subyugado a lo masculino: “Sol que vivifica y mar que acoge su dádiva, viento que esparce la semilla y tierra que se abre para la germinación, mundo que impone el orden sobre el caos, forma que rescata de su inanidad a la materia”.³⁰⁰ A través de los siglos, la mujer se ha convertido en una imagen ambivalente, la diosa, la belleza, la prostituta.

Las mujeres han sido relegadas tan sólo a cumplir con un arquetipo creado por los hombres y para los hombres. Estereotipos impuestos en diferentes planos vitales de la existencia humana: estético, ético e intelectual. Provocando la anulación de la mujer en estos diversos planos.

²⁹⁹ *Ibidem.*, pp. 7-8.

³⁰⁰ *Idem.*

En el plano estético la concepción de la femineidad ha estado orientada a la complacencia masculina. La moda ha expresado a la mujer como una idea, es decir, llega a figurar como un adorno o como un objeto sexual. La vestimenta que ha usado la mujer ha promovido la fragilidad o inutilidad de la mujer. Estos ideales de belleza manifestados en la moda "convierten a la mujer que los encarna en una inválida"³⁰¹

En las diferentes culturas la mujer ha seguido cánones para causar la admiración masculina, por ejemplo, el uso de calzados que estrangulan los pies ocasionando falta de equilibrio, obesas o esbeltas han cumplido la misión de convertirlas en ineptas, frágiles e inútiles.

La mujer mas apreciada a los ojos del hombre es aquella que es incapaz de valerse por sí misma, es decir, aquella que no logra ser un individuo autónomo, por lo que la mujer se ha convertido de un "ser vivo en una estatua"³⁰² digna de admiración.

En diferentes culturas, la mujer en su aspecto estético ha reflejado la predominancia masculina. Castellanos se percataba de que las costumbres y tradiciones han expresado mitos que dirigen a las mujeres a tener una conducta determinada y que tienen la finalidad de agradar a los hombres. Costumbres que desde la indumentaria expresan el espíritu de la mujer, convirtiéndola en cuerpo frágil, vulnerable, que provocaba en los hombres una necesidad de protección, y así, la mujer terminaba refugiándose en los hombres. Esto se puede observar en

³⁰¹ *Ibidem.*, p. 9.

³⁰² *Ibidem.*, p. 12.

diferentes aspectos de la vida de la mujer, desde el ideal de belleza hasta la conducta moral.

En el plano ético, la mujer debe cumplir ciertas cualidades que supuestamente la hacen desprenderse del egoísmo natural. Las virtudes esperadas han sido: espíritu de sacrificio y gran capacidad de comprensión. De esta forma, debe complacer a los demás, ya sea el marido, los hermanos, los hijos. Mientras más se olvida de ella más se acerca a la bondad; se ha esperado que la mujer tenga un espíritu de bondad, mientras más pura mayor es su gracia.

Para Castellanos esto es tan sólo un indicador de su ignorancia, «Ignorancia» de lo que es la mujer misma. Esta connotación de pureza ha resultado ser sinónimo de ignorancia tanto del mundo externo como el mundo interno de lo que ella misma es. Por lo que mientras más se ha adecuado a la exigencia de los códigos morales estipulados por el hombre, ha sido considerada como mejor o más femenina, es decir más mujer.

La mujer [...] que aparece en las Sagradas Escrituras, lo es por su pureza prenupcial, por su fidelidad al marido, por su devoción a los hijos, por su laboriosidad en la casa, por su cuidado y prudencia para administrar un patrimonio que ella no estaba capacitada para heredar y poseer. Sus virtudes son la constancia, la lealtad, la paciencia, la castidad, la sumisión, la humildad, el recato, la abnegación, el espíritu de sacrificio.³⁰³

Esta moral directa y rigurosa ha estado muy vigilada con el fin de que la mujer no se contamine, siendo la educación el medio más eficaz; teniendo ésta el presupuesto fundamental: la ignorancia de su cuerpo.

Su cuerpo lo desconoce, ausencia de conocimiento denominada «inocencia o virginidad». Desde su nacimiento, la formación de la mujer ha sido muy rígida y controlada que no le ha permitido actuar libremente, incapaz de decidir. Desde

³⁰³ *Ibidem.*, p. 22.

pequeña, por diferentes medios se le transmite lo que se espera de ella; aprende a ser paciente, a estar en la espera de su príncipe, a la espera del hombre adecuado, es decir, "no un hombre cualquiera, sino el ungido por el sacramento del matrimonio"³⁰⁴

La mujer obtiene la posibilidad de plenitud, pecaminosa en condiciones que no sean las prescritas, se cumple en una atmósfera que lo vuelve admisible y deseable. Al través del mediador masculino la mujer averigua acerca de su cuerpo y de sus funciones, de su persona y de sus obligaciones todo lo que le conviene y nada más. A veces menos. Depende de la generosidad o de la destreza de los conocimientos de los que disponga quien la hace cumplir los ritos de iniciación³⁰⁵

Esta situación en la que se ha visto envuelta la mujer no queda ahí, todavía va más allá, un nuevo fenómeno permitirá que ella cumpla con lo que debe ser: la maternidad.

La mujer se ha ido forjando una imagen de sí misma, a partir de los estereotipos culturales creados por el hombre, en donde la mujer debe ser bella y además lucir bella, y así la búsqueda y la espera de un príncipe azul se convierte en su fin último. Olvidándose de sí misma:

La osadía de indagar sobre sí misma, la necesidad de hacerse consciente acerca del significado de la propia existencia corporal o la inaudita pretensión de conferirle un significado a la propia existencia espiritual es duramente reprimida y castigada por el aparato social. Éste ha dictaminado, de una vez y para siempre, que la única actitud lícita de la femineidad es la espera.³⁰⁶

Las actitudes y formas de conducta han sido establecidas desde tiempos remotos, lo que ha permitido que haya llegado a lo más profundo de la conciencia y sea tan difícil de percibir y transformar, situación que es acentuada y reafirmada por medio de la educación; ante ello dice Castellanos:

[...] desde que nace una mujer la educación trabaja sobre el material dado para adaptarlo a su destino y convertirlo en un ente moralmente aceptable [...] Así se le despoja de la espontaneidad para actuar, se le prohíbe la iniciativa de decidir, se le enseña a obedecer

³⁰⁴ *Ibidem.*, p. 15.

³⁰⁵ *Idem.*

³⁰⁶ *Ibidem.*, p. 14.

los mandamientos de una ética que le es absolutamente ajena y que no tiene más justificación ni fundamentación que la de servir a los intereses, a los propósitos y a los fines de los demás.³⁰⁷

Para Rosario, la mujer ha sido expuesta a la anulación no sólo en el plano estético y ético sino también intelectual, se le ha negado una educación igualitaria y esto ha sido bajo el argumento de que "las mujeres no reciben instrucción porque son incapaces de asimilarlos"³⁰⁸ El código moral que ha aprendido desde pequeña es un espíritu de sacrificio, de comprensión, al grado de que "no tiene nunca un pensamiento o un deseo propio sino que prefiere ceder a los pensamientos y deseos de los demás"³⁰⁹ convirtiéndose en el "hada del hogar".³¹⁰

Esta moral rígida ha logrado que la mujer se convierta en ignorante de su ser mismo como ser humano. Poseedora de cuerpo e inteligencia, se ha desconocido ella misma a tal grado que su corporeidad queda nulificada. Esta ignorancia ha sido considerada una virtud, ha sido llamada pudor, atributo necesario en la mujer que a los ojos del «otro» es considerada como «inocencia».

El aparato social, como agente moralizador ha buscado diferentes medios para reprimirla y castigarla cuando se sale del patrón establecido, es decir, cuando la mujer ha pretendido comprender o indagar sobre su cuerpo. La cualidad necesaria para cumplir el arquetipo femenino es la paciencia y la espera del hombre adecuado que la llevará al matrimonio, en el que ella se desarrollará hasta realizarse con la maternidad, siendo este el objetivo fundamental del sistema masculino.

³⁰⁷ *Idem.*

³⁰⁸ *Ibidem.*, p. 17.

³⁰⁹ *Ibidem.*, p. 12.

³¹⁰ *Idem.*

La maternidad para Rosario Castellanos es el "claustro materno" en donde la mujer vuelve a estar en la espera del «milagro», sin embargo, este estado «natural» resulta ser una enfermedad y afirma: "La preñez es una enfermedad cuyo desenlace es siempre catastrófico para quien la padece."³¹¹ A partir del nacimiento del hijo la madre tendrá que convertirse en el hada del hogar. Nuevamente deberá vivir para «el otro»; para el logro de esto, ella deberá desprenderse del "egoísmo que se suponía constitutivo de la especie humana"³¹², la actitud que debe tener como madre es de «felicidad» porque se ha cumplido el milagro.

Esta anulación de la mujer en los aspectos mencionados, se ha reafirmado en el plano intelectual; para la autora: "Lo fáctico se refuerza o se hace derivar de lo conceptual"³¹³, donde el punto clave de los argumentos que se han dado por filósofos y científicos, pretendiendo justificar la falta de educación apropiada, formadora de un ser autónomo, ha sido el supuesto de su incapacidad mental. Según ellos las mujeres no han sido instruidas por la incapacidad que tienen de asimilar los conocimientos.

Estas concepciones han argumentado la incompetencia de la mujer bajo el supuesto razonamiento de ser un varón mutilado, muestra de ello son las búsquedas incesantes para encontrar científicamente en qué consiste la debilidad mental de las mujeres: "Por eso es que nadie se ocupa ni se preocupa porque las mujeres estudien. Si acaso se les enseñan los rudimentos del alfabeto y cuando

³¹¹ *Ibidem.*, p. 16.

³¹² *Idem.*

³¹³ *Ibidem.*, p. 17.

surge un monstruo, como lo es para su época y sus contemporáneos Sor Juana, no habrá manera ni de clasificarla ni de asimilarla ni de colocarla”³¹⁴

Para la autora, estas falsas concepciones han sido “técnicas y tácticas y estrategias de domesticación usadas en todas las latitudes y en todas las épocas por todos los hombres”.³¹⁵

Aun así, a pesar de los diversos prejuicios de que se han válido los hombres, hay mujeres que han logrado romper con grandes barreras para ir en búsqueda de sí mismas y mirar hacia la trascendencia: “la mujer rompe los modelos que la sociedad le propone y le impone para alcanzar su imagen auténtica y consumarse –y consumirse- en ella.”³¹⁶

Esta búsqueda es difícil porque las mujeres tienen que llegar a un momento crítico para “elegirse a sí misma y preferirse por encima de lo demás”.³¹⁷ Retoma a Sartre, y apunta que es necesario llegar a una situación límite “por su intensidad, su dramatismo, su desgarradora densidad metafísica.”³¹⁸ Las mujeres llegan a una situación límite al traspasar los patrones que se le exigen en la sociedad para continuar preservando el «eterno femenino».

En la historia, según Rosario Castellanos, es posible observar que algunas mujeres han superado este estado de domesticación, como por ejemplo Sor Juana Inés, quien al igual que otras y “Cada una a su manera y en sus circunstancias

³¹⁴ *Ibidem.*, p. 27.

³¹⁵ *Ibidem.*, p. 19.

³¹⁶ *Idem.*

³¹⁷ *Idem.*

³¹⁸ *Idem.*

niega lo convencional, hace estremecerse los cimientos de lo establecido, para de cabeza las jerarquías y logra la realización de lo auténtico”³¹⁹

Sin embargo, todo eso implica pagar un precio: “afirmarse como instancia suprema por encima de la desgracia, el desprecio y aún de la muerte, tal es la trayectoria que va desde la soledad más estricta hasta el total aniquilamiento.”³²⁰ Para la autora, su propuesta de la mujer no es lo dicho por Aristóteles, el logro de hacer del varón mutilado un varón entero, es decir, lograr un ser completo siendo lo que se es: Mujer.

A pesar de todas las formas que han ideado los hombres para lograr la domesticación de las mujeres, “la mujer tiende siempre a ser mujer, a girar en su órbita propia, a regirse de acuerdo con su peculiar intransferible, irrenunciable sistema de valores.”³²¹ De esta forma, algunas mujeres han logrado romper con los estereotipos que la sociedad les ha impuesto, para encontrarse a sí mismas y elegirse a sí mismas: “Con una fuerza a la que no doblega ninguna coerción; con una terquedad a la que no convence ningún alegato; con una persistencia que no disminuye ante ningún fracaso.”³²²

Para el logro de esto se suscitó la situación límite –la que se expuso anteriormente- cuando hablamos de Simone de Beauvoir. Un ejemplo de esto fue Sor Juana que rompió con lo esperado en la época que vivió:

La hazaña de *convertirse en lo que se es* (hazaña de privilegiados sea el que sea su sexo y sus condiciones) exige no únicamente el descubrimiento de los rasgos esenciales bajo el acicate de la pasión, de la insatisfacción o del hastío sino sobre todo el rechazo de esas falsas imágenes que los falsos espejos ofrecen a la mujer en las cerradas galerías donde su vida transcurre. [...] Pero hubo un instante, hubo una decisión, hubo un acto en que la

³¹⁹ *Ibidem.*, p. 20.

³²⁰ *Idem.*

³²¹ *Ibidem.*, p. 19.

³²² *Idem.*

mujer alcanzó a conciliar su conducta con sus apetencias más secretas, con sus estructuras más verdaderas, con su última sustancia.³²³

En el caso concreto de nuestro país —observaba la autora— la legislación marca como obligatoria la educación formal para todos los ciudadanos mexicanos tanto hombres como mujeres; sin embargo, en las estadísticas reales aún siguen siendo más los hombres que llegan a concluir sus estudios y a ejercerlos; tal situación no se representa de la misma forma con las mujeres, aunque numéricamente ha aumentado el ingreso de las mujeres en la escuela superior, muchas de ellas ni siquiera alcanzan sus estudios profesionales, por diferentes causas.

Dentro de una familia los hombres tienen mayor prioridad en continuar los estudios, de tal manera que cuando la situación económica es desfavorable, la prioridad de que alguien estudie es para los hijos varones, restándole importancia a la preparación de las mujeres.

Bajo esta situación, las mujeres quedan rezagadas del estudio; a muchas sólo les queda ser pacientes y esperar la llegada del príncipe rescatador. Esta discriminación se puede percibir no sólo en el ámbito del estudio, sino también en el trabajo.

El trabajo al cual podrían integrarse y dedicarse, sería un trabajo que no esté a la altura del trabajo realizado por los hombres (debido a la preparación recibida). La forma de concebir el trabajo entre hombres y mujeres es diferente. Las mujeres al ser educadas para dedicarse a cumplir cierta función en la sociedad, conciben de diferente manera el trabajo; si bien las mujeres tienen que

³²³ *Ibidem.*, p. 20.

enfrentarse al trabajo no como un desarrollo personal, sino como una necesidad económica, los trabajos y actividades a las que lleguen a dedicarse serán una prolongación de las funciones que le enseñaron, y por tanto será un trabajo mediocre que no represente nada. Siendo así, la trabajadora no aspirará a un puesto muy elevado porque eso no corresponde a lo que se le ha enseñado.

Ella no ha sido preparada para el triunfo, el éxito, y lo que sería más importante, para la libertad: "Y es precisamente esta manera de asumir el trabajo la que le impide que se desarrolle en las mujeres que trabajan y que reciben un sueldo, adquirir con ello un cierto grado de independencia, que aunque es real, se experimenta como ficticio".³²⁴

El trabajo femenino —señala la autora— no es reconocido de la misma forma que el masculino, porque aunque las trabajadoras han contribuido al mantenimiento de la casa, para los hombres dicho trabajo ha resultado invisible; además la remuneración también es diferente, aunque esto se ha llegado a considerar como normal.

La marginación de las mujeres no es una situación que sólo se le presente a las trabajadoras, también las solteras suelen estar en desventaja. La soltería no es una opción de vida: "Quedarse soltera, significa que ningún hombre consideró a la susodicha digna de llevar su nombre ni de remendar calcetines. Significa no haber transitado jamás de un modo de ser superfluo y adjetivo a otro necesario y sustancial. Significa convertirse en comodín de la familia"³²⁵

³²⁴ *Ibidem.*, p. 29.

³²⁵ *Ibidem.*, p. 33.

La soltera quien podría tener acceso a la independencia (por lo menos económica), resulta que debe estar al tanto de las necesidades de los demás antes que ella misma. Ella "tiene que compartir, dar. Sólo justifica su existencia en función de la existencia de los demás."³²⁶ Casiellanos dice que en ocasiones cuando las mujeres logran deshacerse del yugo del «otro», es por la desintegración familiar por lo que escapa, "aprovechando la desbandada general. Pero allí donde la familia guarda su cohesión y su fuerza no le queda [...] más alternativa que la rendición incondicional o que la ruptura completa".³²⁷

Para la autora difícilmente es posible conciliar la carrera de las mujeres con el matrimonio; las estadísticas han mostrado que la elección del trabajo femenino en realidad no ha dependido de la decisión de las mujeres, sino de la concesión de la pareja. La situación de las mujeres, independientemente del grupo social al que pertenezcan, resulta insatisfactoria, tanto en su ser como en su sentir; Castellanos exponía el ejemplo de Betty Friedan, mujer de situación privilegiada que encarnaba el estereotipo ideal de la mujer norteamericana, que muy a su pesar experimentaba un malestar de insatisfacción, no siendo la única de su estatus que advierte un vacío interno pese a que su alrededor parece estar bien.

Betty Friedan hizo un análisis de mujeres que como ella vivían en circunstancias similares.

Es decir, que se ha casado con un hombre ambicioso y eficaz en su trabajo; fiel en sus relaciones conyugales; cooperativo en la educación de los hijos; corresponsable en el manejo del hogar. Y el hogar esta provisto de todo lo necesario y aún en lo superfluo. Y los niños sanos y normales [...]... Y la vida segura. Y el éxito no es una promesa remota sino una realidad que empieza a plasmarse de modo evidente.

³²⁶ *Ibidem.*, p. 33.

³²⁷ *Ibidem.*, p. 34.

Se refiere a mujeres que están en la misma situación, es decir, “a quienes alcanzaron el privilegio de reunir todos los atributos que se les exigieron para ser declaradas el arquetipo de la feminidad, lo que equivale al sinónimo de felicidad.”³²⁸ Atributos que se le han adjudicado como la inocencia, la belleza, la fragilidad la paciencia, la abnegación, derivándose de una concepción según la cual:

[...] la mujer es una criatura cuyas urgencias y cuyas aptitudes se agotan en el ejercicio de la sexualidad legítima, en la reproducción –legítima también- de la especie y en el cuidado de la casa. Lo demás no le concierne. Ni la participación en la *res publica*: Ni la lucha por la igualdad de derechos. Ni el desempeño de un trabajo que no sea doméstico. Ni el cumplimiento de una vocación.³²⁹

Toda esa imagen de «mujer hogareña» transmitida por los medios masivos de comunicación, han reafirmado los roles de la mujer ideal. Una mística femenina surgida al final de la segunda guerra mundial, con la tendencia a la exaltación de la “figura de la mujer que hornea su propio pan, que cose su propia ropa, teme a los ratones y no encuentra apoyo sino en el amplio y fuerte tórax de un hombre”³³⁰ Pretendiendo aniquilar a las mujeres que sustituyeron el trabajo de los hombres que participaron en la guerra. La situación de las mujeres continúa siendo enajenada; la “mujer que no ha adquirido y no se reconoce ni le reconocen la categoría de persona será una deficiente profesionista.”³³¹ Las mujeres profesionales han tenido que pasar grandes obstáculos.

En vista de lo anterior, es necesario que las mujeres así como los hombres adquieran conciencia de lo que ha sucedido y con ello que posibiliten “un cambio

³²⁸ *Ibidem.*, p. 122.

³²⁹ *Ibidem.*, p. 123.

³³⁰ *Ibidem.*, p. 124.

³³¹ *Ibidem.*, p. 35.

radical de actitud interna que se reflejaría inmediatamente en la conducta exterior.³³²

Adquirir conciencia para luego transmitirla, percatarse que hombres y mujeres no son «enemigos» naturales. Por ello Castellanos expone:

Los hombres no son nuestros enemigos naturales, nuestros padres no son nuestros carceleros natos. Si se muestran accesibles al diálogo tenemos abundancia y variedad de razonamientos. Tienen que comprender, porque lo habían sentido en carne propia, que nada esclaviza tanto como esclavizar, que nada produce una degradación que se pretende infligir a otro. Y que si se le da a la mujer el rango de persona que hasta ahora se le niega o se le escamotea, se enriquece y se vuelve más sólida a la personalidad del donante.³³³

Sin embargo, es necesario romper con las costumbres que ha construido artificialmente la sociedad patriarcal, considerando el deber ser del hombre y de la mujer, siendo que deben cumplir con el estereotipo marcado por la sociedad. La costumbre señala que el "hombre tenga que ser muy macho y la mujer muy abnegada. La complicidad entre el verdugo y la víctima, tan vieja, que es imposible distinguir quién es quién"³³⁴

Para la autora es indispensable romper con aquellas costumbres que reafirman los papeles de sumisión de la mujer y de intransigencia paterna:

Quitémosle [...] la aureola al padre severo e intransigente y el pedestal a la madre dulce y tímida que se ofrece cada mañana para la ceremonia de la degollación propiciatoria. [...] sus actitudes son absurdas porque el contexto en el que surgieron se han transformado y la gesticulación se produce en el vacío.³³⁵

Para la autora, es necesario el rompimiento de tradiciones y costumbres que en vez de formar seres humanos provocan la anulación de ambos. El compromiso de las mujeres va más allá de seguir tradiciones que impiden el desarrollo de la persona en todo el sentido que ésta implica.

³³² *Ibidem.*, p. 38.

³³³ *Idem.*

³³⁴ *Idem.*

³³⁵ *Ibidem.*, p. 39.

La sociedad en general se ha visto afectada cuando la mujer no se ha realizado como tal, como un ser humano completo y lleno de dignidad. Los hombres como seres humanos se han visto afectados y la autora lo afirma de la siguiente forma: los hombres como "Seres humanos a quienes nuestra inferioridad les perjudica tanto o más que a nosotros, para quienes nuestra ignorancia o irresponsabilidad es un lastre que los hunde".³³⁶

Por ello, es urgente "formar conciencia, despertar el espíritu crítico, difundirlo, contagiarlo. No aceptar ningún dogma sino hasta ver si es capaz de resistir un buen chiste"³³⁷, sin olvidar que "la mujer posee una potencialidad de energía para el trabajo"³³⁸

Algunas mujeres han logrado salvar o romper los obstáculos, aunque no en su totalidad, han saltado prejuicios o dogmas pese a su tiempo y circunstancias, libraron barreras; sin embargo, esto ha logrado manifestar que la capacidad de las mujeres es igual que la de los hombres. Es importante que esto sea extendido y no sólo sean unos brotes de la historia; para ello es necesario que la visión, la transmisión de conocimientos sea equitativa, para que las mujeres y los hombres tengan la oportunidad de desarrollarse como seres humanos. Se debe evitar el trato desigual que propicia oportunidades diferentes para cada uno de los géneros.

³³⁶ *Ibidem.*, p. 40.

³³⁷ *Idem.*

³³⁸ *Ibidem.*, p. 41.

3.3 Graciela Hierro

En el primer capítulo fue expuesta la concepción de la mujer y la forma en que dicha concepción fue legitimada por diferentes filósofos; estas visiones han repercutido tanto en lo conceptual como en lo fáctico, en el existir y en el ser de la mujer.

En el pensamiento filosófico de la Dra. Hierro predomina la problemática de la condición femenina. La filósofa realiza un análisis del sistema patriarcal, donde pretende aclarar las causas de la opresión de la condición femenina y ofrece alternativas de cambio en la situación y condición de la mujer. Su principal aportación al pensamiento feminista consiste en que sienta las bases para transformar la condición de las mujeres mexicanas.

Graciela Hierro ha buscado las causas de la opresión femenina y plantea posibles soluciones para la liberación de la mujer; para ella la toma de conciencia de las mujeres acerca de las creencias morales permitirá cambiar la situación y condición que las «sujeta». Parte del análisis de la situación de las mujeres a través de la historia de la humanidad y retomando a Simone de Beauvoir, ha considerado que el mundo no le ha pertenecido a las mujeres, sino tan sólo a los hombres y que a ellas se les ha educado, «domesticado», para ser y hacer para otros.

Siendo así, la mujer se ha desarrollado como un «ser para otro». Esta categoría ha sido impuesta por el sistema patriarcal, y esto ha impedido que la

mujer sea un «ser para sí» condición necesaria para desarrollarse como persona. De ahí que el «ser para otro» fomente que las mujeres vivan en la inferiorización, y que el control y el uso de su cuerpo dependan de otro, este control es lo que según Hierro “determina su opresión dentro de la familia, la sociedad y el estado”.³³⁹

La toma de conciencia de las mujeres se ha visto impedida por los hombres a través del recurso de los privilegios y el trato galante, es decir, las mujeres no han tomado conciencia por el miedo a renunciar a los privilegios femeninos y al trato galante recibido de los hombres.

Para Graciela Hierro la condición femenina se da a partir de la manera en que se ha interpretado la diferenciación biológica entre ambos sexos; si bien la naturaleza ha provisto una constitución fisiológica y biológica, el uso o manejo de esta situación ha sido interpretado e institucionalizado de acuerdo a los intereses de los hombres, originando así la división sexual del trabajo. Con base en ello, tanto hombres como mujeres tendrán que asumir los roles que realizarán en el futuro; deberes tradicionales para la mujer, como “reproductora, trabajadora doméstica, encargada del mundo infantil y objeto erótico”, funciones consideradas inferiores dentro de la sociedad.

La condición femenina responde a la categoría de «ser para otro», es decir, es un ser que a través de la historia se ha encontrado en un nivel de inferioridad en los diferentes aspectos de su vida, y esto es porque su vida no le ha pertenecido a ella sino que su vida ha estado en manos del «otro». La elección de su vida ha sido la imposición de lo masculino, sin tener la posibilidad de realizarse

³³⁹ Hierro, Graciela, *Ética y Feminismo*, 1ª Reimp., UNAM, México, 1988, p. 9

en la trascendencia y desarrollándose tan sólo en la inmanencia. Graciela Hierro lo expresa de la siguiente manera:

La categoría central aplicable a la condición femenina actual, a mi juicio, es [...] la de «ser para otro»

Este atributo básico se manifiesta en todos los aspectos de la vida femenina y la define de un modo singular, situándola en un nivel de inferioridad respecto del otro sexo; esto se debe a que, por una parte, tiene como cualquier ser humano la posibilidad ontológica de trascendencia, y se descubre y elige en un mundo donde los hombres le imponen una forma de asumir su propia vida. Desde tiempo inmemorial pretenden destinarla a una inmanencia que nunca puede ser trascendida, ya que hay otra conciencia, la masculina, que se le impone como esencial y soberana y le impide ser «para sí», y alcanzar la condición propiamente humana.³⁴⁰

Este «ser para otro» ha implicado una “situación de inferiorización, control y uso”³⁴¹ en los diferentes ámbitos en donde se desenvuelve la mujer, siendo estos los atributos que expresan la condición de opresión en la que se ha encontrado la mujer. Esta categoría se ha perpetuado de una manera natural:

[...] los saberes patriarcales situaron y encarnaron ontológicamente el principio femenino, oscuro y peligroso, en las mujeres concretas como <lo otro>, es decir, seres carentes de aseidad (ser), por no tener identidad, por carecer de lenguaje (no estamos simbolizadas; por ello, Lacan afirma que <la mujer no existe>) por no tener finalidad propia sino ser las subalternas. Por ser el otro lado de la medalla, de lo que sí es, del ser idéntico...”³⁴²

Para la autora esta categoría debe superarse y es posible superarla por las mujeres mismas.

La forma en la que ha podido perpetuarse esta categoría es por medio de la mistificación femenina. Dicho proceso tiene su génesis en la “divinización del principio femenino reproductor que evoluciona a una mística desacralizada, donde ya no se venera a las deidades de signo femenino, sino al principio reproductor encarnado en las mujeres concretas.”³⁴³

³⁴⁰ *Ibidem.*, p. 13.

³⁴¹ *Idem.*

³⁴² Hierro, Graciela, *Ética del placer*, UNAM, México, 2001, p. 90.

³⁴³ *Ibidem.*, p. 16.

Este proceso de mistificación se ha llevado a cabo por medio del establecimiento de "los privilegios femeninos y el trato galante"³⁴⁴. Estos aspectos han expresado y han mantenido la condición de opresión de la mujer. Todas las mujeres padecen las características de control, uso e inferiorización de su cuerpo. Este control y uso de su cuerpo ha provocado la desigualdad entre los géneros, la apropiación del cuerpo femenino por el masculino.

En diferentes culturas, la sexualidad de la mujer ha sido reprimida y orientada casi exclusivamente a la procreación. Sin embargo, este control y uso se revela de una manera más acentuada en las prostitutas, sin que eso deje de significar que las madres, quienes han representado un estereotipo ideal, vivan en esa condición de opresión, ya que el control de la prole la tiene el padre. "Las características de *inferiorización, control y uso*, sólo aparecen en forma descarnada en el personaje femenino más devaluado: el de la prostituta; y los rasgos que se presentan como positivos, son inherentes al modelo femenino más valorizado: el de la madre."³⁴⁵

Ser «mantenida» ha sido considerado como un privilegio de las mujeres, sin embargo, es "el pago a su función reproductora y de trabajadora doméstica; actividades que no se valorizan como trabajo, porque no generan dinero; la condición de «mantenida» hace que las mujeres no puedan considerarse como una clase socioeconómica"³⁴⁶. Por eso, cuando las mujeres viven en esa situación, tienen que cumplir con el patrón establecido para no perder sus privilegios. Todas

³⁴⁴Hierro, Graciela, *Ética y ...* p.14.

³⁴⁵ *Idem.*

³⁴⁶ *Ibidem.*, p. 17.

las mujeres participan de este estado de opresión, aunque se encuentre enmascarado bajo diferentes formas.

En este proceso mistificador es posible observar que quienes se han convertido en defensoras y transmisoras del sistema patriarcal han sido las mujeres, por su miedo a perder los privilegios y el trato galante.³⁴⁷ La mística femenina también ha servido para: "Mantener a las mujeres fuera del mercado de trabajo productivo"³⁴⁸, y de esta manera se ha conseguido que la mujer realice un trabajo gratuito en el hogar.

El hecho de no ingresar a un trabajo productivo significa dependencia del marido; Sobrevalorar la maternidad ha dificultado "alcanzar una personalidad valiosa por medio de la realización de su trabajo fuera del hogar. De ahí que la identidad femenina se da con base en sus funciones de esposa y madre y, por tanto, dependa siempre de un hombre."³⁴⁹

Todos estos elementos han creado una doble moralidad. Las normas, principios, deberes son diferentes para el hombre y la mujer, siendo más rígidas para las mujeres, al igual que las sentencias o castigos. Para ello, ha sido necesario una educación tanto formal como informal que ha inculcado las funciones a las cuales deben dedicarse, manteniendo y conservando la hegemonía masculina que ha constituido el sistema patriarcal; es este sistema el que ha generado la subordinación de la mujer con respecto al hombre.

³⁴⁷ El trato galante se refiere a la supuesta atención que se le tiene a las mujeres mientras se les conquista; una vez que los hombres logran su objetivo, éste supuesto respeto se pierde.

³⁴⁸ *Idem.*

³⁴⁹ *Ibidem.*, p. 18.

Estos factores han constituido los puntos de apoyo de la ideología patriarcal que, en última instancia ha legitimado la opresión femenina, donde destaca el hecho del control de la sexualidad femenina.

Para Graciela Hierro esta condición de inferiorización se ha dado y ha trascendido de acuerdo a las interpretaciones de la mujer que a lo largo de la historia se han perfilado, de su biología, y por la importancia que ha tenido la función procreadora de las mujeres. De ahí se ha derivado que su fin único sea la perpetuación de la especie.

La mujer ha sido dadora de vida, ha cumplido una función natural, función que "nunca puede alcanzar el rango de una actividad o trabajo humano."³⁵⁰ Al ser una función que no ha requerido de conocimiento, habilidad o razonamiento, se encuentra desvalorizada por no cumplir con una transformación del mundo, ni ser un proyecto de vida. "Y, puesto que los hombres han escogido que ése sea el destino de las mujeres, se los reduce a un «ser para los otros», impidiendo así la realización de su vocación ontológica humana del «ser para sí»..."³⁵¹

Las aportaciones que ha dado la sociología han permitido comprender mejor el comportamiento humano; esto ha otorgado la consideración de que la conducta humana es el resultado del condicionamiento social, de tal forma que las concepciones de la mujer, encaminadas al cumplimiento de su función procreadora o lo relacionado con ello, como única alternativa de vida de acuerdo a su biología, ha quedado refutado con las investigaciones actuales, donde se ha podido observar que la humanidad es el producto de una realidad histórica.

³⁵⁰ *Ibidem.*, p. 15.

³⁵¹ *Idem.*

La mujer ha sido controlada sexualmente por la construcción cultural que se ha hecho de ella. La sexualidad femenina ha sido reprimida, tanto su impulso sexual como su capacidad orgásmica "en nombre de la monogamia y al servicio de una civilización centrada en el hombre"³⁵²

Las restricciones a las que ha sido sometida han influido en que la mujer se configure como un parásito, tanto emocional como intelectualmente, de los hombres. Porque según aportes de la psicología actual, la mujer tiene un gran potencial sexual que es controlado por medio de la maternidad lícita, lo que conduce a que la mujer; "no pueda asumir su sexualidad como la culminación del deseo sexual o como el deseo de tener hijos, sino que dependa de la sexualidad masculina y sea usada por su pareja ya sea como objeto sexual, sujeta al deseo de placer de los hombres, o como madre, respondiendo a la exigencia de perpetuación de la especie".³⁵³

Los valores que tradicionalmente han sido considerados como femeninos, tales como la pasividad, la docilidad, la pureza, la ignorancia y la ineficacia, son aspectos negativos de la condición de opresión que han servido para manipular a las mujeres, ya que si estos valores fueran considerados como valores humanos estos deberían ser extensivos también a los valores masculinos.

Tanto la maldad como la bondad <intrínsecas> a las mujeres han servido como medios de control, bondadosas por obedientes y por vivir vidas de servicio. Aunque es difícil referirse a las mujeres en conjunto, en vista de nuestras diferencias, tenemos en común la experiencia doméstica de la responsabilidad en

³⁵² *Ibidem.*, p. 15.

³⁵³ *Ibidem.*, p. 16.

el cuidado, el mantenimiento y la nutrición de nuestras familias. La bondad femenina es utilizada para controlar a las mujeres, somos <buenas> por la maternalidad; por el cuidado y la atención a los otros se nos considera el <angel del hogar>.³⁵⁴

El trato galante es otro factor que para Graciela Hierro ha mantenido la condición y situación de opresión de la mujer. El trato galante es la caballerosidad que tienen los hombres con las mujeres, donde aparentemente existe "una relación de respeto del hombre frente a la mujer"³⁵⁵; para la filósofa en realidad este respeto es superfluo, porque resulta ser «galantería» que:

...sólo se confiere a las mujeres que están dispuestas a ajustarse, en la apariencia y en el fondo, a los rasgos y tareas que se consideran útiles para los propósitos culturales masculinos. La mujer que por cualquier circunstancia deja de ajustarse a la supuesta «femineidad» pierde, junto con otros privilegios, el trato galante y se convierte en el blanco de la agresividad masculina.³⁵⁶

De tal manera que hay:

[...] dos tipos de rasgos de la imagen femenina que la mistificación ideológica propone y defiende; unos son positivos y otros negativos. Los primeros (la mujer mantenida y la que recibe el trato galante) se personifican hasta en sus últimas consecuencias en la imagen de la madre; los segundos (inferiorizada, controlada y usada) también se personifican totalmente en el modelo femenino más desvalorizado, el de la prostituta. Las dos imágenes se enfrentan como polo negativo y positivo de la condición femenina.³⁵⁷

La condición femenina actual es el resultado de factores culturales, las causas de la opresión femenina no han sido biológicas como muchos han querido demostrar. Ha sido posible el sometimiento de la mujer por medio del control de su sexualidad, excluyéndola de la vida pública y encaminándola tan sólo a la procreación y/o uso sexual.

³⁵⁴ Hierro, Graciela, *Ética del p...* p. 90.

³⁵⁵ Hierro, Graciela, *Ética y ...* p 18.

³⁵⁶ *Idem.*

³⁵⁷ *Idem.*

Otro elemento que ha consolidado la subordinación de la mujer es la diferenciación sexual entre géneros, es decir, su constitución física: talla, peso, fuerza, genitalidad. Bajo el supuesto de su debilidad física, se ha trasladado esa debilidad a otros ámbitos en donde ella se desenvuelve. Graciela Hierro, coincidiendo con Simone de Beauvoir, considera "que cada situación histórica produce circunstancias en las cuales la fuerza física haya cedido lugar a la fuerza de la razón. La clave del misterio de la sumisión femenina, [...] está en el dato primario de que, en la humanidad, se concede la superioridad al sexo que mata, y no el que da la vida"³⁵⁸

De tal manera que, si bien la fisiología del hombre y de la mujer son diferentes, la interpretación de este hecho ha ocasionado una tergiversación entre lo que es y debe ser la mujer. Del hecho de que la mujer sea capaz de tener hijos se le deriva que ella deba tenerlos y así desarrollar su instinto maternal, no obstante, estudios dados por la psicología revelan que el instinto maternal como tal no existe, sino que la simpatía que puedan tener las mujeres para con los niños es el resultado de la convivencia con ellos.

La filósofa afirma al respecto que: "el trato frecuente con los niños hace que surjan las actitudes paternas (no al contrario, dado que se tienen actitudes paternas, se busca el trato con los infantes)."³⁵⁹ Las diferentes actitudes y comportamientos que hay entre los hombres y las mujeres se deben a las experiencias vividas y a lo que se les ha enseñado o transmitido por los diferentes

³⁵⁸ *Ibidem.*, p.21.

³⁵⁹ *Ibidem.*, p. 22.

medios en los que se encuentran. Con ello es posible observar que las diferentes actitudes que hay entre ellos lo conforman la cultura y no su biología.

Para Graciela Hierro los diversos argumentos que han utilizado los hombres para ejercer su dominio sexual en las mujeres, para justificar dicha opresión, en realidad no han sido suficientemente racionales ni para los mismos hombres, “[...] estos pensadores y otros innumerables que han descrito la <naturaleza> femenina, han pretendido pasar del <hecho> de la inferioridad femenina a una categoría de <derecho> de la inferioridad femenina, con fundamento en su <naturaleza distinta> e inferior a la de los hombres”³⁶⁰. De ahí que por ser procreadora se le adjudiquen papeles menos valorados socialmente, esto es, para que quede recluida en el hogar y al cuidado de los niños.

El control de la sexualidad femenina también ha permitido asegurar la posesión de los bienes, al tener “la garantía de una descendencia legítima a la cual legar sus bienes. La imposibilidad de determinar en forma segura la paternidad (masculina) es otro de los factores que hace que se requiera del *control* estricto de la sexualidad femenina y por ello aparece la *institucionalización* del matrimonio monogámico.”³⁶¹ Y ésta será la forma lícita de su sexualidad.

La mujer siempre ha “centrado su existencia más en el amor que en la creación de la cultura”.³⁶² La mujer al ser destinada a la procreación le ha encontrado sentido a la vida exclusivamente en el amor y no en el reconocimiento social (como logro de ella misma), a diferencia del hombre. Graciela Hierro dice al respecto: “A las mujeres se les negó la posibilidad de crear cultura y encontrar así

³⁶⁰ *Ibidem.*, p. 23.

³⁶¹ *Idem.*

la posibilidad de una identidad emocional a través del trabajo para alcanzar el reconocimiento del mundo; esto solamente pueden ellas lograrlo en forma vicaria, a través del hombre.³⁶³ En el momento en que las mujeres han llegado a romper con el anhelo al amor y han logrado acceder a la creación cultural se les ha considerado como «dementes»; el intento de ser mujer en un mundo que le ha pertenecido al hombre ha sido nombrado locura.

Las conductas femeninas y masculinas han sido diferentes porque sus exigencias también lo han sido. Hay actitudes que los hombres pueden poseer sin que sean consideradas negativas, no siendo así en la mujer. Por ejemplo, cuando la mujer tiene rasgos agresivos, competitivos, o bien deseos de independencia, serían considerados como negativos, impropios de su «naturaleza».

Asimismo, la represión de su sexualidad ha sido justificada por psicólogos y en especial psicoanalistas; si bien el psicoanálisis da aportes significativos, como el que menciona Simone de Beauvoir al exponer que “La existencia femenina se vive como una situación distinta de la masculina, porque ambos tienen un desarrollo psicológico diferente”³⁶⁴, la explicación freudiana conserva todavía las estructuras psicológicas del momento en que se desarrolló el psicoanálisis y difícilmente consideraba la repercusión del condicionamiento social sobre el comportamiento individual. Además, la perspectiva freudiana en la que se aborda la teoría femenina es a partir del arquetipo masculino.

Graciela Hierro dice:

Freud tiene razón en su observación de la conducta sexual femenina; en la mayoría de los casos, las mujeres son psicológicamente inferiores a los hombres, en cuanto a la

³⁶² *Ibidem.*, p. 24.

³⁶³ *Idem.*

³⁶⁴ *Ibidem.*, p. 25.

frecuencia y fuerza de sus respuestas sexuales. Pero eso no se debe, como pensaba Freud, a diferencias insalvables, sino a condiciones culturales de control y uso de la sexualidad femenina.³⁶⁵

Lo criticable de las teorías freudianas acerca de la teoría femenina es que “visualizan a las mujeres que persisten en la identificación irrestricta con lo masculino, como viviendo un estadio de retardo con respecto a su desarrollo erótico; específicamente, lo que Freud caracteriza como la fase orgásmica clitorídea.”³⁶⁶

Este control de la sexualidad femenina es posible encontrarlo en la historia del pensamiento, donde se manifiesta lo permitido y prohibido para las mujeres. Textos que expresan y dicen lo que debe ser o lo que es la mujer. El Estado, como aparato moralizador, ha conformado un sistema político patriarcal, siendo que la “causa de la sujeción de la sexualidad de la mujer es el sistema político patriarcal. Es decir, dentro de la evolución cultural, la necesidad económica que conlleva el sistema, obligó a los hombres a imponer restricciones a la sexualidad femenina y a las mujeres a soportarlas.”³⁶⁷

Esta organización patriarcal requiere de otra práctica para poder consolidarse: la prostitución, ya que dicha práctica servirá para asegurar “el uso de las mujeres exclusivamente como objetos sexuales; su objetivo, la salvaguarda de la unión monogámica [...] así se lleva a cabo el sacrificio de las mujeres que no se consideran útiles para la función reproductora, las cuales se dedican exclusivamente a la satisfacción sexual masculina”³⁶⁸.

³⁶⁵ *Ibidem.*, p. 28.

³⁶⁶ *Ibidem.*, p. 26.

³⁶⁷ *Ibidem.*, p. 30.

³⁶⁸ *Ibidem.*, p. 31.

En la actualidad los medios de comunicación masiva han fomentado el erotismo al grado de que:

[...] el placer sexual se ha convertido en otro artículo de consumo que hace que los hombres se muevan dentro de un estado de excitación sexual constante; sin embargo, éstos rara vez se proyectan como objetos sexuales[...] El objeto sexual por excelencia es la mujer; la pornografía siempre es masculina en el sentido de ser «para los hombres» y será tanto la que transmitan los medios masivos de comunicación como la que se publique en libros, revistas, etcétera.³⁶⁹

Las mujeres que en cierto sentido logran superar esa condición de opresión, al desenvolverse en puestos en los que tienen que ejercer su autoridad, dejan de visualizarse como mujeres. Para Graciela Hierro esto se ha debido a que no hay un canon de autoridad femenina, porque si bien las madres o esposas tienen autoridad en sus hogares, con los hijos, en el momento en que se “presenta la verdadera autoridad, es decir, la masculina, encarnada en la figura del padre, el esposo o el hijo”³⁷⁰, ellas quedan nulificadas.

Los modelos tradicionales admirables se reducen al de madre y esposa, y como objeto erótico al de ser bella y joven.

La filósofa resalta la necesidad de construir una nueva teoría moral que rompa con ese sistema patriarcal. Para ello propone retomar el utilitarismo hedonista. La propuesta de Graciela Hierro en torno a la superación de la condición de inferiorización es la transformación de la moral femenina mediante la ética del placer. Dicha propuesta tiene como base el método feminista, “porque sigue el interés personal, es decir, obedece a las necesidades, los deseos, las aspiraciones y las inclinaciones de las mujeres, como ellas los expresan; es una

³⁶⁹ *Idem.*

³⁷⁰ *Ibidem.*, p. 32.

ética de la libertad y de la madurez porque, significa la posibilidad de alcanzar el derecho al placer”.³⁷¹

Para la autora, la ética feminista del placer hace posible una moral autónoma, permitiendo la elección personal, por lo que esta nueva perspectiva es: “La filosofía moral feminista que se desarrollará con base en valores legitimados racionalmente en una axiología que se centra en la elección de los intereses feministas”³⁷². Parte de la vivencia de las mujeres, del cuestionamiento y toma de conciencia de las mismas mujeres, haciendo una crítica del sistema patriarcal, permitiendo una forma diferente de concebir a la mujer, contraria a la ética tradicional.

Ya se ha mencionado que la concepción de la mujer tradicional ha adjudicado a la mujer su función fundamentalmente como reproductora y a partir de la interpretación naturalista de su biología se plantea lo que debe ser la mujer. Esta propuesta ética, la de Graciela Hierro, parte de una concepción hedonista que considera necesaria la apropiación del cuerpo de la mujer por ella misma, retomando el placer del que ha sido privada desde tiempos inmemoriales, dando lugar a la inferiorización en los diferentes ámbitos donde las mujeres se desenvuelven.

Para la autora, el placer adquiere un matiz muy profundo que consiste en el goce de los actos logrados bajo la mediación de la prudencia, por lo que afirma: “El sentimiento placentero es la tranquilidad reflexiva producto de la autosuficiencia, la certeza de que se está dentro del dominio del propio ser, bajo el

³⁷¹ Hierro, Graciela, *Ética del ...*.p. 21.

³⁷² *Ibidem.*, p. 14.

propio control".³⁷³ De tal manera que el goce o placer se encuentra en el autodesarrollo de las capacidades, esto implica aceptar el dolor que conlleva la experiencia: "La búsqueda del placer significa deseo de huir del mal y el sufrimiento, tratar de comprender las raíces del desasosiego y el secreto de nuestro alivio".³⁷⁴

El ser humano debe buscar el placer que esté en función de lograr mayor placer sin que rompa un placer futuro. Este planteamiento hedonista tiene el objetivo de "contribuir a la integración de la personalidad femenina a través de la asunción de la propia experiencia del placer definida y descrita por las mujeres."³⁷⁵

Adueñarse del cuerpo femenino permite la libertad del placer; sin la posibilidad de elección acerca del cuerpo de la mujer no es posible hablar de autonomía. He aquí que para la filósofa sea necesaria la decisión sobre el cuerpo, siendo un "deber moral básico" que permite la consecución de la libertad y del goce del cuerpo, lo cual resultaría beneficioso no sólo para las mujeres sino también para los que se encuentran a su alrededor.

Asumir el cuerpo advierte la responsabilidad moral con uno mismo: "...el cuerpo controlado por otros no permite el goce y nadie puede llamarse a sí misma libre si no decide sobre su cuerpo."³⁷⁶ Por lo que "la moral será la búsqueda de lo más conveniente para ti, la respuesta surge del amor a ti misma."³⁷⁷ Este amor a uno mismo buscará la felicidad; el placer se encuentra ligado al interés, por lo que afirma la autora: "El placer nos viene de actividades que son de nuestro interés, no

³⁷³ *Ibidem.*, p. 23.

³⁷⁴ *Ibidem.*, p. 24.

³⁷⁵ *Ibidem.*, p. 27.

³⁷⁶ *Idem.*

³⁷⁷ *Ibidem.*, p. 28.

buscamos nuestra felicidad en los actos que realizamos, sino que tales actos siguen nuestros intereses racionales y nos producen felicidad"³⁷⁸

El placer sugerido por la autora no es un placer superfluo, sino aquel placer mediatizador que trascienda:

Otra paradoja del hedonismo es que no podemos gozar sólo de lo concreto, a menos que se tenga además de autoamor, interés en cosas particulares, que no sea sólo un medio goce, porque se derrotaría a sí mismo, dado que si nuestro solo interés es la meta abstracta de la felicidad, los objetos particulares carecerían de interés.³⁷⁹

El interés es, pues, aquello que motiva al ser que lo posee y lo mueve a la actualización del placer.

Graciela Hierro critica la apropiación del cuerpo femenino por el masculino, lo cual se manifiesta en la doble moral existente desde la antigüedad, ya que los valores, principios y normas de conducta han sido aplicados de manera asimétrica para los diferentes sexos. Las prohibiciones han sido menos rígidas para los hombres y mayormente sancionadas para las mujeres.

Esta asimetría ha respondido a las justificaciones de acuerdo a lo que supuestamente se ha considerado como «natural». Una de las prohibiciones que ha marcado la desigualdad entre los géneros es el placer sexual; se ha aducido que los hombres poseen por naturaleza deseos sexuales más vigorosos, en cambio la mujer por «naturaleza» es más débil en su sexualidad.

Graciela Hierro afirma:

Específicamente en el campo de la moralidad sexual, <lo natural> se postula (por el patriarcado) como criterio determinante y se afirma que las normas morales surgen de la <naturaleza humana>. El deseo sexual masculino es incontrolable <por naturaleza> y el deseo sexual femenino es débil y, por tanto, puede ser pospuesto, dicen los patriarcas.³⁸⁰

³⁷⁸ *Ibidem.*, p. 31.

³⁷⁹ *Idem.*

³⁸⁰ *Ibidem.*, p. 36.

De tal manera que el ejercicio de la sexualidad en el hombre tiene el fin de obtener placer, pero en el caso de las mujeres esto no está permitido. Siendo así, la filósofa expresa: "Lo <natural> para el hombre es gozar de su sexualidad, lo <natural> para la mujer es procrear."³⁸¹ Ahora bien, es necesario que tanto la sexualidad masculina como la femenina sean el resultado de una elección personal. De esta forma, la condición femenina controlada hasta ahora por el orden masculino, dejara de serlo y la mujer podrá desarrollarse como un ser autónomo³⁸². Graciela Hierro postula: "La condición necesaria para que las mujeres alcancemos la categoría de personas es liberarnos y tomar en nuestras manos el control de nuestro placer".³⁸³

En las sociedades patriarcales persiste una doble moral sexual que "conforma los <ideales> de vida por género: para las mujeres jóvenes el ideal, el sentido de la vida y el trabajo exclusivo es llegar al matrimonio; el objetivo primario del matrimonio no es el amor o la compañía sino la procreación dentro de una familia."³⁸⁴ Para el hombre el fin u objetivo de la vida no es el mismo: "El valor masculino más importante no es alcanzar el amor, sino demostrar su virilidad, considerada como su capacidad libidinal."³⁸⁵

Esta doble moralidad sexual es causada y reproducida debido a que no existe equidad política y social para los géneros. Esta distinción entre los géneros se ve reflejada en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven. En la actualidad, esta doble moralidad se ha ido superando gracias a la toma de

³⁸¹ *Ibidem.*, p. 37.

³⁸² Entendiendo por autonomía la capacidad de decidir su vida. Para ello es necesario crear instancias que permitan a las mujeres ser independientes tanto emocional como económicamente.

³⁸³ *Ibidem.*, p. 38.

³⁸⁴ *Idem.*

conciencia de las mujeres acerca de que la diferencia entre los sexos no implica inferioridad. Sin embargo, acentúa la filósofa, el proceso de liberación presenta dificultades y afirma lo siguiente:

El problema más grave para las mujeres en la lucha por la igualdad, por superar la doble moral sexual, es la conciliación entre el deseo de maternidad y el anhelo de desarrollo personal y contribución social, puesto que al acceder al mundo laboral continuamos responsables –casi exclusivas– del cuidado infantil, el trabajo doméstico y los rituales familiares.³⁸⁵

La ética propuesta por la filósofa no tiene el afán de prescribir normas a seguir, tiene la finalidad de proponer criterios que puedan servir para orientar nuestras acciones morales.

La autora hace una distinción entre sexo y género: el sexo es aquello que desde el nacimiento se encuentra definido; y el género son las características que se adjudican a los cuerpos sexuados. Acerca de la diferencia entre sexo y género señala: "el primero como fenómeno natural y el segundo como condicionado por la cultura."³⁸⁷ Por ello, el género es "el sistema jerárquico de clasificación que norma las relaciones entre hombres y mujeres, es decir, el género constituye la sexualización del poder."³⁸⁸ Es importante distinguir estos dos conceptos para la comprensión de la imposición de los roles culturales de los sexos a través de la historia de la humanidad.

Para la autora es fundamental destituir las concepciones erróneas que consideran el comportamiento femenino como producto de la biología femenina, cuando en realidad son el resultado de la construcción cultural del género.

³⁸⁵ *Ibidem.*, p. 39.

³⁸⁶ *Ibidem.*, p. 40.

³⁸⁷ *Ibidem.*, p. 45.

³⁸⁸ *Ibidem.*, p. 46.

La propuesta ética feminista hedonista sexual de la autora pretende la comprensión del ser de la mujer desde diferentes perspectivas que tomen en consideración los diferentes elementos que han constituido la moral sexual femenina. Realiza un análisis que profundiza en los diferentes roles y prácticas en las que ha participado la mujer, encontrando su punto central en la sexualidad. Si bien la sexualidad no es lo único que conforma la moralidad es un aspecto muy importante que expresa "nuestras convicciones morales más profundas"³⁸⁹

Para el logro de esta ética es necesario recurrir al análisis social, tratando de rescatar lo mejor que puedan tener las diferentes posturas que hablan del amor, matrimonio, aborto, adulterio, prostitución y educación femenina. La finalidad es lograr una concepción con perspectiva de género, para que la concepción que la mujer tenga de sí, sea a partir de ella misma y no de lo otro.

Haciendo un análisis de la situación de las mujeres, se logrará la construcción de una teoría de género liberadora orientada a la edificación de la mujer responsable y consciente de sus actos, es decir, a la conformación de una persona. El logro de un <ser para sí> dejando de <ser en sí> o <para otro>.

La nueva visión de la ética sexual es una nueva óptica que propone la igualdad en la diferencia de los sexos. Para ello es necesario una nueva mirada con respecto a la sexualidad femenina, destacando la importancia de la apropiación de su cuerpo; por ello afirma la autora:

Si no es dueña del cuerpo y sus productos, no se puede alcanzar la categoría de persona que decide libremente sobre el alcance y valor de sus acciones, en las cuales el placer personal tiene un papel preponderante [...] La condición necesaria, aunque no suficiente, para proponer una sexualidad femenina autónoma es separar la actividad sexual femenina de la procreación y liberar el placer.³⁹⁰

³⁸⁹ *Ibidem.*, p. 40.

³⁹⁰ *Ibidem.*, p. 65.

Por ello, para Graciela Hierro es necesario romper con la sexualización del poder que ha permeado el sistema patriarcal. Debido a esto, dice la autora, "La secularización del poder en el patriarcado impone el deseo masculino como expresión de poder jerárquico en la cámara, la academia y la recámara."³⁹¹ El poder que ha adquirido el hombre al adueñarse del cuerpo de la mujer repercute en todas las esferas de la vida.

Resulta aventurado el camino de la autoconciencia femenina para su liberación, este adueñarse de sí misma implica la decisión de adentrarse en uno mismo e ir identificándose con lo que se es, esto es, reconocerse y enfrentarse a la búsqueda de su ser mismo: "La búsqueda del placer recomienda perder el miedo al deseo, disfrutar el aprecio y el apoyo de las que nos rodean, intentando no depender emocionalmente de nadie más allá de ti, de manera que nadie tenga el poder de hacerte feliz o desdichada. No soy de nadie, nadie es de mí."³⁹²

El camino que la mujer ha tenido que recorrer para lograr romper con las barreras es difícil, ya que ha imperado un sistema patriarcal; sin embargo, la mujer se ha ido abriendo paso tomando conciencia de lo que quiere y luchando por sus derechos pese a los obstáculos que han tenido que superar la situación de la mayoría de las mujeres es de dependencia económica, de dependencia emocional, de represión, por eso es necesario que exista una guía orientadora para que la condición femenina se transforme; de ahí la necesidad de cambiar la concepción acerca de la inferioridad femenina.

³⁹¹ *Ibidem.*, p. 66.

³⁹² *Ibidem.*, p. 73.

La propuesta de la filósofa aspira a ser tal guía: "la ética es el arte de vivir la vida buena, haciendo lo que quieres, lo que descubres es valioso y llevas a cabo fundando la acción moral en la propia felicidad"³⁹³Es necesario empezar una vida nueva buscando nuevas alternativas que nos permitan desarrollarnos, siguiendo la:

Ética del querer y de su libertad, que nos da acceso a la acción sin que ello signifique que todo lo que queremos por el hecho de desearlo lo podemos o debemos hacer. Ser libre significa, además de estar condicionadas por nuestro querer y nuestra circunstancia vital, evaluar nuestro querer para descubrir aquel que sea más auténtico, que determine la autonomía y que al incidir en la realidad interpersonal la enriquezca. Abre la posibilidad de alcanzar el ideal de vida elegido por cada una, y ofrece como resultado la construcción de la persona que deseamos ser. La acción ética significa en esa medida una voluntad que sabe, quiere y puede actuar desde una elección legítima y eficaz, legitimada por las razones de la propia conciencia apasionada.³⁹⁴

El placer de la mujer debe llevarla a la conquista de su ser, de su libertad y de la moral autónoma, donde sus normas de conducta, principios y valores sean el resultado de la asimilación y convicción de lo que cree, esto es, debe llevarla a "Comprender la moral propia no como instrumento de valoración, premio o condena, ni la conciencia como mi conciencia fiscal"³⁹⁵

Graciela Hierro es partidaria de la teoría del feminismo de la diferencia, bajo la consideración de que "hombres y mujeres no somos iguales en lo que creemos, lo que deseamos, lo que hacemos y cómo lo hacemos. Pero diferencia no se lee como jerarquía."³⁹⁶; entre las mismas mujeres también existen diferencias.

Esta doctrina concibe la necesidad de equilibrar la relación entre hombre y mujer; critica:

[...] la consideración de que la desigualdad masculina y femenina signifique jerarquía, es decir, cuestiona la superioridad frente a la inferioridad que ofrece la norma de lo humano en el arquetipo masculino, relatada en los mitos de la inferioridad femenina y de su

³⁹³ *Ibidem.*, p. 28.

³⁹⁴ *Ibidem.*, p.70.

³⁹⁵ *Ibidem.*, p. 71.

³⁹⁶ *Ibidem.*, p.94.

pretendida maldad asociada a la materialidad de su naturaleza, misma que corresponde a la supuesta esencia del ser femenino.³⁹⁷

La utopía que trazan las feministas es el “deseo de superar la desigualdad genérica, de establecer relaciones simétricas con el otro género”³⁹⁸; para lograr este estado se requiere desarrollar las potencialidades de las mujeres. Una forma de alcanzar esto, es por medio de una educación liberadora y concientizadora.

La construcción de una sociedad mejor, más justa es posible mediante una teoría que encarne valores e ideales que beneficien a la mayoría, basada en el placer, teniendo como fundamento el amor. Por ello, es necesaria la búsqueda de una ética que tenga la función de:

[...] desarrollar la comprensión racional de los problemas morales y aumentar las posibilidades inteligentes de resolverlos; así se facilita la adquisición de los controles internos que se requieren para alcanzar la conducta valiosa y se forma una conciencia moral más fuerte. La conciencia moral nos constituye como seres morales, es decir, seres libres porque decidimos nuestros actos; dignos, porque nos guiamos por valores en nuestras elecciones morales y porque la propia dignidad se construye sobre la base de nuestros actos morales conscientes y comprometidos, que intentan plasmar los ideales de vida.³⁹⁹

El ser humano es un ser histórico y al igual que la moral, se va transformando: “Es por ello que la ética está en revisión constante acorde con la experiencia vivida”.⁴⁰⁰

Para poder guiar la conducta de hombres y mujeres de una manera autónoma y libre debe llegarse a la madurez: “Cuando aumenta la madurez de la persona se libera de la presión de la costumbre y de la autoridad externa irracional y realiza el ideal personal de una ética de libertad y autonomía.”⁴⁰¹ La necesidad de la moral radica en que sirve para regular la conducta de los individuos y poder

³⁹⁷ *Idem.*

³⁹⁸ *Ibidem.*, p. 95.

³⁹⁹ *Ibidem.*, p. 98.

⁴⁰⁰ *Ibidem.*, p.99.

⁴⁰¹ *Idem.*

vivir de manera conciliatoria con el fin del progreso social: "El sentido profundo de la moral es satisfacer el interés humano, permitir la convivencia armónica y propiciar el desarrollo social. El interés humano se centra en alcanzar la felicidad, es decir, la satisfacción del mayor número posible de deseos que se legitiman en nuestra escala de valores"⁴⁰²

El ser humano es un ser social que no puede vivir de manera aislada, por ello el interés individual debe coincidir o bien ajustarse con el interés colectivo. El ser humano no puede desligarse de sus semejantes, como dijo Terencio *Homo sum, et humani nihil a me alienum credo* (Hombre soy, y de lo humano nada a mi ajeno creo), mostrándose aquí el ideal de igualdad y democracia para todos los seres humanos. Así como lo afirma la Dra. Hierro: "Igualdad como la capacidad de considerar al otro y la otra como me considero a mí, y democracia como la necesidad de que existan instituciones sociales que garanticen tal igualdad."⁴⁰³

El ejercicio de la moral implica libertad y responsabilidad, aunque en ocasiones el ser humano se encuentra con ciertas limitantes. Históricamente es posible observar la lucha incesante del ser humano por liberarse de las ataduras que impone el mismo hombre, las revoluciones sociales, la lucha por romper con la esclavitud, las luchas de las mujeres por alcanzar la equidad de género.

La ética, en su pretensión de una moral autónoma tiene como fundamento la libertad, y para el logro de ello es necesario que las relaciones entre los individuos sean igualitarias, por esto es necesario el reconocimiento de la existencia de los derechos humanos. Graciela Hierro dice: "El derecho, y no el

⁴⁰² *Idem.*

⁴⁰³ *Ibidem.*, p. 100.

deber, es el concepto fundamental para esta perspectiva ética, que busca la liberación de las mujeres, atadas a un deber heterónomo y privadas del derecho a elegir sus valores de vida."⁴⁰⁴

La mujer ha sido educada para cumplir ciertos roles que precisamente no fueron elegidos por ella, de tal forma que no ha escogido el tipo de persona que desea ser y cuando lo ha intentado ha sido limitada su libertad. De ahí la necesidad de fundar la ética en los derechos humanos: "El derecho es un poder que no se funda en la propia fuerza del sujeto, no es un poder físico sino simbólico. El orden ético se finca en poderes simbólicos no en poderes físicos."⁴⁰⁵

El ser humano se distingue de los animales por su capacidad de pensar, de construirse un mundo, de discernir entre lo bueno y lo malo, es decir, es una persona con cualidades valiosas como la capacidad de libertad y responsabilidad. Cuando el ser humano actualiza estas capacidades es posible decir que logra la «dignidad» de persona. El cumplimiento de los derechos humanos salvaguarda la dignidad humana: "Los derechos están protegidos por el Estado y a cada derecho corresponde una obligación."⁴⁰⁶ De tal manera que el respeto a la persona debe estar respaldado por el respeto de los derechos humanos, los cuales se han creado para alcanzar la integridad de cada persona.

Estos derechos se basan "en lo que se considera <bueno>, base de la elección de un modelo de ser humano poseedor de derechos, proyecto común que nos ha permitido defender formas dignas de existencia."⁴⁰⁷

⁴⁰⁴ *Ibidem.*, p. 103.

⁴⁰⁵ *Idem.*

⁴⁰⁶ *Ibidem.*, p. 104.

⁴⁰⁷ *Idem.*

Los derechos se sustentan en valores, la adquisición de éstos son "la condición necesaria, no suficiente, para alcanzar la felicidad y la justicia, dos proyectos morales."⁴⁰⁸ La ética feminista pretende que la mujer sea considerada como un sujeto autónomo, es decir, como una persona; asimismo, es necesario construirla sobre la base de los derechos humanos. La filósofa lo afirma de la siguiente forma:

Hablar de derechos humanos es referirse a la consideración de la dignidad de las personas como el sustrato de las relaciones entre los géneros. Sólo cuando se ha abolido la opresión sobre la otra surge la posibilidad de trato entre humanos. Oprimir supone negar la dignidad, valor que cada ser humano posee independientemente de cualquier diferencia [...] la diferencia sexual es la más importante que existe entre los seres humanos, la más significativa y la que constituye el marco de referencia básico para cualquier consideración moral, ética y jurídica.⁴⁰⁹

Las concepciones tradicionales han considerado al hombre como "paradigma del ser, el saber, el hacer y el merecer, sin considerar que el punto de partida del análisis es doble, dado que los humanos somos mujeres y hombres"⁴¹⁰

Hay tres posturas fundamentales del estudio del fenómeno moral y son a saber: liberalismo, que tiene como punto fundamental la autonomía de la persona, el naturalismo, donde la naturaleza es la base para decir cómo debemos actuar, y el constructivismo que parte de la concepción del ser humano como ser histórico y social.

De estas posturas se desprenden tres diferentes tipos de feminismo:

- El feminismo liberal, que pretende alcanzar la equidad de género tanto en el nivel ético como político.
- El feminismo esencialista, que parte de la existencia de una naturaleza femenina; y

⁴⁰⁸ *Ibidem.*, p. 106.

- El feminismo constructivista que considera la diferencia entre los géneros como producto de una construcción cultural que ha determinado la diferencia genérica entre los hombres y las mujeres, teniendo como resultado la sexualización del poder.⁴¹¹

Graciela Hierro coincide con este último feminismo; esta perspectiva enfatiza el papel que juegan las condiciones sociales, materiales y las creencias, de tal manera que la moral vigente es el resultado de las necesidades e intereses del grupo hegemónico. Estas normas son aceptadas socialmente y sobre ello construimos nuestra autoidentidad genérica. La persona configura la autoidentidad:

[...] de acuerdo con las expectativas de su cultura y no por razones fisiológicas o esencialistas, sino como producto de la construcción social del género; se trata de una identidad impuesta, no reflexionada, que puede ser modificada, en su dimensión ética. Esto no basta, es necesario también cambiar las instituciones sociales que lo propician, de manera que se ajusten más a los intereses femeninos.⁴¹²

La propuesta de Graciela Hierro gira en torno de la libertad para el logro auténtico de su ser moral autónomo, por ello es indispensable la liberación del erotismo de la mujer. La tarea inminente de la ética feminista desde el constructivismo es "erosionar la doble moral sexual vigente y plantear los prolegómenos de una ética hedonista para mujeres y hombres, una vez que se ha liberado la posibilidad de conocer el deseo de las mujeres."⁴¹³

Explorar en sí misma lo que es la mujer, le permite descubrir lo que quiere y así poder ejercer su libertad y acatar las consecuencias de sus acciones: "La

⁴⁰⁹ *Ibidem.*, p. 107.

⁴¹⁰ *Ibidem.*, p. 108.

⁴¹¹ Véase p. 109.

⁴¹² *Ibidem.*, p. 111.

mujer, en tanto que agente moral, es responsable de tomar decisiones y llevarlas a cabo, con la consecuente responsabilidad de cualquier agente moral. Develar los viejos símbolos femeninos y crear los nuevos con el poder que ello implica.”⁴¹⁴

Para Graciela Hierro es necesario crear desde la perspectiva femenina su existencia a partir de la experiencia vivida por las mujeres en sus circunstancias: “Existe la necesidad de construir y conceptualizar una subjetividad femenina, negativa —como la tradicional, en la que ser mujer es no ser hombre— y que no busque ser esencia universal basada en valores absolutos.”⁴¹⁵ Para lograr la construcción de una teoría de género desde la mujer es necesario conocer cómo se ha dado la opresión femenina y cómo aún en la actualidad persiste esta condición.

La superación de la condición de opresión femenina requiere de gran trabajo por parte de las mujeres; pero además requiere de la transformación del aparato jurídico y político, que haga valer los derechos de las mujeres de manera fáctica, y una de las obligaciones de este aparato es la transformación de la educación domesticadora a una educación liberadora, donde se transmitan conocimientos científicos bajo el presupuesto de la libertad e igualdad de y para las mujeres, como lo afirma Graciela Hierro: “La creación de una educación para personas, sin distinción de género”⁴¹⁶.

La autora hace un análisis de la educación femenina en México, para poder encontrar imágenes que puedan ayudar a las mexicanas a configurar una

⁴¹³ *Ibidem.*, p. 112.

⁴¹⁴ *Ibidem.*, p. 113.

⁴¹⁵ *Idem.*

⁴¹⁶ Hierro, Graciela, *De la domesticación* ...p. 15.

identidad propia a partir de su cultura⁴¹⁷; asimismo, considera que las mujeres mexicanas han sido domesticadas más que educadas, ya que, la educación tradicional femenina en México ha estado orientada a confinar a las mujeres al ámbito doméstico, (del latín *domus, us* que significa casa). En la educación, ya sea formal o informal, a las niñas y a las jóvenes se les instruí para que realizaran las labores que desempeñarían en el futuro: madres y esposas.

Tradicionalmente las enseñanzas impartidas tanto en la casa como en la escuela han sido encausados a conocimientos domésticos⁴¹⁸. Así lo afirma Hierro cuando indica: "Domésticos han de ser nuestros conocimientos, domésticas nuestras habilidades y domésticas nuestras actitudes"⁴¹⁹

Las creencias religiosas reflejan el papel que juega la maternidad en la cultura femenina mexicana desde los tiempos precolombinos. La leyenda de la Diosa Coatlicue refleja el lado femenino y asimismo, es la imagen de la mujer mexicana: "Como toda (sic) las madres barría y así 'hacía penitencia' y un día cayó una pelotilla de pluma que ella guardó en su seno y quedo preñada. Sus hijos se mostraron muy enojados por ello, y la hija Coyolxauhqui les decía que mataran a su madre, pues ella los había a todos deshonrado."⁴²⁰

La filósofa señala que, aún siendo diosa, tenía que vivir una condición de opresión y dice: "Dura condición la de las mujeres, aún de las diosas que cargan

⁴¹⁷ El término de cultura femenina se refiere "al conjunto de saberes, obras, hechos, acciones, actitudes, costumbres, símbolos, tradiciones, rituales, lenguajes, gustos, preferencias, principios y procedimientos que han desarrollado las mujeres", Hierro, Graciela, *De la domesticación...* p. 16.

⁴¹⁸ Entendiendo dichos conocimientos como los relacionados con las labores dedicadas a reproducir los satisfactores necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana

⁴¹⁹ *Ibidem.*, p. 22.

⁴²⁰ *Ibidem.*, p. 24.

sobre sí el trabajo doméstico”.⁴²¹Y aún más, siendo diosa necesita ser salvada y vengada por su hijo, continua la filósofa:

“Coatlícue se atemorizó ante la amenaza de sus hijos, pero desde el vientre le hablaba a la criatura y le decía que no temiera, pues él sabría qué hacer. Sus hijos tomaron las armas, se vistieron para la batalla y para matar a la madre Coatlícue. Su hijo nació y se llamó Huitzilopochtli, que de inmediato creó una serpiente hecha de teas e hirió a la hija, Coyolxauhqui, que murió hecha pedazos, luego mató a los demás hermanos y desde entonces los mexicanos le tuvieron por dios de la guerra”⁴²²

Aquí, resulta importante señalar que aún entre las diosas mexicanas se daba una subordinación al orden patriarcal establecido. A pesar de ello, hubo mujeres que jugaron papeles importantes en la sociedad mexicana. Las mujeres se desenvolvían también en la vida pública, aunque el papel fundamental de ellas era llegar al matrimonio; tenían ciertos derechos como el de la herencia, y podían ser sacerdotisas, sin embargo; el rol más importante era el matrimonio.

Las enseñanzas de las madres a las hijas, independientemente del status social al que pertenecieran las jóvenes, eran las mismas: “En verdad cambian poco las labores femeninas de acuerdo con la alcurnia; tal vez se exija más a la princesa que a la campesina, en cuanto a la excelencia del trabajo doméstico, pero en sí la labor en la casa es la misma”.⁴²³

La educación de las mujeres colonizadas tuvo un matiz orientado también al trabajo doméstico, siendo la excepción la monja jerónima⁴²⁴; los conquistadores transmitieron una educación paralela a la europea, es decir, encaminada al matrimonio; la otra opción fue la vida religiosa, pero independientemente de la alternativa que se tomara, la finalidad fue la misma, los roles estaban dirigidos a lo privado y no a lo público.

⁴²¹ *Idem.*

⁴²² *Idem.*

El horizonte educativo femenino que es posible apreciar después de la Independencia de México, en los colegios para señoritas, tiene los mismos objetivos de domesticación; sin embargo, poco a poco las mujeres van abriendo paso a un cambio en la educación. Y aunque muchos se oponían, sobre todo los conservadores, a una educación liberadora, las ideas liberales provenientes de Europa influyeron en algunas mujeres que exigieron una educación con una visión encaminada a ingresar a estudios antes negados a las mujeres. Se crearon las primeras secundarias, y poco a poco se lograron los estudios superiores. Siendo un proceso bastante largo, la primera mujer que logra ser médica fue Matilde Montoya.⁴²³ En 1904 ya había tres doctoras que lograron ejercer su profesión.

La lucha persistente de los hombres era oponerse a estudios femeninos desligados del trabajo doméstico. Por ello, las universidades eran impensables para las mujeres. Y aunque durante esta época hubo gran apoyo para las instituciones para señoritas, su propósito era la preparación de las jóvenes con el fin de realizar tareas extensivas a lo doméstico, se enseñaban oficios mujeriles.

En esta época el ingreso a los conventos había disminuido considerablemente, pero surge la preocupación, por parte de los hombres, acerca del futuro de aquellas mujeres que no se casaban. La soltería durante esta época no fue una elección de las mujeres, sino el costo por no cumplir el estereotipo deseado por la parte masculina. A estas mujeres, denominadas las “quedadas”, se requería que se prepararan para no caer en el vicio, en la

⁴²³ *Ibidem.*, p. 31-32.

⁴²⁴ La educación novohispana fue tratada en la exposición de Sor Juana.

perdición; finalmente el temor latente es que se fueran por el lado de la prostitución. Las mujeres que no tenían recursos económicos terminaban en la prostitución, las cuales fueron señaladas duramente.

En los inicios del siglo XX es posible encontrar circunstancias "que cambiaron la fisonomía de las mujeres mexicanas de hoy, a través de su acción revolucionaria."⁴²⁶ Y aunque estuvo muy controlada la educación femenina, afirma la filósofa "les bastó cruzar esa frontera antes vedada, para invadir el campo de la cultura, en forma lenta pero segura, en ámbitos tradicionalmente cerrados a la inteligencia femenina."⁴²⁷ Maestras y escritoras destacaron en esta etapa, mujeres que luchan por sus derechos a la educación.

Es importante destacar el logro de aquellas mujeres que pudieron brincar obstáculos; sin embargo, esto no fue extensivo para la mayoría de las mujeres. En el caso concreto de las mujeres mexicanas, la filósofa Hierro indica que a través de la historia de México existieron mujeres que superaron en cierto grado la condición de opresión. Sin embargo, han sido ignoradas o han permanecido ocultas por intereses patriarcales.

En este proyecto de reconocimiento de las mujeres mexicanas, es necesario remitirse al pasado con el "propósito de reencontrarnos con las que nos precedieron en el ser y en el quehacer de la mujer mexicana: Buscamos en sus imágenes ya depositadas en la historia, un reflejo para conformar la nuestra".⁴²⁸ La filósofa considera importante rescatar a esas mujeres que

⁴²⁵ Hierro, Graciela, *De la domesticación...* p. 66.

⁴²⁶ *Ibidem.*, p. 71.

⁴²⁷ *Idem.*

⁴²⁸ *Ibidem.*, p. 113.

rompieron las barreras de su tiempo, ya que buscaron otras formas de vida⁴²⁹; mexicanas que expresaron, enseñaron y también supieron ser transgresoras del sistema al querer romper con el patrón de vida que se les imponía, un sistema ajeno a ellas.

El propósito de la filósofa, al hacer el análisis cultural femenino, es rescatar lo óptimo de y para las mujeres, para el encuentro de la mujer mexicana con una identidad que parta de ella misma. De ahí que la autora considere necesaria la reforma educativa femenina, con el fin del lograr una educación dirigida a la autonomía e igualdad de las mujeres.⁴³⁰

La propuesta fundamental de esta educación liberadora es que el cuidado de los hijos no dependa únicamente de la madre, sino que sea compartido con los hombres, obteniendo beneficios para los padres, las madres y los infantes. Entre las ventajas de esta propuesta estará la oportunidad de aprovechar las capacidades intelectuales de las mujeres, al tener menor carga de trabajo. Por otro lado el beneficio de los hombres además de disfrutar a los hijos es el nutrirse del contacto con los hijos.

La visión que adquieren las mujeres desde niñas estaría encaminada a la apertura, para saber elegir el tipo de personas que quieren ser, adquiriendo los conocimientos que les interesan más y no los que se le imponen. Los hombres desde niños podrán desarrollar su afectividad de manera libre, y aprenderán a vivir y convivir con compañeras. Dice Graciela Hierro al respecto:

[...] la ventaja para las nuevas generaciones, viene de la acción conjunta de hombres y mujeres, en su cuidado y en su educación. Todo lo cual hará que se enriquezcan los niños

⁴²⁹ Tales como optar por la soltería, por el desarrollo intelectual y no exclusivamente la maternidad, por ejemplo, Sor Juana, Simone de Beauvoir.

⁴³⁰ Cfr., *Ibidem.*, p. 94.

—en la formación de su carácter— con base en las perspectivas femeninas y masculinas de la vida; pues hasta ahora, los modelos de vida están con frecuencia restringidos unilateralmente, al hecho de haber sido cuidados y educados, todos, en nuestra primera infancia, sólo por mujeres.⁴³¹

El análisis del sistema del patriarcado realizado por la Doctora Graciela Hierro, permite comprender la construcción que se ha hecho acerca de la mujer basados en falacias, que ocultan la identidad femenina; sin embargo, el comprender las causas que han provocado la marginación, discriminación e inferiorización, permiten la toma de conciencia de las mujeres y de los hombres para buscar alternativas que beneficien este mundo.

El camino a seguir consiste en transformar el orden establecido en la sociedad patriarcal, y aunque la subordinación de la mujer no es la única forma de opresión y discriminación existente, al transformar la condición de la mitad de la humanidad, es posible sugerir que existirán cambios en las otras formas de opresión.⁴³²

⁴³¹ *Ibidem.*, p. 96.

⁴³² Oposición que se cierne sobre otros grupos marginados, tales como los negros, los indígenas, homosexuales.

Capítulo 4

Propuesta

Este capítulo pretende ser una propuesta teórica de género, sobre cómo sería posible superar la condición de opresión y la situación de marginación, discriminación y explotación de las mujeres vigente en la actualidad, con base en las propuestas planteadas por Simone de Beauvoir, Rosario Castellanos y Graciela Hierro.

La opresión femenina ocurre en el régimen patriarcal que se desarrolla en la mayoría de las sociedades actuales. En este sistema se valorizan las características y roles masculinos sobre los femeninos, siendo entonces un orden asimétrico que incide en la relación entre hombres y mujeres, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven, ya sea el político, el social, o el económico.

En las diferentes actividades que realizan las mujeres en su vida cotidiana, ya sea en el trabajo, escuela o familia, encontramos la opresión, condición que se expresa en la subordinación e inferiorización de las mujeres frente a los varones, configurándose lo masculino como modelo tanto social como cultural. De esta manera, las mujeres viven un estado de dependencia en relación con el otro, del otro y por el otro, alejándose de ellas mismas siendo para otros. Esta opresión se manifiesta en la discriminación que padecen las mujeres por el hecho de ser

mujeres, independientemente de la clase social, edad, etnia o nacionalidad a la que pertenezcan.

Dicha discriminación resulta visible en el trato que recibe en su trabajo, en su hogar o en donde se encuentre. Las mujeres son ubicadas al margen de la sociedad, pues las labores que ellas realizan no son reconocidas como importantes y determinantes para el desarrollo del espacio de lo público. No les es permitido ser parte activa de las decisiones políticas, económicas o sociales. Las mujeres son explotadas, ya sea al realizar el trabajo doméstico remunerado o no remunerado. En el trabajo fuera del hogar, se les exigen grandes responsabilidades y la paga suele ser menor a la de los trabajadores del género masculino que realizan actividades similares. O bien, se le adjudican papeles secundarios o roles que resultan ser una extensión a las actividades domésticas, siendo éstos menospreciados o subvalorados.

Aun cuando las mujeres han participado en la economía, en la ciencia y en la cultura, su participación ha sido limitada y poco valorada. En la actualidad pueden percibirse los logros que han ido obteniendo las mujeres con sus luchas y la exigencia de sus derechos, sin embargo, en la práctica o en los hechos hay rasgos de un sistema que no permite la afirmación de la mujer como persona. Es decir, aunque se habla de una liberación femenina, siguen existiendo pilares⁴³³ que sustentan un sistema opresor para la mujer, ya que las responsabilidades que tienen las mujeres, aunque suelen ser vastas, son poco reconocidas.

Por eso es fundamental retomar los elementos que han aportado Simone de Beauvoir, Rosario Castellanos y Graciela Hierro para la elaboración de una

propuesta feminista que reformule las ideas de dichas autoras que parecen olvidadas o superadas; de ahí la necesidad de un planteamiento de equidad de género que permita a las mujeres desarrollarse en un mundo que les pertenece tanto como a los hombres.

De Simone de Beauvoir retomaremos el planteamiento filosófico acerca de la condición de ambigüedad que padece la humanidad, ser objeto y sujeto a la vez, condición que puede ser asimilada aceptando dicha contradicción. El ejercicio de la libertad del sujeto hace posible la superación del estado de angustia que provoca dicha condición.

La filósofa hace un análisis del mecanismo de alienación de la mujer, donde la mujer ha protagonizado un papel de objeto a través de la historia, sin tener siquiera la oportunidad de constituirse como sujeto, es decir, como ser para sí, al no poder hacer uso de su libertad, al no poder elegir su vida, al estar al servicio de otro, por otro, y para otro.

La mujer no se ha constituido como sujeto puesto que siempre se le ha definido como lo "otro", en palabras de Beauvoir: "La mujer se determina y diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; ésta es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto: ella es el Otro"⁴³⁴ La mujer no ha figurado como un ser para sí, porque no se le ha permitido tomar conciencia de su ser, de lo que ella es, y de lo que quiere ser. No ha tenido la oportunidad de cumplir un proyecto de vida que ella misma haya elegido, es decir,

⁴³³ Ya que hoy en día la maternidad, el cuidado de los hijos y de la casa, recae en las mujeres.

⁴³⁴ Beauvoir, Simone de, *El Segundo sexo*, t. 1, p. 12.

el uso de su libertad ha sido mutilado, siendo importante ésta para su constitución como un sujeto moral.

En la historia de la humanidad las mujeres siguen figurando como un accesorio del hombre, siguen cumpliendo roles que las colocan en un lugar secundario. Y mientras ellas cumplan las funciones asignadas a su género, serán más "femeninas". La mayoría de los roles que se establecen a través de la educación siguen insistiendo en la importancia de la maternidad como la meta última de las mujeres. De esta forma, no viven para ellas, y aspiran a depender económica y emocionalmente de los hombres, realizando actividades que responden a las expectativas de otros. Generalmente lo que se espera de las mujeres se fundamenta bajo un discurso masculino que da prioridad a la reproducción y a la maternidad.

El medio cultural en que todavía se encuentran las mujeres fomenta un paradigma estipulado por el sistema patriarcal. Simone de Beauvoir indica que la mujer es objeto porque antes de ser considerada persona se la valora de acuerdo a las funciones que realiza. Estas funciones tienen mérito si están relacionadas con el ejercicio de la maternidad o la resolución de los problemas domésticos, entre ellos la reproducción de la vida cotidiana. El estereotipo de madre ideal indica que debe de olvidarse de sí misma y dedicarse a su prole, atenderlos y desvivirse, de tal manera que es un ser que "está" y no "es", así como los objetos o cosas que son seres que están y no son.

Es necesario destacar que esos roles no son los únicos que la desarrollan como mujer; es importante observar que la enseñanza que adquiera desde su infancia debe dirigirse a su entorno, al mundo. Sigue la mujer en un estado de

alienación porque sigue aprendiendo roles que sólo la impulsan a la inmanencia, en el hogar, sin considerar otras opciones.

En la actualidad los cambios socioeconómicos y culturales han favorecido la participación de las mujeres de manera más activa en la sociedad; la enseñanza dirigida a las mujeres se ha transformado, integrándolas a una vida productiva y no sólo reproductiva; sin embargo, en el caso de México, las mujeres se integran en la economía, a veces motivadas por la situación económica en la que viven y que las arrastra a un trabajo fuera del hogar.

Las mujeres trabajadoras siguen cumpliendo una doble jornada de trabajo, cuando regresan a su hogar siguen siendo las responsables del buen funcionamiento de la casa, aún siendo el caso de las mujeres que logran la independencia económica. Para superar el estado de opresión, según Simone de Beauvoir, era importante que la mujer fuera autosuficiente económicamente, como un factor que permitiría su autonomía; sin embargo, a pesar de que las mujeres alcanzan su independencia económica, persiste un discurso que todavía la mitifica.

Aun cuando ellas ingresen a un trabajo remunerado, o que ocupen un cargo importante en su trabajo, persiste la idea de que ella debe ser enfocada a los roles y valores que le han sido transmitidos y que vienen desde hace miles de años.

El trabajo doméstico (trabajo invisible) sigue siendo la responsabilidad de las mujeres; la carga de trabajo en el hogar le absorbe todo el tiempo, sin tener tiempo para ella. Y aunque contrate a alguien para la realización del trabajo, quienes lo realizan siguen siendo las mujeres, de tal manera que el trabajo doméstico será realizado por la madre, la esposa, la hija o la sirvienta, dicha labor

sigue siendo desplazada hacia otras mujeres, y lo que se pretende aquí en dicha investigación, es romper con la marginación no de una sola mujer sino de la liberación de la condición femenina.

El trabajo doméstico sin duda es importante; sin embargo, la valoración de éste no lo es para la gran mayoría. El trabajo doméstico realizado por la servidumbre ciertamente libera a algunas mujeres de una carga de trabajo, permitiendo que puedan dedicarse a su trabajo fuera del ámbito familiar, pero la opresión sigue recayendo en otra mujer, la contratada, para que otra logre, aparentemente, ser dueña de sí.

Las responsabilidades femeninas y masculinas han sido diferentes, las de las mujeres radican en el ámbito privado y las de los hombres en el espacio público. Una vez que las mujeres han cumplido con sus "obligaciones" en el hogar, tienen el tiempo disponible para ellas mismas; al ser el trabajo doméstico interminable, difícilmente pueden realizar otras tareas que le permitan desarrollarse en el espacio público. En el caso de los hombres, su desarrollo debe ser continuo; al ser el proveedor, debe constantemente actualizarse para poder continuar la supuesta obligación de manutención económica del hogar.

El planteamiento de la filósofa Simone de Beauvoir gira en torno a la objetivación de la mujer, en cuanto que la mujer no se ha constituido como un ser para sí, es decir, como un ser para ella, sino para otros; esto porque ella no se autorrealiza al vivir un estado de dependencia tanto psicológico como económico. El universo de la mujer es el hombre, ha vivido por él y para él, y en este sentido, no vive para sí misma. Esto la hace objeto. Ella, su ser y su existencia están

dadas a otro, pero no por una elección, sino por una tradición que es lo que determina ese estado.

El sentido de vida de la mujer gira en torno a lo doméstico, la mujer sigue estando a cargo de la familia como piedra angular, y en ese sentido también el hombre se vuelve un objeto, al ser dependiente de la mujer para resolver sus problemas básicos.

Es oportuna la consideración de que el proceso del desarrollo de la mujer implica el desarrollo del hombre, esto es, de la humanidad. La polarización de los sexos a través de la historia ha bloqueado la autorealización de los hombres y de las mujeres.

Es necesario volver a plantear la concepción de la masculinidad y la feminidad, porque la respuesta que se obtenga tendrá múltiples implicaciones y repercusiones en el diario actuar de hombres y mujeres. La necesidad de replantear los valores es urgente para lograr la equidad de género. Esta equidad de género supone la consideración de que ser hombre o mujer es ser persona.

Simone de Beauvoir considera que la mujer es objeto, en cuanto que no traspasa su ser de la inmanencia a la trascendencia, como han hecho los hombres al desarrollarse en el espacio público.

Rosario Castellanos hizo la denuncia de la situación concreta de las diferentes mujeres de su espacio y tiempo, y declara la marcada distinción entre los sexos; valiéndose de la ironía puso en claro que la consideración de lo femenino y lo masculino ha sido dispareja y además desventajosa para las mujeres; independientemente de la cultura a la que se pertenezca, la diferenciación de sexos ha existido. La forma de vida de las mujeres ha sido

discriminatoria; las concepciones que tanto filósofos como científicos han dado acerca de la mujer han repercutido en su relación con los demás y en su vida cotidiana.

La mujer no se ha realizado como un individuo autónomo al no pertenecerse a sí misma, al ser lo que se le ha dicho que debe ser. Las mujeres se encuentran en un estado de subordinación, de desventaja, al no participar al mismo nivel que los hombres en la esfera pública. Durante mucho tiempo se han creado arquetipos que deben cumplir las mujeres, sin que necesariamente sea lo que ella desea o espera ser. En casos aún más críticos, las mujeres ni siquiera alcanzan a percibir lo que implica ser ellas mismas o lo que quieren ser, porque desde su infancia se les enseña a obedecer, callar, ser pasivas. Aprendiendo la fragilidad como parte esencial de su ser, buscan o anhelan la protección de otro que se haga responsable de ellas. Siendo así, la mujer se despersonaliza al estar al servicio de los deseos de su protector. Y en ese sentido, las mujeres no logran entender, ni comprender, ni formarse una identidad de su ser.

De Rosario Castellanos retomamos la aportación que ofrece en sus obras sobre la necesidad de encontrar una identidad femenina:

Yo no soy el sueño que sueña, que sueña, que sueña; yo no soy el reflejo de una imagen de cristal; a mí no me aniquila la cerrazón de una conciencia o de toda conciencia posible. Yo continuo viviendo con una vida densa, viscosa, turbia, aunque el que está a mi lado y el remoto, me ignoren, me olviden, me pospongan, me abandonen, me desamen."⁴³⁵

Concibe el ser de la mujer dentro de un discurso femenino y no el creado bajo los estereotipos que se le exigen en el mundo masculino. Por eso, en su incesante búsqueda de identidad, en su tesis de filosofía *Cultura femenina*, analiza

⁴³⁵ Castellanos, Rosario, *Album de familia*, Joaquín Mortiz, México, 2ª reimp. de la 4ª ed, 1985, p. 10

cómo se desenvuelven las mujeres en los diferentes ámbitos, y se percata del mito del eterno femenino.

Rosario Castellanos expresa que a través del tiempo la mujer ha sido definida en torno a la maternidad, y las mujeres, al cumplir diferentes roles que les han sido impuestos, han figurado como un objeto, ya que no expresan ni lo que piensan, sienten o desean. Las mujeres han aprendido a ejercer funciones alrededor de la abnegación, sumisión, aceptación del sufrimiento, etcétera.

Se han formado estereotipos femeninos y aquellas mujeres que se encuentren más cercanas al arquetipo impuesto, serán las más femeninas y las mejores mujeres. Sin embargo, plantea la autora, estos estereotipos finalmente han llegado a crear en algunas mujeres un gran malestar o vacío, ya sea por no lograr lo que otros quieren o bien, en otras mujeres por no lograr lo que ellas quieren.

Las funciones que juegan las mujeres en la sociedad actual son las que Rosario Castellanos ya había denunciado. El avance o progreso económico no ha sido paralelo al desarrollo de las mujeres; si bien la situación de algunas mujeres ha mejorado y hasta algunas han logrado tener un papel protagónico en la sociedad (siendo una excepción), la mayoría del sector femenino vive en situaciones de opresión. La cuestión es que la mayoría de estas mujeres no siguen el patrón de las excepciones, las mujeres siguen cumpliendo papeles tradicionales que resultan ser secundarios para la sociedad.

Para Rosario Castellanos la mujer ha sido inferiorizada fundamentalmente en tres planos: intelectual, ético y estético. La educación que han recibido las

mujeres ha estado enfocada en función de la maternidad, enalteciéndose el papel de madre. En palabras de Rosario Castellanos:

La maternidad no es sólo un valor, sino que alcanza a convertirse en una de las formas de la idolatría. La maternidad redime a la mujer del pecado original de serlo, confiere a su vida (que de otro modo resulta superfluo) un sentido y una justificación. Unge de óleos sagrados el apetito sexual que, en sí mismo, se considera el pecado sin remisión cuando es un ente femenino quien lo padece. Exalta la institución del matrimonio hasta el grado de la estabilidad absoluta, vuelve ligero el yugo doméstico y deleitoso el silicio de las obligaciones. Sirve de Panacea infalible para las más hondas y desgarradoras frustraciones personales.⁴³⁶

En esta cita se puede observar la denuncia que hace Rosario Castellanos de la sobrevaloración de la madre, al grado que la mujer es, a costa del ser que trae al mundo, o bien, dicho ser es él que dará sentido a su vida, en otras palabras, empezar la vida es renunciar a ella misma. Otro hecho perceptible en esta cita es la negación del placer al que ha sido sometida la mujer; le ha sido permitido el goce del placer sin sentir culpas ni reproches, solo en relación al cumplimiento del rol de madre.

La vida de la mujer está en función de la maternidad, todo lo que este relacionado con ello será permitido y aceptado, de tal manera que la madre es un modelo deseado. El placer sólo es aceptable, siempre y cuando tenga que ver con la concepción.

En *Lecciones de Cocina*, Rosario Castellanos especifica cómo es que el ama de casa siempre está en beneficio de otro. Ella se refiere al malestar de algunas mujeres que viven esta situación, ya que para ellas la vida cotidiana no tiene sentido:

Se me atribuyen las responsabilidades y las tareas de una criada para todo. He de mantener la casa impecable, la ropa lista, el ritmo de la alimentación infalible. Pero no se me paga ningún sueldo, no se me concede un día libre a la semana, no puedo cambiar de amo. Debo, por otra parte, contribuir al sostenimiento del hogar y he de desempeñar con eficacia un trabajo en el que el jefe exige y los compañeros conspiran y los subordinados odian. En mis

⁴³⁶ Castellanos, Rosario, *El uso de la palabra*, Excelsior, México, 1974, p. 53

ratos de ocio me transformo en una dama de sociedad que ofrece comidas y cenas a los amigos de su marido, que asiste a reuniones, que se abona a la ópera, que controla su peso, que renueva su guardarropa, que cuida la lozanía de su cutis, que se conserva atractiva, que está al tanto de los chismes, que se desvela y que madruga, que corre el riesgo mensual de la maternidad, que cree en las juntas nocturnas de ejecutivos, en los viajes de negocios y en la llegada de clientes imprevistos; que padece alucinaciones olfativas cuando percibe la emanación de perfumes franceses (diferentes de los que ella usa) de las camisas, de los pañuelos de su marido; que en sus noches solitarias se niega a pensar por qué o para qué tantos afanes y se prepara una bebida bien cargada y lee una novela policiaca con ese ánimo frágil de los convalecientes.⁴³⁷

En esta cita la autora expresa el vacío en el que viven algunas mujeres, que cumplen con la expectativa de otros, cumplir con los valores y costumbres que le han enseñado desde niña. Costumbres que le han dicho lo que debe ser una mujer; las amas de casa padecen la explotación por parte del marido, realizan un trabajo invisible, que aun cuando les ocupe bastante tiempo no es ni valorado ni remunerado, y en cambio es obligatorio.

Otro de los pesares de algunas mujeres es la imposibilidad de tener un matrimonio donde la fidelidad exigida sea plenamente acatada por los hombres, existiendo una doble moral, ya que la fidelidad se dispensa a los hombres. Y aun cuando las mujeres lleguen a percatarse de la infidelidad del marido, las mujeres han aprendido a justificar dicha situación, ya sea negando lo que ellas perciben y sienten o subestimando lo que ellas saben que es verdad, considerándolo como producto de su imaginación.

La prioridad del culto a la belleza en la gran mayoría de las mujeres no es equivalente al culto de la inteligencia, debido a la falta de motivación dentro de la educación del desarrollo intelectual de las mujeres. El género femenino ha sido educado en la ignorancia, limitando su capacidad intelectual, dedicándole mayor

⁴³⁷ Castellanos, Rosario, *Album de...*, p. 15.

importancia a la belleza, maternidad, al trabajo doméstico. Estas actividades son consideradas prioritarias para la sociedad.

Según Castellanos las mujeres han sido preparadas para el matrimonio, de ahí la necesidad de cuidar el cuerpo, de crear virtudes y atributos que le sirvan para la alcanzar ese fin. La influencia que han ejercido filósofos y científicos, de considerar que las mujeres no tienen la capacidad intelectual como la de los hombres, ha hecho que no se les eduque de la misma forma que a ellos.⁴³⁸ Esta autora considera que tal situación es el producto de un sistema patriarcal, donde los hombres se encuentran beneficiados por la educación que han recibido las mujeres para su servicio, para complacerlos, para atenderlos, y para estar al pendiente.

Esta educación tradicional de las mujeres ha creado estereotipos de feminidad ligados a funciones que benefician al género masculino; cuando en la sociedad surgen mujeres que tienen diferentes ambiciones llegan a ser rechazadas por su entorno, por no cumplir con los modelos estipulados.

En un artículo titulado *Historia Mexicana*⁴³⁹ Rosario Castellanos describe la historia de una chica que ante la sociedad era considerada anormal "No es que hubiera nacido con seis dedos en los pies, ni que se hubiera enamorado de un asno, de un pavorreal ni de alguna de sus compañeras de juegos. No es que le hubiera brotado un lobanillo en la nariz ni una joroba en la espalda. Era que

⁴³⁸ Castellanos, Rosario, *El uso de...*, p. 48.

⁴³⁹ *Historia Mexicana*, en *El uso de...* p. 48-51.

hablaba. Y decía todo lo que se le ocurría y se le ocurrían cosas que no se les ocurrían a los demás⁴⁴⁰.

Desde la infancia a las niñas se les enseña a callar, obedecer, permanecer quietas, si no cumplen con esas virtudes, quedan excluidas, y se les considera enfermas, locas o anormales. Así su familia, amigas, maestros la van aislando, "[...] la compañía de Cecilia las "salaba". Los jóvenes, ni qué decir, la esquivaban y los maestros la sobrellevaban como un mal necesario y, a fin del curso, la premiaban con las mejores calificaciones para no correr el riesgo de tenerla con ellos un año más⁴⁴¹

Esta anormalidad era la inteligencia, atributo que no era reconocido en las mujeres; el ser diferente por tener otras aspiraciones y expresarse de distinta manera a como lo establece la tradición, hacían ver a esta muchacha fuera de lugar. Continúa Castellanos su historia, "Un sacerdote compulsó textos sagrados y acabo decretando que en Cecilia se habían aposentado los siete demonios de la incontinencia del lenguaje..."⁴⁴²

Acaso estaba poseída, pues la costumbre dice que una mujer no suele ser así como era Cecilia. Los padres de la chica no sabían que hacer con ella, no sabían que historia inventar, porque esta inteligencia en una mujer no tenía cabida para el pueblo, "Cuando una muchacha se iba decía que era para aprender corte y confección o cultura de belleza. Pero Cecilia picaba más alto. Iba a ingresar en la Universidad, a hacer una carrera como cualquier hombre. Ya se la vería en los juzgados, litigando; en los hospitales matando enfermos; en las boticas

⁴⁴⁰ *Ibidem* p. 48.

⁴⁴¹ *Ibidem* p. 49.

envenenando menesterosos."⁴⁴³ Cecilia una joven criticada por no cumplir y seguir las funciones que por siglos han sido asignadas a las mujeres.

En este artículo Rosario Castellanos alude a la crítica hecha por el feminismo acerca de la diferencia existente entre el género, entre género y sexo. Siendo el género una construcción cultural y el sexo un fenómeno natural, de tal forma que no existe una <naturaleza> femenina.

Desde temprana edad se le transmiten a los infantes las funciones que desempeñaran de acuerdo a su género, constituyéndose la sexualización del poder. De ahí que cuando Rosario Castellanos expresa la situación de una mujer con aspiraciones distintas al género que se ha construido, como Cecilia, sea rechazada por no cumplir lo que su supuesta <naturaleza> le indica que debe ser.

El género masculino se orienta a la cultura porque ha transformado el mundo con su participación en el ámbito público. En cambio, las mujeres han figurado en el ámbito privado y cuando ellas ingresan o realizan actividades que no tienen que ver con el ámbito doméstico, resultan excluidas, rechazadas y criticadas por hombres y mujeres, por no cumplir su supuesta <naturaleza> femenina.

Para Rosario Castellanos los arquetipos femeninos son incontables, sin que estos modelos entrañen a una mujer como una persona, porque ya sea el ama de casa, su finalidad está limitada a los quehaceres domésticos, al mantenimiento del hogar, el de esposa, amante o prostituta limitada a ser un objeto sexual; la trabajadora a cumplir labores extensivas de las labores domésticas; la soltera

⁴⁴² *Ibidem.*, 49-50.

⁴⁴³ *Ibidem.*, p. 51.

dirigida al servicio de las necesidades de los demás, sin que por ello ejerza su libertad, además de ser despreciada o criticada por la sociedad. De esta manera, los modelos ideales que se han creado de las mujeres han proyectado una imagen de lo que se cree que debe ser la mujer. Rosario Castellanos expresa:

[...] la madre, con su capacidad inagotable de sacrificio; la esposa, sólida, inamovible, leal; la novia, casta; la prostituta, avergonzada de su condición y dispuesta a las mayores humillaciones con tal de redimirse; la "otra" que alternativamente se entrega al orgullo y al remordimiento de haber cedido a los meros impulsos del amor sin respetar las exigencias de la sociedad; la soldadera, bragada; la suegra, entrometida; la solterona, amargada; la criada, chismosa; la india, tímida.⁴⁴⁴

Esta autora en su artículo de *Historia de una mujer rebelde*, escribe:

Cuando se leen estas páginas, se pregunta uno, con indignación, cómo es posible que a estas fechas, cuando el hombre civilizado traspasa las barreras del cosmos, la mujer se afane aún por traspasar el umbral doméstico, porque únicamente más allá de él puede tener acceso a una partícula de autonomía, a una migaja de determinación propia y de independencia, a una brizna de dignidad.⁴⁴⁵

Al cumplir los diferentes estereotipos planteados por un sistema patriarcal, se ha obstaculizado el desenvolvimiento de las mujeres como personas. La autora expresa lo siguiente: "Nadie se salva solo, ha dicho Sartre. Y el día en que queramos encontrar una mujer auténticamente respetable será porque no existan los factores que impiden su surgimiento: el tirano y el pueblo oprimido, el opulento y el que nada posee, el verdugo y la víctima. Cuando ellos también se hayan convertido en hombres auténticamente respetables."⁴⁴⁶

Las aportaciones de Simone de Beauvoir y Rosario Castellanos fueron retomadas por Graciela Hierro para la construcción de su teoría feminista; para el logro de una propuesta de género es necesario retomar las aportaciones de esta filósofa.

⁴⁴⁴ Castellanos, Rosario, *Mujer que...*, p. 160.

⁴⁴⁵ Castellanos, Rosario, *El uso de...*, p. 39.

⁴⁴⁶ *Idem.*

Graciela Hierro, al igual que Rosario Castellanos, supone la existencia de un sistema patriarcal el cual posibilita y justifica el estado de subordinación de las mujeres con respecto al género masculino, de tal forma que ellas, por tradición, deben cumplir con las tareas asignadas de acuerdo a su <naturaleza> femenina. Al ser las mujeres quienes pueden procrear, se les adjudican los roles relacionados con el cuidado de los hijos, lo doméstico. Por ello, a través de la historia se han desenvuelto en el ámbito privado y los hombres se han desarrollado en el ámbito público.

La mujer ha sido vinculada a la naturaleza y el hombre a la cultura, por ello las mujeres suelen realizar tareas que cumplen con su función procreadora y lo relacionado a ello, los hombres, por su parte, se lanzan al mundo. Expresa la filósofa: "Por sus mentes racionales, los hombres, explican y ordenan el mundo. Las mujeres por su función nutricia sostienen la vida cotidiana y la continuidad de la especie"⁴⁴⁷.

Las mujeres y los hombres realizan diferentes actividades de acuerdo a su fisiología, considerándose secundarias las labores que han realizado las mujeres, y primarias las actividades del hombre, aunque ambas sean esenciales. La filósofa indica que los hombres se "ocupan de actividades <trascendentes>, las mujeres —como las personas de clase más baja de ambos sexos— se ocupan de actividades <inmanentes>."⁴⁴⁸

⁴⁴⁷ *Ibidem.*, p. 218.

⁴⁴⁸ Hierro, Graciela, "La diferencia sexual y el feminismo, hacia una nueva identidad femenina", en Gómez, Rubí de María Coord. *Filosofía, cultura y diferencia sexual*. Plaza y Valdes, México, 2001, p. 218

Los roles que desempeñan tanto hombres como mujeres son transmitidos mediante la educación, ya sea formal o informal: "El papel de la educación formal e informal es en todas las sociedades, el de reafirmar y perpetuar estos roles mediante la adquisición y transmisión de: *conocimientos, habilidades, actitudes y valores consecuentes*."⁴⁴⁹ De esta manera, las mujeres han aprendido a cumplir con paradigmas masculinos, encaminados al buen funcionamiento del hogar, y de la reproducción.

Desde la infancia se les ha enseñado a cumplir los papeles que supuestamente les corresponden a las mujeres. La educación tradicional en México "hace énfasis en la obediencia a los patrones acostumbrados de identidad del género. En el caso de los sujetos femeninos, la identidad del género está centrada en el matrimonio, la maternidad y el cuidado infantil".⁴⁵⁰ Esta educación es reforzada por diferentes instituciones sociales que se encargan de reafirmar esas actividades, por lo que las mujeres difícilmente logran romper los esquemas y modelos propuestos por el sistema.

Para Graciela Hierro el medio eficaz para perpetuar el sistema patriarcal ha sido la educación, la cual en realidad, ha sido una domesticación⁴⁵¹ cuando se trata de las mujeres, porque se les enseñan labores que realizarán en el ámbito privado, confinándolas a tareas que no las llevan a la trascendencia, al ser tareas repetitivas, subvaloradas y limitadas al ámbito doméstico, excluyéndolas del espacio público.

⁴⁴⁹ Hierro, Graciela, "La educación formal e informal y la situación femenina", en Naranjo, Carmen, (Comp.), *La mujer y el desarrollo. La mujer y la cultura*, Sep-Diana, México, 1981 (Col. SepSetentas no. 316) p. 102.

⁴⁵⁰ Hierro, Graciela, *De la domesticación...*, p. 92.

Para la filósofa, esta condición de opresión de la mujer es histórica, no es un hecho natural, por lo tanto es posible transformarla. Uno de los caminos de transformación sucedería a través de la educación que tenga presente descubrir los intereses y necesidades tanto para hombres como mujeres. Esta educación debe tener como objetivo desarrollar talentos y habilidades de las personas sin tener en cuenta el género.

Es necesario que las mujeres tomen conciencia de sí y se percaten de una identidad femenina, no únicamente identificada con los roles tradicionales, sino bajo la consideración de que las mujeres son personas y deben realizarse al actualizar y ejercer su libertad, eligiendo la vida que desean tener, apropiándose de sus pensamientos y de sus emociones. Las mujeres deben buscar la mejor forma de vida independientemente de ejercer la maternidad. Graciela Hierro considera que en esta nueva educación:

[...] se considera deseable que las mujeres no sólo sean maternas, sino también desarrollen todas las demás capacidades, intereses y actitudes humanas. En el sentido que dejen de considerarse como las únicas personas que pueden o deben ser las encargadas —en forma exclusiva— de los infantes y niños pequeños; y que sólo se considere importante educarlas a ellas y no a los hombres para desempeñar las tareas del cuidado infantil.⁴⁵²

De esta manera, la educación beneficiaría tanto a hombres como mujeres, porque desde pequeños tendrían la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades que les servirían para elegir la vida que quieren y mejorar la calidad de vida de los individuos, por lo que, "La nueva educación hace que se liberen las posibilidades de elección, tanto para hombres como para mujeres, de acceder a

⁴⁵¹ La domesticación de las mujeres mexicanas fue tratada de manera más detallada en la exposición de Graciela Hierro.

⁴⁵² Hierro, Graciela, *De la domesticación...* p. 95.

una profesión, más allá de consideraciones de género".⁴⁵³ Para poder romper con el sistema de opresión es necesario la toma de conciencia, la preparación y una educación que esté dirigida a crear individuos autónomos.

Un aspecto importante de la educación es la concepción del cuerpo de las mujeres; el uso y comprensión del cuerpo han sido negados a las mujeres y se les ha enfocado al uso de su sexualidad siempre y cuando esté encaminado a la reproducción. Por ello es importante que en la nueva educación se promueva la adquisición del cuerpo por parte de las mujeres, de manera que las mujeres aprendan a controlar su cuerpo (gestación, contracepción).

Esta nueva de educación debe permear un perfil de ser humano que desarrolle habilidades y conocimientos que hagan posible el ingreso de las mujeres al ámbito público, derrocando la idea de que hay actividades de acuerdo al sexo, permitiendo que las mujeres puedan participar en diferentes actividades como científica, artística, de tal manera que puedan ser parte de la creación cultural.

La nueva educación debe buscar una nueva actitud de las mujeres y de los hombres, que busque la independencia de la mujer y se olvide del mito de que ésta debe ser rescatada por su príncipe azul: "De ser una persona que se preocupa por su desarrollo, más allá de la familia; de ser miembro de una comunidad social en la cual su acción laboral y política es ejercida, y en esa medida la joven puede considerarse, por ella y su comunidad como persona útil y valiosa".⁴⁵⁴

⁴⁵³ *Ibidem.*, p. 96.

⁴⁵⁴ *Ibidem.*, p. 103.

La educación nueva debe buscar la autonomía de las mujeres, permitiendo que desde pequeñas las mujeres no solo se dediquen al culto de la belleza, sino que les interese desarrollar sus capacidades intelectuales para el desempeño laboral y profesional. Así, para cuando ella llegue a la vejez, se encuentre satisfecha por haber cumplido un proyecto de vida y haya roto con la dependencia de los hijos o del esposo.

La educación tradicional ha limitado las capacidades de las mujeres al asignarles unos roles, que si bien en algunos casos no llenan sus expectativas, mutilan la posibilidad de realizar un proyecto de vida que podría ser fructífero para la sociedad. Al existir un estereotipo patriarcal de las mujeres, se descarta la posibilidad de que aquellas mujeres que no lograron formar una familia, o bien han terminado con el ciclo de vida del cuidado y atención de los hijos, sientan la frustración de quedarse solas. La nueva educación debe prever una situación placentera para las mujeres en su vejez, las cuales no se sientan inútiles por no cumplir los estereotipos de joven y bella. La nueva educación las preparara para un nuevo ciclo donde ellas han cumplido con un proyecto de vida que las haga sentir realizadas.

Entre las repercusiones de considerar a la mujer como un objeto está su exclusión de la sociedad (ámbito público), al limitarle la oportunidad de la creación cultural, aún cuando han existido mujeres que han roto con los paradigmas que se contraponen a lo que se esperaba de ella.

Una de las formas en que se manifiesta la exclusión es en el rol que se ha dado a las mujeres en la educación de los hijos, papel que se les ha asignado de manera casi exclusiva. De esta forma, se les ha negado el acceso al espacio

público, y además la labor que realizan como educadoras no se reconoce como tal, repercutiendo esto en el impedimento de la realización como persona.

El papel de la filosofía es la interpretación de la realidad, comprender la totalidad de lo existente, y específicamente, en el ámbito de la antropología, pretende explicar el ser del hombre, sus rasgos generales, lo propio de él y que lo hace diferente de cualquier otro ser, sin embargo, en ocasiones la filosofía, aún cuando tiene la finalidad de develar lo que hay, de manera objetiva, se olvida de una parte. En este caso la parte olvidada gira en torno a la concepción de la mujer como un individuo capaz de realizarse dentro de la colectividad, como una persona con la posibilidad de ejercer su libertad.

La mujer, en tanto sujeto, ha quedado fuera de la historia del pensamiento, pues la voz de algunos filósofos de gran envergadura han influido tanto teórica como prácticamente en la consolidación de un sistema patriarcal, ocasionando una sexualización del saber-poder⁴⁵⁵, provocando que la situación de las mujeres sea injusta desde el momento en que se les dice lo que deben ser, sin tomar en cuenta si eso es lo que efectivamente ellas desean ser; en otras palabras, considerando a Simone de Beauvoir, la mujer ha sido tratada sólo como un ser en sí, sin autonomía ni decisión, poniéndola al nivel de los animales u objetos, cuando en la actualidad las mujeres aspiran a ser consideradas como un ser para sí, es decir como un sujeto que tiene libertad y la ejerce con base en el conocimiento que tiene de su condición.

⁴⁵⁵ Esta sexualización del saber-poder se refiere al hecho de que el hombre, con base en el dominio del conocimiento, ha dominado a la mujer y adquirido un poder que de hecho controla la vida de la mujer

Simone de Beauvoir muestra una conceptualización de la mujer a partir de la condición de ambigüedad del ser humano, caracterizado por su doble condición de sujeto-objeto. Esta condición ambigua le ocasiona angustia, misma que se resuelve mediante la aceptación y asimilación de tal condición; ello conlleva el ejercicio de la libertad, y la responsabilidad que de dicho ejercicio se deriva. La mayoría de las mujeres no han logrado asimilar esa condición, ya que no han podido desarrollar su conciencia, en virtud de que han estado a merced de lo establecido por los hombres, es decir, no han sido para sí sino para otros.

Para Simone de Beauvoir la conquista de la libertad hará posible la asimilación de las mujeres como sujetos; dicha conquista debe considerar las condiciones efectivas en que se desenvuelven las mujeres.

Rosario Castellanos por su parte plantea de forma específica la situación en que se encuentran las mujeres de su tiempo en México, caracterizadas por cumplir roles que no les permiten pensar siquiera en la posibilidad de ser sujetos; dicha imposibilidad se deriva de la falta de una identidad propia, ya que siempre se ha definido su ser a partir de lo que los hombres esperan que ellas sean. Esta delimitación del ser de la mujer se da en tres ámbitos: el estético, el ético y el intelectual. Para lograr que la mujer adquiriera una identidad propia es necesario que la mujer se cultive y vaya más allá del plano estético y ético que se le ha asignado, logrando con ello reconocerse como sujeto de pensamiento.

Graciela Hierro considera que la mujer se halla en un estado de subordinación y opresión derivado de la falta de control y conocimiento de su cuerpo, ya que los hombres disponen lo que debe hacerse con él y que debe conocer la mujer sobre el mismo. El conocimiento del cuerpo y el control sobre el

uso del mismo son el punto de partida para que la mujer encuentre su identidad y se realice plenamente como ser humano, mediante una moral autónoma permitiendo la elección personal con base en una ética feminista del placer.

A partir de los planteamientos expuestos por estas pensadoras, la propuesta de género a la que se quiere llegar en este trabajo es: establecer otra forma de relación entre los géneros en la que las mujeres sean personas. Aquí se considera la posibilidad de lograr una equidad entre hombres y mujeres a partir de un elemento que ambos comparten: el ser personas. De tal manera que si bien existen diferencias entre los géneros, estas no justifican el trato desigual y jerárquico entre ellos, de tal suerte que alguno sea discriminado por ser hombre o ser mujer. El hecho de ser personas les debe proporcionar los mismos derechos, obligaciones y posibilidades sociales, aun cuando puedan ser diferentes.

Es necesario esclarecer la noción de persona; Boecio define la persona como "*naturae rationalis, individua substantia*"⁴⁵⁶, substancia individual de naturaleza racional; desafortunadamente el énfasis se ha puesto en el aspecto racional, considerando la racionalidad como mera intelectualidad, y eso nos conduce a desechar tal definición, pues es necesario tener en cuenta que las personas son más que racionalidad, aunque la mayoría de los pensadores de la Ilustración se hayan empeñado en remarcar esta particularidad.

Posteriormente Locke, al tratar de especificar el significado de persona expresa lo siguiente: "[La persona es] Un ser pensante e inteligente capaz de dar razón y reflexión, y que puede considerarse como que es el mismo, como que es

⁴⁵⁶ Citado en Gevaert, Joseph, *El problema del Hombre. Introducción a la Antropología Filosófica*. Ed. Sígueme, Salamanca. 1984, p. 64

la misma cosa pensante en diferentes tiempos y lugares".⁴⁵⁷ Esta delimitación de lo que es la persona se ancla más en el aspecto de permanencia⁴⁵⁸, es decir, en el hecho de que la persona implica historicidad, y relación con otros.

Es cierto que resulta complicado tratar de establecer una definición de persona, ya que esto implica diversos aspectos complejos, tales como la sociabilidad, comunicación, libertad, realización, inteligencia, etc.

El mundo, que está constituido por diversos seres, vivos e inertes, entre los que se encuentra el ser humano, quien por su capacidad racional ha ejercido dominio sobre la naturaleza. Los seres humanos muestran diferencias con los otros seres por la forma en que se relacionan en y con el mundo. A ellos se les otorga el término de persona porque logran una dimensión superior que los otros seres, al trascender la dimensión físico-biológica, social y psicológica.

Los seres inertes, es decir, las cosas, los objetos, son tales porque no tienen ni vida, ni inteligencia, tan sólo están en el mundo. Entre las cosas no hay reciprocidad, es decir, una cosa no responde a otra, simplemente está, yo puedo verla, pero ella no me ve, ni me percibe ni siquiera puede percatarse de que existo. Las cosas son algo, las personas son "alguien", capaces de percatarse de la existencia de lo que les rodea. Las cosas, son un ser en sí, que están allí para el uso o desuso del ser humano, estando el ser humano más allá de las cosas, más allá de los animales.

⁴⁵⁷ Locke, John, *Essai sur l'entendement humain*, II, XXVI, § 26. Citado en Cantos-Sperber, Monique, *Diccionario de ética y filosofía moral*, FCE, , t 1, México, 2001, p. 767.

⁴⁵⁸ La permanencia a que se refiere es la condición de posibilidad de la persona como ser histórico, ya que el cambio en ella se reconoce porque sigue siendo ella misma.

Las personas, al poseer inteligencia⁴⁵⁹, tienen la posibilidad de relacionarse de manera diferente con los otros que son sus semejantes. Esta inteligencia permite que al percatarme de lo que hay en mi alrededor, también capte lo que hay en mí, es decir, la persona puede verse a sí misma, pensarse a sí misma, ser consciente de su realidad. Entre las personas existe la posibilidad de corresponderse, de comunicarse, de hablarse y de mirarse desde un mismo nivel. Una persona es capaz de percatarse de la existencia de lo que le rodea. La persona se afirma ante la presencia de otro igual a ella, siendo apertura hacia el otro y con ello puede entablar comunicación. Así como lo especificaba Heidegger, es un *ser con*, un ser que se relaciona con otros y consigo mismo. La persona a diferencia de las cosas, al ser poseedora de conciencia, es capaz de reflexionar ante lo que se le pone, ante la presencia de algo o de alguien.

La conciencia permite que una persona sea un ser para sí; esto lo convierte en un ser que puede trascender, traspasar los límites de su biología; es alguien capaz de descifrar su realidad, de crear símbolos para comprender y ordenar su mundo. Las personas se van cristalizando por sus actos, por la construcción que van ejerciendo de su vida, y con los demás. También en este construirse como personas, han aniquilado a otras al cosificarlas, impidiendo su formación como seres auténticos, cualidad que le permite a las personas distinguirse de las cosas o de los animales, ya que esto, hace posible que los individuos posean carácter único, singular y original.

⁴⁵⁹ Se alude a la inteligencia como una facultad que no solo se refiere al aspecto racional, sino a todo aquello que le permite al ser humano crear su propio mundo y enfrentar de forma más o menos efectiva los desafíos que le presenta la existencia

La posibilidad de ser auténtico es concedida gracias a la conciencia de lo que soy, y a la decisión de a dónde quiero llegar; para ello es necesario la conquista de la libertad, capacidad humana que también distingue a las personas de las cosas o de los animales. La libertad es un logro de la conciencia que pone al ser humano en un nivel superior de los otros seres.

El hecho de ser únicos, singulares y originales viene dado por la posibilidad de relacionarse con otros, de *ser con*, por la forma de tratarse con los demás, pero esta apertura con los demás es posible por la posesión de un cuerpo. Esta condición corporal es necesaria para la comunicación; el cuerpo, su exterioridad, es el medio para contactarse con el otro o con los otros, la posibilidad de ser apertura. Sin el cuerpo sería imposible la comunicación; sin embargo, el uso que se llega hacer del cuerpo puede llevar a la persona a cosificarse.

La corporeidad humana es diferente a la corporeidad de las cosas. El cuerpo en los seres humanos tiene una constitución sexuada, si bien los animales también son sexuados. La sexualidad humana puede manifestarse mediante comunicación interpersonal, ignorada por los animales. La sexualidad humana adquiere un matiz vinculado al amor, mientras que en los animales resulta ser exclusivamente instintiva.

Como se plantea en el título de este trabajo, se ha dado cuenta de cómo la mujer en la historia ha sido objeto del pensamiento masculino y se pretende hacer que sea sujeto de su propio pensamiento; esta subjetividad que se quiere reivindicar para la mujer va más allá de una subjetividad epistemológica, es decir, si bien se pretende que la mujer sea considerada capaz de producir conocimientos

sobre sí y lo que le rodea, se pretende que se le considere como persona con las características antes mencionadas.

Este tratamiento de la propuesta bajo el concepto de persona atiende al hecho de que a través de la historia las mujeres, a pesar de tener las características ontológicas de la persona, no se les ha permitido ejercer ese papel. Aunque no hay un orden lógico o jerarquía para detallar las características de la persona, se pueden enumerar una a una y constatar de qué forma dichas características se le han regateado a la mujer.

A las mujeres se les ha rebajado al nivel de las cosas; una de las maneras en que se ha obstaculizado su ser de personas es por medio de una educación que les ha impedido su toma de conciencia, dejándolas en la oscuridad de su ser, sin darse cuenta de lo que son o de lo que hay alrededor de ellas, mutilando su capacidad de reflexión, tanto de sí como de su entorno. Si bien Schopenhauer no representa la totalidad del pensamiento masculino, es una muestra que considera a la mujer como carente de inteligencia, al atribuir a la mujer una minoría de edad permanente⁴⁶⁰. Esto implica la incapacidad de llegar a una madurez intelectual que le permita tener conciencia plena de sí y de lo que la rodea.

Entre las discusiones ejercidas por filósofos y científicos acerca de lo que es y deben ser las mujeres, se determinaba a las mujeres como reproductoras, o bien como accesorios del varón. En ese sentido las mujeres han sido cosificadas, al ser tan solo un accesorio para el hombre; su cuerpo se ha convertido en un fin en sí mismo, además de haber sido usado como las cosas, independientemente de poseer inteligencia, se le ha reducido a la corporeidad.

Kierkegaard pone de relieve esta concepción, definiendo a la mujer en términos exclusivamente estéticos, es decir, hace un catálogo de atributos propios de la mujer que se caracterizan por su aspecto puramente físico, e incluso afirma "Está contenida toda en los límites de la naturaleza; nunca los traspasa."⁴⁶¹ Esta consideración de la mujer como estética pura, que además no se pertenece a sí, está en la base de su conceptualización como ser para otro, particularidad reseñada por Simone de Beauvoir.

Graciela Hierro destaca el hecho de que el control del cuerpo femenino por parte del hombre impide que la mujer pueda adueñarse del mismo y por tanto de su proyecto de vida; al no poder disponer de su cuerpo, no puede ejercer la libertad, que es otra de las características fundamentales de la persona. Las implicaciones de este regateo llegan hasta el campo de la moralidad, ya que las condiciones necesarias para todo acto moral son la conciencia de los actos y la libertad de elección.

Otra de las características de la persona es su capacidad de trascendencia, misma que está relacionada con la posibilidad de hacer un proyecto de vida, empresa que implica la capacidad de elegir lo que se quiere ser, independientemente del lugar que se ocupe en la sociedad. Esto quiere decir que el proyecto de vida no necesariamente tiene que estar orientado a la vida pública, aunque sería deseable.

La atribución de roles específicos a las mujeres, considerados típicamente femeninos, las limita en sus opciones de vida, ya que no son ellas las que deciden

⁴⁶⁰ Véase *supra* p.87.

⁴⁶¹ Véase *supra* p.90.

su vida, sino lo que ha estipulado el orden masculino. Escoger un proyecto de vida debe considerarse valioso, ya que es fruto de una decisión personal; por ejemplo, una mujer puede elegir ser ama de casa y/o esposa, lo cual es respetable, siempre y cuando la elección haya sido tal, es decir, que la mujer haya considerado sus posibilidades y libremente acepte dicho proyecto de vida.

El papel de la comunicación en las relaciones entre hombres y mujeres es muy importante, y además debe darse en ambas vías y al mismo nivel, es decir, entre iguales. Esto permitiría el reconocimiento de ambos como personas y se alcanzaría una sociedad más humana "Antes de ser sexo diverso, la mujer es persona libre que se proyecta a sí misma en el mundo. Y en esto es radicalmente igual al hombre".⁴⁶² La inteligencia, conciencia, reflexión, apertura, libertad y sexualidad proporcionan una dimensión diferente.

⁴⁶² Simon, R. "Amor y sexualidad, matrimonio y familia", en *El Ateísmo Contemporáneo* t. 3, Madrid, 1971, p. 396.

Conclusiones

El punto de partida de esta investigación fue el análisis del proceso de las mujeres a través de la historia, con la finalidad de identificar la condición en que ha vivido la mujer en el transcurso de dicho proceso. Cabe recordar que el hilo conductor de esta investigación es el par de conceptos situación y condición; la situación se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas, es decir, las condiciones reales de vida, mientras que la condición se refiere a una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico.

La condición de la mujer ha estado marcada por las ideas de sumisión, fidelidad, abnegación, castidad, bondad, mismas que han formado un estereotipo de la mujer que ha permanecido desde los griegos hasta nuestros días.

En esta investigación se resaltaron algunas prácticas que revelan la situación en la que han vivido las mujeres a través de la historia; en este recorrido es posible percatarse de que las mujeres han figurado como objetos, al designarles un papel considerado como secundario, sin las herramientas básicas para ejercer su libertad. Las mujeres griegas no recibían una educación igualitaria a los hombres, pues ellas debían aprender lo necesario para permanecer en el ámbito privado. Su lugar era el gineceo, quedándose relegadas de las actividades

políticas. Ellas no eran ciudadanas, pues sólo eran preparadas para el matrimonio y el cuidado de los hijos, entre otras actividades que se realizaban dentro del espacio privado.

Las mujeres griegas permanecían bajo tutela, en principio del padre, al casarse del marido, y al no estar ninguno de estos, del hermano o del hijo. Ellas no podían heredar, pues la herencia estaba destinada para aquellos que perpetuaran el nombre del padre. Bajo la propuesta educativa de Platón, ellas debían tener una educación semejante a los hombres, pero no con el fin de dedicarse a otro ámbito que no fuera el privado, pues ellas debían ser educadas para reproducir la vida cotidiana, en la que se pretendía formar a los mejores guerreros.

Aristóteles consideraba que la mujer era un «varón mutilado», un hombre incompleto, siendo ésta un ser imperfecto, por cuya naturaleza débil o inferior debía estar sometida a las exigencias del hombre. De tal forma que las féminas griegas no tenían ni voz ni voto en la vida pública ni en la privada.

En comparación con las griegas, resulta posible señalar que la situación de las mujeres romanas era mejor, ya que podían manifestarse públicamente e influir en algunas decisiones políticas, aunque persistía la condición de opresión. Ellas siguieron bajo la tutoría de los hombres, lo cual era una forma de objetivación⁴⁶³ de las mujeres, porque la legislación les otorgaba todos los derechos a los hombres, de manera que podían hasta golpear a las mujeres sin que fueran

⁴⁶³ La objetivación se da, con base en lo dicho por Simone de Beauvoir, por el hecho de que a las mujeres se le niega su libertad, dejando de ser para sí y convirtiéndose en un ser en sí, poniéndose al nivel de las cosas; además, la legislación, que consideraba solo a los varones como sujetos de derecho, no permitía su reconocimiento como personas.

castigados. Algunas mujeres eran usadas para el comercio sexual, actividad que las reducía a un objeto, pues este tipo de comercio era un medio de explotación, en beneficio de los otros o en el mejor de los casos les garantizaba un rentable medio de subsistencia.

Las mujeres en la época medieval siguieron restringidas a la voluntad del padre, esposo, hermano o hijo. El matrimonio o el convento fueron los caminos viables para realizarse conforme a lo establecido por el sistema, aunque éstos no fueron frutos de la elección de las mujeres, sino resultado de la decisión del padre o tutor. Y aunque ellas podían poseer tierras, en el momento de casarse sus bienes pasaban a su esposo, quien era el apoderado de la esposa. El no poder ser dueña de sus tierras es un indicador de que no se les reconocía la capacidad de decisión sobre sus bienes materiales.

La educación femenina en esta época giró en torno a la religión, dicha educación estuvo enfocada a los quehaceres domésticos. Durante este período la mujer fue mitificada, al ser identificada como instrumento diabólico, como la reencarnación del mal, asociada con la figura de Eva⁴⁶⁴.

Las mujeres del Renacimiento siguieron desempeñando papeles que se les asignaban de acuerdo a su género; si bien algunas de ellas escaparon al estereotipo esperado, en la gran mayoría persistieron los valores y normas morales dadas por la sociedad patriarcal. Nuevamente, la educación cumplió un papel muy importante, las mujeres renacentistas debían ser castas, santas y rectas; mientras que las exigencias fueron diferentes para los varones, de tal

⁴⁶⁴ Véase *supra* p. 28.

manera que la doble moral en la que vivía esta sociedad era distinta para hombres y mujeres.

Independientemente del lugar y la época donde se desarrollaban las mujeres, su papel principal estaba encaminado a la reproducción y al trabajo doméstico. Cuando las mujeres trabajaban fuera de casa, las actividades que realizaban eran una extensión de las labores domésticas. Es necesario destacar la importancia que en esta época tenía el culto de la belleza. Este atributo, junto con la educación que recibían las mujeres, garantizaba un buen matrimonio. En esta época, la figura redentora de la mujer malévola del medievo (Eva), será la figura de la Virgen María, modelo de virtudes que debieran seguir las mujeres de la época.

Por lo que se refiere a las mujeres de la Ilustración, algunas de ellas lograron acceder al campo intelectual (de manera autodidacta), a pesar de que aún no ejercían sus derechos políticos; es el inicio de confrontarse a sí misma y cuestionar a la sociedad en torno a su situación. Esta época marca el inicio de las luchas políticas y sociales de las mujeres, como en el caso de Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges; ellas demandaban cambios en la educación femenina, orientados a mejorar el trato que recibían de los hombres en las diferentes esferas de la vida, exigiendo la reivindicación de las mujeres como seres humanos.

En la época contemporánea la situación política, económica y social permitió el acceso de las mujeres al ámbito público. Este fue un paso muy importante, porque al experimentar su ingreso a la esfera pública, las mujeres se sintieron sujetos autónomos, a pesar de que con ello se realizaba una doble

jornada de trabajo⁴⁶⁵, al tiempo que nació en ellas la posibilidad de pensarse como sujetos autónomos e independientes. Algunas mujeres de esta época, apoyadas en los planteamientos teóricos de la Ilustración, formaron grupos cuyo objetivo era la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Aunque esto no significa que la idea de la mujer hubiera cambiado del todo, pues siguen concibiendo algunos filósofos que el papel de la mujer debe estar en el ámbito privado, siendo el camino ideal de la mujer: la maternidad y el trabajo doméstico, además de figurar como accesorio del hombre. Sin embargo, es durante esta etapa cuando las mujeres logran su ciudadanía, lo cual es un paso para su emancipación.

Las mujeres han participado en la historia, pero han existido prácticas como las mencionadas anteriormente que han obstaculizado su realización como un sujeto autónomo. La superación de esta condición de opresión y situación de discriminación puede permitir que la mujer deje de figurar como un objeto. Por ello fue necesario hacer una propuesta de género que rompa con esa condición. Dicha propuesta se elaboró con elementos generados por Simone de Beauvoir, Rosario Castellanos y Graciela Hierro.

La constitución de las mujeres como sujetos autónomos implica traspasar la barrera de la inmanencia hacia la trascendencia, mediante una educación que les permita a las mujeres reconocerse a sí mismas como personas. Para ello, es necesaria una educación concientizadora acerca de lo que las mujeres y los hombres son y pueden ser; esto hará que se percaten de su identidad desde sí y

⁴⁶⁵ La doble jornada de trabajo se refiere al cumplimiento tanto de los deberes del hogar, así como del trabajo que se realiza en el ámbito público.

no desde el otro y al ser conscientes de ser personas podrán ejercer su libertad, adueñándose de sus vidas. Esta educación debe crear un perfil de personas que desarrollen sus potencialidades en vez de mutilarlas o limitarlas.

Al mismo tiempo, esta educación propiciaría la autonomía de las mujeres para que desarrollen todas sus capacidades como personas y puedan colaborar en la construcción de una sociedad mejor. La consideración de las mujeres como personas implican su reconocimiento⁴⁶⁶ como seres inteligentes capaces de comprender el mundo y comprenderse a sí mismas, transformar su entorno y construirlo, ser consciente de uno mismo y también del otro. Asimismo, esta educación haría posible la realización plena que le permita trascender y superar las concepciones tradicionales con prejuicios biologicistas que han fundamentado la subordinación de las mujeres. De tal forma que puedan ir construyendo su vida y al hacerlo ejerzan su libertad, constituyéndose como seres auténticos.

La inteligencia permite a la persona establecer contacto con otros que son iguales, logrando una comunicación al mismo nivel. El hecho de considerar a las mujeres como personas significa no objetivarlas como ha sucedido durante mucho tiempo, ya que la educación tradicional que han recibido ha estado orientada a cumplir ciertos roles que se les asignan de acuerdo a la diferenciación biológica con respecto a los hombres.

Debe destacarse la diferencia entre sexo y género, ya que mientras el sexo hace referencia a una característica biológica, el género es producto de una construcción cultural; por ello no se debe reducir el género al sexo, ya que si bien

⁴⁶⁶ Este reconocimiento no significa un otorgamiento por parte del sistema patriarcal.

el sexo diferencia biológicamente a hombres y mujeres, no se puede reducir el género a un aspecto meramente biológico.

Para superar la condición de opresión y la situación en la que viven los seres humanos, es necesario modificar lo que se les enseña en la escuela y la forma en que se les enseña; se debe romper con las distinciones de género que los mismos docentes hacen con el niño o la niña. Asimismo, los textos usados en las escuelas deben dejar de recalcar cualquier jerarquía entre géneros. Hasta ahora, niñas y niños aprenden actitudes y valores distintos por tener diferente género (los niños son inquietos, las niñas son tranquilas; los niños juegan con lagartijas, las niñas con su cocinita, etc.). La nueva educación propuesta en este trabajo esta dirigida a transformar las actitudes, valores y virtudes que establecen la diferencia entre los géneros, de tal manera que puedan ser adquiridas indistintamente por las niñas o los niños, atendiendo sólo a sus potencialidades.

Este cambio en la educación formal no es suficiente, sino que además la educación informal debe enfocarse a la construcción de personas. La educación recibida por niñas y niños en su entorno (familia, iglesia, amigos, barrio) debe cultivar valores y principios que sean exigidos por igual tanto a unas como a otros, siendo permitidos y deseados independientemente del género. El cambio de educación en ambos planos, el formal y el informal, es muy importante, ya que estos constantemente se retroalimentan o se reproducen.

En el largo plazo esto irá cambiando la situación y condición de las mujeres y de los hombres, sin embargo, es oportuno que los adultos tomen conciencia de sí, se percaten de la necesidad de mejorar el mundo y la calidad de vida mediante la consideración de la equidad de género; esto podría llevarnos a una sociedad

más justa. Debe considerarse que mientras la mujer no se desarrolle plenamente, el hombre tampoco lo hará, y por ello es necesario romper con aquellas pautas culturales todavía vigentes que limitan el desarrollo de las personas, como es el caso del discurso que ha mitificado a la mujer.

La generación de ideas feministas aparece como respuesta a siglos de opresión, marginación, objetivación y discriminación hacia las mujeres. El rompimiento de esta condición creará una nueva forma de concebir a la mujer y al hombre, quien también ha sido alienado al recaer sobre él una serie de obligaciones y roles que tampoco ha elegido. El mundo está conformado por hombres y mujeres, de tal manera que deben participar ambos en la construcción de un mundo mejor, donde no sean favorecidos los hombres por ser hombres ni las mujeres por ser mujeres.

Los seres humanos no deben ser limitados y/o restringidos por las concepciones erradas acerca de lo que se cree que deben ser, pues se les niega la libertad, y se les impide que puedan vivir de manera auténtica, como seres humanos. Por ello es necesario construir un nuevo tipo de educación que modifique la situación y condición en las que hasta ahora se desenvuelven las personas para así destruir el sistema patriarcal que afecta a todos.

La constitución de una nueva sociedad sin ataduras es un trabajo en conjunto de la raza humana. En este sentido, la educación cumple un papel muy importante, y por ello es necesario considerar a los niños y a las niñas como seres humanos desde pequeños, con capacidades iguales, para que en un futuro tengan oportunidades iguales.

Bibliografía

- ALBACETE, Carmen; Arenal, Isabel *et. al.*, *Cabellos largos e ideas cortas*, Akal, Madrid, 1993. (Col. El Mochuelo Pensativo No. 22).
- ANDERSON, Bonnie S. y Zinser, Judith P., *Historia de las mujeres; una historia propia*, [Trad. Castellana Beatriz Villacañas], Ed. Crítica, Barcelona, 1991, t. 2.
- ARIÑO VERDÚ, Amparo, "Simone de Beauvoir: una libertad para la acción", en Rodríguez Magda, Rosa María (Ed.), *Mujeres en la historia del pensamiento*, Anthropos, Barcelona, 1997, pp. 195-225 (Pensamiento Crítico Pensamiento Utópico Núm. 94).
- ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea: Política*, Porrúa, Octava edición, México, 1979, (Sepan cuantos... Núm. 70).
- BARROW, R.H., *Los Romanos*, FCE. México, 1950.
- BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, [Trad. Pablo Palant], Siglo XX, Buenos Aires, 1985.
- BEAUVOIR, Simone de, *Final de cuentas*, [Trad. Ida Vitale]; 2ª reimp., Hermes, México, 1997.
- BERTINI, Ferruccio (Ed.), *La mujer medieval*, [Trad. Margarita García Galán], Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- BRUIT ZAIDMAN, Louise, "Las hijas de Pandora", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 1, Taurus, Madrid, 2000, pp. 394-529.
- CASTELLANOS, Rosario, *Album de familia*, 4ª ed, 2ª reimp., Joaquín Mortiz, México, 1985, (Serie El Volador).
- CASTELLANOS, Rosario, *El uso de la palabra*, Ediciones de Excelsior, México, 1974, (Serie Crónicas 1).
- CASTELLANOS, Rosario, *Mujer que sabe latín*, FCE-SEP, México, 1984, (Lecturas Mexicanas No. 32).
- DUBY, Georges y Perrot, Michel, (Dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], 5 Tomos, Taurus, Madrid, 2000.

Enciclopedia para todos, Edad Moderna, El renacimiento, PROVENE, México, 1975, (Colección historia del hombre, No. 28).

ENGELS, Federico, "El origen de la familia la propiedad privada y el estado", en Marx, Carlos y Engels, Federico, *Obras escogidas*, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú, 1987, pp. 471-613.

ESPINA, Gioconda, *La función de las mujeres en las utopías*, DEMAC, México, 1991.

FRAISSE, Geneviève, *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, [Trad. Alicia H. Puleo], Cátedra, Madrid, 1989. (Col. Feminismos No. 5).

La Biblia Latinoamérica, 14ª ed., Ed. Verbo Divino, Madrid, 1995.

GEVAERT, Joseph, *El problema del Hombre. Introducción a la Antropología Filosófica*, [Trad. Alfonso Ortiz], 6ª ed., Sígueme, Salamanca, 1984.

HELD, David, *Modelos de democracia*, [Trad. Teresa Alberó], 2ª reimp., Alianza Universidad, Madrid, 1996. (Alianza Universidad no. 691).

HIDALGO, Antonieta, "El pensamiento filosófico en la obra de Sor Juana Inés de la Cruz", Tesis de licenciatura en Filosofía, Universidad Intercontinental, México, 1990.

HIDALGO, Antonieta, "Perspectivas del género en la obra de sor Juana Inés de la Cruz", en Hierro, Graciela, (Coord.), *Diálogos sobre Filosofía y Género*, UNAM, México, 1995, pp. 115-124.

HIERRO, Graciela, *Ética y Feminismo*, 1ª reimp., UNAM, México, 1990.

HIERRO, Graciela, "La educación formal e informal y la situación femenina", en Naranjo, Carmen, (Comp.), *La mujer y el desarrollo. La mujer y la cultura*, Sep-Diana, México, 1981 (Col. SepSetentas no. 316) pp. 101-110.

HIERRO, Graciela, "La diferencia sexual y el feminismo, hacia una nueva identidad femenina", en Gómez, Rubí de María (Coord.) *Filosofía, cultura y diferencia sexual*, Plaza y Valdes, México, 2001, pp. 217-229.

HIERRO, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, 4ª ed., Torres Asociados, México, 1998.

HIERRO, Graciela, *Ética del placer*, UNAM, México, 2001. (Col. Diversa no. 16).

HUFTON, Olwen, "Mujeres, trabajo y familia", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 3, Taurus, Madrid, 2000, pp. 33-74.

KNIBLER, Yvonne, "Cuerpos y corazones", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 4, Taurus, Madrid, 2000, pp. 339-388.

KOLLONTAI, Alexandra, *Mujer historia y sociedad; sobre la liberación de la mujer*, [Trad. Michel Lenard], Fontamara, México, 1989.

LAGARDE, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, 3ª ed., México, 1997.

LEDUC, Claudine, "¿Cómo darla en matrimonio?", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 1, Taurus, Madrid, 2000, pp. 271-336.

LEONARD, Irving A. *La época barroca en el México colonial*, [Trad. Agustín Escurdia], FCE, México, 1974, (Col. Popular no. 129).

LERNER, Gerda, *La creación del Patriarcado*, Crítica, Barcelona, 1988.

CANTOS-SPERBER, Monique, *Diccionario de ética y filosofía moral*, [Trad. Carlos Ávila y otros], FCE, México, 2001.

MARTINO, Giulio de y Bruzzese, Marina, *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*, [Trad. Mónica Poole], Cátedra, Madrid, 1994, (Col. Feminismos No. 33).

MATTHEWS GRIECO, Sara F., "El cuerpo, apariencia y sexualidad", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 3, Taurus, Madrid, 2000, pp. 75-121.

MAYEUR, Françoise, "La educación de las niñas: el modelo laico", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 4, Taurus, Madrid, 2000, pp. 277-296.

MITROPOLSKI, et. al. *Compendio de historia y economía*, Ediciones Cultura Popular, México, 1986.

MOLINA Petit, Cristina, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Barcelona, 1994, (Pensamiento Crítico Pensamiento Utopico no. 82).

NAHOUM-GRAPPE, Véronique, "La estética: ¿máscara táctica, estrategia o identidad petrificada?", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 3, Taurus, Madrid, 2000, pp. 112-141.

PHILLIPS, Alex, *Eva, la historia de una idea*, FCE. México, 1987.

PLATÓN, *Diálogos*, Porrúa, Decimoctava edición, México, 1979.

PCMEROY, Sarah B., *Diosas, ramerías, esposas y esclavas: Mujeres en la Antigüedad Clásica*, Akal, [Tr. Ricardo Lezcano Escudero], Madrid, 1987.

ROBLES, Martha, *Escritoras en la cultura nacional*, tomo II, Ed. Diana, México, 1989.

ROUSSEAU, Juan Jacobo, *Emilio o de la educación*, Porrúa, México, 1997, (Colección Sepan cuántos..., No. 159).

ROUSSELLE, Aline, "La política de los cuerpos: entre procreación y continencia en Roma", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 1, Taurus, Madrid, 2000, pp. 338-392.

SAN AGUSTÍN, *La ciudad de Dios*, Porrúa, México, 2000, (Colección Sepan cuántos... Núm. 59).

SÁNCHEZ Sánchez, Teresa, *La mujer sin identidad, Un ciclo de sumisión femenina durante el Renacimiento*, Ediciones Amarú, Salamanca, 1996, (Col. Ciencias del hombre no. 12).

SCOTT, Joan W., "La mujer trabajadora en el Siglo XIX", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 4, Taurus, Madrid, 2000, pp. 427-461.

SCHOPENHAUER, Arthur, *El amor, las mujeres y la muerte y otros ensayos*, Edaf, Madrid, 1993.

SHISHKIN, A:F: *Ética marxista*, Grijalbo, México, 1987.

SIMON, R. "Amor y sexualidad, matrimonio y familia", en *El Ateísmo Contemporáneo*, Tomo III, Madrid, 1971.

SISSA, Giulia, "Filosofías del género: Platón, Aristóteles y la diferencia sexual", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 1, Taurus, Madrid, 2000, pp. 89-134.

SONNET, Martine, "La educación de una joven", en Duby, Georges y Perrot, Michel, (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente.*, [Trad. Marco Aurelio Galmarini], T. 3, Taurus, Madrid, 2000, pp. 142-179.

VEGA, Eulalia, *La mujer en la historia*, Ed. Anaya, 4ta. Edición, Madrid, 1998.

VOVELLE, Michel, *El hombre de la ilustración*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

WALSH, W. H., *Introducción a la filosofía de la historia*, [Trad Florentino, M. Torner], Undécima edición, Ed. Siglo XXI, México, 1983.

WOLLSTONECRAFT, Mary, *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, Cátedra, Madrid, 2ª. Ed. 1996, (Col. Feminismos, Núm. 18).

YAMUNI Tabush, Vera, "El feminismo y el neofeminismo de Simone de Beauvoir", en *Perspectivas feministas*, UNAM, México, 1992.

ZEA, Leopoldo, *Introducción a la filosofía, la conciencia del hombre en la filosofía*, UNAM, México, 8ª ed., 1983.